
19890905

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE SETIEMBRE DE 1989 AÑO XCVII ₳ 48,00

Nº 26.711

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

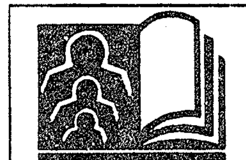
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

ADMINISTRACION SUR

SOCIEDAD ANONIMA

ADMINISTRACION SUR S. A. 1) Yamil Jorge Chain, argentino, 29 años, soltero, comerciante, D. N. I. 17.185.091, domicilio Sinclair 3151, 3 pso, Cap. Yessica Marcela Chain, argentina, 20 años, comerciante, D. N. I. 20.645.066, domicilio Güemes 3774, 2 pso. Cap. 2) Escrit. del 21/8/89. 3) ADMINISTRACION SUR S. A. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación o arrendamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Podrá tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos fruticolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Importación y Exportación: La importación y exportación de todos los bienes permitidos por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante la celebración de contratos de distribución y representación. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compra venta de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 100.000 representados por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1. VAN c/u y 1 voto por acción. 8) A cargo del Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescindencia de la sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. 4) Güemes 3774, 2 pso., 7, cap. presidente: Yamil Jorge Chain. Director Sup.: Yessica Marcela Chain.

Nº 73.261

AGROPECUARIA EL GAUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

AGROPECUARIA EL GAUCHO S. A. Hace saber por 1 día: Constitución de sociedad. Esc. 53, Fº 154. Reg. 152. Cap. del 23/8/89. Socios: Luis Tulio Piccotto. cas. 1eras. nupcias. con Francisca Varveri, arg. nac. 5/12/61, L. C. 1.031.724, comerciante, Dom. Alvear 1561, Quilmes, Pcia. Bs. As. Héctor Orlando Rodriguez, sol. arg. 1/1/47, L. E. 8.349.422, comerciante. Dom. Sarmiento 4556 Wilde Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As. Cornelio Fermín Taborda, cas. 1eras. nup. con Nélida Mabel Alaimo, arg. nac. 30/9/39, D. N. I. 5.178.476, comerciante, dom. Ascasubi 322 Quilmes Pcia. Bs. As. Rodolfo Omar Fabricio, cas. 1eras. nup. con Alicia Ester Piccotto, arg. nac. 20/10/42. Comerciante D. N. I. 5.198.232, dom. La Guarda 777 Ezpeleta partido Quilmes Pcia. Bs. As. Razón Social: AGROPECUARIA EL GAUCHO S. A. Dom. Suipacha 463, piso 4º A, Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la compraventa, permuta, cesión, comisión, representación, consignación, exportación e importación en especial de cualquier tipo de ganado y además de cualquier otra materia prima o derivados de la explotación agropecuaria. Plazo: 30 años desde su inscripción Capital Social: ₳ 10.000. Fiscalización: Prescinde. Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Duración: 2 ejercicios. Presidente Rodolfo Omar Fabricio. Vicepresidente. Luis Tulio Piccotto Director Suplente. Cornelio Fermín Taborda. Representación Legal: presidente o al vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año.

La Escribana
Nº 73.180

A. G. V. LABORATORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea de fecha 6/3/1989, los accionistas de Aguvac S. A. resolvieron el cambio de nombre de la sociedad mediante la reforma del artículo 1º del Estatuto Social. Denominación: A. G. V. LABORATORIOS S. A.

La Escribana
Nº 73.275

ALEJANDRO ROMEU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 190 del 28/8/89, Accionistas: Alejandro Carmelo Romeu, argentino, 42 años, casado, empresario, D. N. I. 8.265.663, Av. Corrientes 5694 Capital, Cristina Stella Maris Tava argentina, 36 años, casada, empresaria, D. N. I. 10.793.054, Av. Corrientes 5694 Capital; Denominación: "ALEJANDRO ROMEU S. A.". Duración 99 años. Objeto: a) Producción integral de programas de televisión, radio y cine: que comprende: pre-producción, producción y post-producción en todos sus rubros para la filmación, grabación en audio o imagen, por junto o separado, edición, compaginación, copiado, distribución y/o representación de dicho material de terceros. Doblajes idiomáticos, titularización o retitularización de textos en video. Comercialización y venta de propio material o de terceros a nivel Nacional e internacional. b) (Agencia) integral de publicidad: que comprende servicio de creatividad, diagramación, impresión de textos o anuncios publicitarios en todos sus rubros, publicidad de TV, radio, cinematográfica, medios gráficos, vía pública, espacios aéreos o cualquier forma expresiva autorizada. Impresión de folletos, gacetas, diarios, revistas, informes o panfletos con alcance nacional o internacional. c) (Agencias) Artística: que comprende contratación o representación directa o a terceros de modelos publicitarios (personas, figuras, muñecos) y contratación o representación de artistas en todos sus rubros a nivel nacional e internacional. Representante, productora o comercializadora de espectáculos artísticos de entretenimiento o culturales, exposiciones industriales, sociales o comerciales, eventos deportivos ferias o espectáculos de todo tipo a nivel Nacional e Internacional. d) Alquiler de equipos de filmación y audio, o personal técnico. Alquiler de estudios para filmación o grabación de audio. Asesoría de medios de comunicación. Asesoría de mercado publicitario y medios de comunicaciones sociales, representación de medios publicitarios, de canales, radioemisoras o medios de difusión cualquiera sea a nivel Nacional e Internacional. Escuela de formación de personal técnico y artístico para desempeñarse en todos los medios de comunicación sociales a nivel nacional e internacional. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 2 máximo 6. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: Alejandro Carmelo Romeu. Vicepresidente: Cristina Stella Maris Tava. Director Suplente: Adriana Inés Cosentino. Sede social: Av. Corrientes 5694, 7º piso Dep. "35", Capital.

La Sociedad
Nº 73.363

ALEWAL

SOCIEDAD ANONIMA

ALEWAL S. A.; Escritura Nº 206 del 2/8/89; Carlos Alberto Mazzeo, soltero, argentino, comerciante, 24 años, D. N. I. 17.231.507, Lavalle 835, 2º P. Capital; y María Alejandra Avila, soltera, argentina, comerciante, 25 años, D. N. I. 16.895.361, Independencia 493, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; "ALEWAL S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, comercialización, exportación e importación de artículos de cuero e indumentarias en general; Cap. ₳ 3.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; representación: Presidente o Vicepresidente: Se prescinde de sindicatura; Cierre; 31/10; Presidente: Carlos Alberto Mazzeo; Vicepresidente: María Alejandra Avila; Director Suplente: Jorge Virginio Valentini. Sede social: Lavalle 835, 2º P. Capital.

El Apoderado
Nº 71.579

ALGODONERA SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

ALGODONERA SANTA FE S. A., comunica que por actas de asambleas generales extraordinarias de fechas 14/1/85, 29/5/85, 22/6/85, 20/12/85, 15/9/87, 27/6/88, protocolizadas por escritura pública del 13/7/89, se resolvieron varios aumentos de capital y emisión de acciones, habiéndose suspendido el derecho de suscripción preferente de los restantes accionistas conforme al art. 197 de la Ley 19.550, totalizando un aumento del capital social de Australes 1.075.995, de australes 10.000.- a la suma de Australes 1.085.995.; y se reformó el artículo cuarto del estatuto social, quedando en definitiva redactado de la siguiente forma: El Capital Social es de Australes 1.085.995.- representados por: 972.695.540 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,001 cada una y confiriendo un voto por acción y 113.299.460 acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,001 cada una, sin derecho a voto, rescatables a los 10 años de su suscripción e integración con capital ajustable en el 75% del incremento que resulte de aplicar en el Indice de Precio Mayorista no Agropecuarios Nacional o en el que lo sustituya, a partir del día anterior a su suscripción con un dividendo preferencial del 4,5% anual, aplicado sobre el valor nominal de cada acción, ajustado por Circular 1050 del BCRA, tomando como base el día anterior a la suscripción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el Quíntuplo de su monto conforme el artículo 188

de la Ley 19.550, debiendo dicha resolución elevarse a escritura pública abonándose el sellado en esa oportunidad".

La Sociedad
Nº 73.306

ANGEL CUCCO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

"ANGEL CUCCO E HIJOS S. A." Se hace saber por un día que por Acta No. 4 del 21/10/1988, y escritura No. 131 del 27/4/1989, "ANGEL CUCCO E HIJOS S. A." modifica sus estatutos y prescinde de la sindicatura como lo prevé los artículos 284 in fine y 55 de la ley 19.550. El actual Directorio está integrado así: Presidente Angel Cucco; vicepresidente Alejandro Cucco, director suplente Elba Beatriz Martínez.

La Apoderada
Nº 73.153

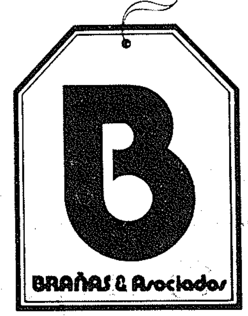
ARGENCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: que por escritura pública Nº 586 del día 10 de Agosto de 1989 se constituyó una Sociedad Anónima, que se regirá por el siguiente estatuto y por las disposiciones normativas pertinentes: 1) Socios: Norberto Mauricio Saposnik, Argentino, casado, comerciante, de 42 años con C. I. Nº 5.651.381, PF, domiciliado en la calle Gurruchaga Nº 947, Capital Federal, Ernesto Jaime Saposnik, argentino, casado, comerciante, de 40 años, C. I. Nº 6.237.273, PF. domiciliado en la calle Ambrosetti Nº 245, 8º Piso, Dto. C, Capital Federal, Neri Greising, argentino, casado, comerciante, de 43 años, con matrícula individual Nº 4.553.372, domiciliado en la calle Viamonte Nº 611 4º Piso, Dto. F, Capital Federal y Ernesto Gandossi, argentino, casado, comerciante, de 46 años, con D. N. I. Nº 5.199.360, domiciliado en la calle Martín Rodríguez Nº 1207, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "ARGENCUER S. A." con domicilio en la calle Juan Ramírez de Velasco Nº 623 1º A, Capital Federal, 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros del ramo cueros, tanto en su faz industrial como comercial, como también la importación y exportación de bienes, servicios, mercancías y tecnología directa o indirectamente vinculados con el ramo cueros. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto. 4) Capital Social: Australes Un millón (₳ 1.000.000), 5) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año, 6) Designación del Directorio: presidente: Norberto Mauricio Saposnik, Vicepresidente: Ernesto Jaime Saposnik, Director: Neri Greising, Director Suplente: Ernesto Gandossi, 7) Duración: Noventa y Nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Representación legal: corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Apoderado
Nº 73.223





AUTOMATIC INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/12/88 y asamblea del 28/9/88 Automatic Industrial y Comercial S. C. A. se transformó en "AUTOMATIC INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A." Sede social: Viamonte 675, 9º F. Cap. Fed. Plazo 50 años a partir del 1/7/60. Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de tuercas, tornillos, bulones y/o elementos mecánicos de sujeción; b) Comerciales: mediante la compra venta, importación, exportación y comercialización en general del producto de su industria. Capital ₳ 3.000. Administración a cargo de 2 a 9 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente y/o Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. Cierre del ejercicio social el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 71.577

AUTOPARTES DIMACA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Enrique Giordani, 13/7/1944, casado, arg., empleado, Estanislao del Campo 1775, Florida, Pcia. Bs. As., D. N. I. 4.608.157 y Roberto Tokman, 5/5/1934, casado, arg., comerciante, Dorrego 1857, Olivos Pcia. Bs. As., L. E. 4.129.950 2) Escritura 15/8/1989; 3) AUTOPARTES DIMACA S. A. 4) Terrero 2738, Cap. Fed. 5) Operaciones de comercio internacional, incluyendo importación y exportación de bienes, en especial del ramo automotor. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 300.000 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Osvaldo Enrique Giordani; Vicepresidente Roberto Tokman; Vocales: Juan Carlos Ros, Alicia Beatriz Pepe de Tokman y Alicia Marta Alonso de Giordani, Directora suplente: Susana Elvia Calvento de Ros. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o 2 directores cualquiera, estos últimos en forma conjunta. 10) 31 de julio.

El Apoderado
Nº 73.291

AVICOLA LA CHOLITA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 166 del 14/8/89; Claudio Domingo San Juan, español, casado, 52 años, comerciante, C. I. 4.602.315; y Marina Isabel Rodríguez Ortiz, española, casada, 41 años, comerciante, C. I. 6.375.536, ambos domiciliados en Amberes 945, Capital; "AVICOLA LA CHOLITA SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj. Explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos frutícolas, agrícolo-ganaderos, granjas y avícolas, administración de campos; instalación y organización de tambos, cabañas y estancias, para invernada y/o cría de ganado; toda clase de negocios de ganadería, la agricultura y avicultura; forestación y reforestación; la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; la industrialización y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; la comercialización de todo lo relacionado con la actividad agrícola ganadera, avícola y constructora; Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandatos y Servicios; quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante; Licitaciones públicas o privadas; Intervenir ante los gobiernos nacional, provinciales, y municipales, Secretaría de Comercio Exterior, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dirección General de Aduanas, Dirección General de Puertos, Prefectura Naval Argentina y demás Organismos, para la obtención de los permisos y/o concesiones y licencias; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; se pres-

cinde de sindicatura; Cierre: 31/7; Presidente: Claudio Domingo San Juan; Directora Suplente: Isabel Rodriguez Ortiz; Sede social: Rodriguez Peña 431, 3º piso I, Capital.

El Apoderado
Nº 71.574

BATEL FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº Ciento Doce, de fecha 7 de Agosto de 1989, la sociedad. "BATEL FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 28 de Junio de 1989, resolvió aumentar su capital a la suma de Australes trescientos cinco mil (₳ 305.000,00) aprobándose en forma unánime que las 274.500 acciones a emitir por este aumento sean nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de ₳ 1.00 cada una, y modificar el articulo cuarto. Articulo Cuarto: El capital social es de Australes trescientos cinco mil, representados por trescientas cinco mil acciones de un austral cada una de valor nominal.

El Escribano
Nº 71.621

BEYGA-HUMAITA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº179 del 15/8/89; Fusión por absorción de las sociedades Agrosad S. A.; Zona Verde Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, y Establecimientos Forestal del Litoral Humaita Sociedad Anónima, se modifica integramente el texto ordenado del Estatuto de la sociedad absorbente Beyga Sociedad Anónima: Art. 1º: La sociedad se denomina "BEYGA-HUMAITA S. A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, como resultante de la absorción Art. 82 Ley 19.550. Duración: 90 a contar del 27/5/87; Obj: Actividades Agropecuarias en forma integral, forestales, colinas agricolas y ganaderas; Servicios: Administración de campos, establecimiento rurales, agroganaderos; Comerciales: Consignación y comercialización de haciendas y frutos y productos agropecuarios, importación y exportación. Mineras: Extracción explotación de sustancias minerales; Financieras: Todas las operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Forestales: explotación de plantaciones y tala de bosques y la industrialización de la madera y subproductos; Art. 4º : Capital: ₳ 399.000; acciones de ₳ 1, cada una; Adm. de 3, a 7 Directores, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31/10.

El Apoderado
Nº 73.215

BEZER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clarisa Margarita Vinocur, 35 años, D. N. I. 11.018.352, domicilio Coronel Diaz 1763, 5to. pso, Berta Schnaider, 66 años. L. C. 3.379.606, domicilio Acoyte 465, 4to. pso, ambas argentinas, casadas, comerciantes, y de Cap. Fed. 2) Escrt. del 24/8/89. 3) BEZER SOCIEDAD ANONIMA, 4) Agüero 842, 7mo. A, Cap. 5) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, representación, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de maquinarias e instalaciones, sus accesorios, repuestos, y componentes especialmente los destinados a la industria textil. Industriales: Fabricación transformación, reacondicionamiento, reparación, instalación, montaje, armado y servis de las maquinarias y elementos mencionados en el punto anterior. Financiera: Otorgamiento de préstamos, aportes de capitales, suscripción, compra, venta, negociación de valores mobiliarios y titulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantias. Quedan excluidas expresamente las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 40.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Un Directorio de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Pres: Clarisa Margarita Vinocour. Direc. Sup: Berta Schnaider. 9) A cargo del presidente. 10) 31/7 de c/a.

Nº 73.260

CAGRICA

SOCIEDAD ANONIMA

CAGRICA S. A. Escritura Nº 302 del 17/8/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/10/88; "CAGRICA SOCIEDAD ANONIMA", aumenta el capital social y modifica el Art. 4º de la siguiente forma: 4º: El capital social es de ₳ 137.800, representado 137.800.000 acciones de ₳ 0,001, valor nominal cada una.

El Apoderado
Nº 71.576

CASA RABE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 4/7/89 y escritura pública del 11/8/89 Esc. Elio O. Fernández Rogel se reformó parcialmente el estatuto. Capital: ₳ 40.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un austral. Directorio: 1 a 7 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Mandatos: 2 años. Sindicatura suprimida. Balances: 31 de Diciembre.

El Abogado
Nº 73.366

COARSE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del articulo primero: Por escritura del 4/5/1989, y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7/4/1989, la Sociedad SE. AR S. A. con domicilio en Arenales 2790, 5º piso Capital Federal. Comparece: Don Ricardo Hum, en su carácter de Presidente de la Sociedad Expone: Que su representada en Asamblea General Extraordinaria, del 7/4/1989, y su carácter de Unánime, Resuelve: cambiar la denominación: de la Sociedad de "Se. Ar. S. A." por "COARSE S. A." Motiva dicha medidas las cartas documento recibidas el 16/12/1988, y 27/12/1988, y 20/2/1989, en la que se nos intima a proceder al cambio de nombre Social, por coincidir con las marcas "Sear y con la notoriamente conocida de "Sear Roebuck An Co." En virtud de haberse confrontado la existencia de las mencionadas marcas y la confusión que se produciría se modifica el articulo primero: Del Contrato Social, el que queda así redactado: La Sociedad se denomina "COARSE S. A." constituida originariamente con la "Se. Ar. S. A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se cambia el domicilio de la Sociedad, siendo el actual, en Avenida Rivadavia 717, 4º piso, Ofc. 405, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 73.211

Su banco está a mano.

A partir de hoy Ud. cuenta con los beneficios y posibilidades de operar en Patio Bullrich a través de la Red Banelco. La red de cajeros automáticos más grande y moderna del país. La que



le permite realizar -durante todos los días del año- una amplia gama de operaciones bancarias desde cualquiera de sus 280 cajeros, ubicados cada vez más cerca suyo.

BANELCO

Lleva su banco a todas partes.

COFFEEBOL

SOCIEDAD ANONIMA

"COFFEEBOL S. A." Constitución por escr. 387 al Fo. 1108 del Reg. 666 de Capital Federal el 11/8/89. Socios: Antonio Fernández García, nacido el 29/2/28 C. I. 6.400.857, viudo, dom. Av. Juan Bautista Alberdi 1125 como José Fernández Nortes, casado, nacido el 5/5/54, C. I. 5.794.519, ambos comerciantes de Capital Federal y españoles. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: la compra venta, al por mayor y menor, comercialización, importación y exportación de café y cacao en grano, y productos alimenticios en general. Mandatos: mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Capital: ₳ 1.000.000. La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares. El término de elección es por dos ejercicios: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura. El cierre del ejercicio social será el 30/6 de c/año. Nombramiento y Distribución de cargos: Presidente: Antonio Fernández García. Vicepresidente: José Fernández Nortes. Director Suplente: Guillermo Fernández, arg., nacido el 23/5/17, casado L. E. 1.317.909, comerciante, dom. Beruti 3883, P. 8º, Capital Federal. Sede social: Santiago del Estero 326, P. 1º, "7" Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 73.338

DEPALAIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Angel Asuero, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/12/1951, D. N. I. Nº 10.370.030, domiciliado en San Martín 1046, Vicente López, Prov. Bs. As.; Daniel Alfredo Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/11/1950, L. E. Nº 8.495.139, domiciliado en Horacio Quiroga 3844, Carapachay, Prov. Bs. As.; y Ricardo Alberto Benes, argentino, casado, empleado, nacido el 31/10/1955, D. N. I. Nº 11.788.585, domiciliado en Juan José Passo 292, 11º, "B", Martínez, Prov. Bs. As. II) Fecha de la Escritura: 15/8/89. III) Denominación: "DEPALAIR S. A.". IV) Domicilio: Virrey Aviles 3012, 7º Piso, "A", Capital Federal. V) Objeto: a) la compra, venta, permuta, fraccionamiento, consignación y distribución de productos, subproductos y materias primas de los ramos metalúrgicos, textiles, alimenticios, agropecuarios, electrónicos y plásticos; b) mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos, subproductos y materias primas de los ramos indicados en el inciso a); c) la importación y exportación; d) la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y en el extranjero; e) el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. VI) Duración: 99 años. VII) Capital Social: Trescientos mil Australes. VIII) Administración: Presidente: Sr. Luis Angel Asuero; y Director Suplente: Sr. Daniel Alfredo Rodríguez. IX) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. X) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, de acuerdo al art. 284 Ley 19.550. XI) Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

La Apoderada
Nº 73.286





Sede Central: Ayacucho 260 Tel.: 953-5897 • Centro: Av. Santa Fe 1441 Tel.: 41-3363
L. de Zamora: España 84 1º Tel.: 245-1594 • Martínez: Av. Santa Fe 1938 2º Tel.: 792-2364
R. Mejía: Rivadavia 14074 2º Tel.: 654-2195 • San Miguel: Av. J.D. Perón 1788 Tel.: 664-7743
Escobar: Asborno 754 Tel.: 0321-20532

DESTILADORA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/8/89 y asamblea del 14/11/88 "Destiladora Internacional Otard Dupuy Sociedad Anónima Comercial Industria e Inmobiliaria" modificó los artículos 1º, 2º, 5º, 9º y 12º: La sociedad utilizará la denominación de "DESTILADORA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA" antes Destiladora Internacional Otard Dupuy Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria. Objeto: a la explotación, compra y venta de bienes muebles y/o inmuebles, agrícolas, vitivinícolas o ganaderas, elaboración de vinos, aguardientes y toda clase de bebidas alcohólicas o no, venta, exportación e importación de los mismos. Capital ₳ 99.000.-

El Autorizado
Nº 73.235

DULKO

SOCIEDAD ANONIMA

DULKO S. A. Juan Miguel Kovacic, arg., nacido el 30/5/51, comerciante D. N. I. 642.102. Ana Mirta Zito, arg., nacida el 13/1/54, comerciante, D. N. I. 11.012.431, ambos domiciliados en Irigoyen 2579, Cap. Fed. 2º) 25 de agosto de 1989. 3º) Irigoyen Nº 2579, Cap. 4º) DULKO S. A. 5º) Compra-Venta, consignación, exportación, e importación, elaboración, e industrialización, fraccionamiento y distribución de azúcares, aceites comestibles, alcoholes, y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y de todo tipo de productos alimenticios. La Sociedad a tales efectos y fines, tiene plena capacidad para contraer obligaciones y adquirir derechos, ejecutando todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6º) Cincuenta años a partir de su Inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Australes quinientos mil. 8º y 9º) Presidente: Juan Miguel Kovacic; Director Suplente: Ana Mirta Zito; La Sociedad prescinde de la Sindicatura; 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 73.321

EL RINCON AGROPECUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/7/1989. 2) Carlos Eduardo Cafferata, argentino, casado, nacido el 21/4/1951, empresario, L. E. Nº 8.632.621, domiciliado en Membrillar 61 Piso 1º Cap. Fed. Juan Carlos Marcovich, argentino, casado, nacido el 10/12/1945, empresario, D. N. I. 5.388.727, domiciliado en Billinghurst 2328 piso 2º "A" de Cap. Fed. Carlos Alberto Aurelio, argentino, casado, nacido el 8/2 de 1945, Ingeniero Industrial, L. E. 4.448.523, domiciliado en Membrillar 122 Piso 14 "B" Cap. Federal. Julio Francisco Antonio Aurelio, argentino, casado, nacido el 19/1/1942, sociólogo, L. E. Nº 4.392.479, domiciliado en Santa Fe 926, Piso 7º Cap. Federal; Juan Pablo Lacroze, argentino, soltero, nacido el 22 de mayo de 1961, Ingeniero Industrial, D. N. I. Nº 14.222.598, domiciliado en Figueroa Alcorta 3066, Piso 6º, Cap. Fed.; Jorge Guillermo Valdez Añez; boliviano, soltero, nacido el 23/12/1949, Ingeniero C. I. 2.358.443, domiciliado en Paraná 1273, Piso 3º "A" Cap. Fed. Rodolfo Hamilton Taylor, argentino, casado, nacido el 24 de marzo de 1919, comerciante, L. E. 411.650, domiciliado en Juncal 1319 de esta ciudad; Miguel Enrique Hamilton Taylor, argentino, casado, nacido el 26/8/1953, Licenciado en Administración de Empresas, D. N. I. 10.929.703, domiciliado en San Martín 40, Piso 22 de esta ciudad y Horacio Eduardo Pasman, argentino, casado, nacido el 23/9/1943, abogado, L. E. 4.417.372, domiciliado en Juncal 1319, de esta ciudad, el Sr. Pasman lo hace en su carácter de Vicepresidente de Directorio de "Agropecuaria y Forestal del Valle Medio Sociedad Anónima". 3) EL RINCON AGROPECUARIO S. A.". 4) Arenales 1166 Piso 3º "D" Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguien-

tes actividades: Comerciales: Importación, exportación compra, venta, permuta, comercialización elaboración, y distribución de productos y subproductos agrícolas y ganaderos, y derivados y de materiales, maquinarias y equipos para dichas explotaciones. Agropecuarias: Explotación agrícola y/o ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas, acopio de cereales y/o de cualquier otro artículo agropecuario, así como todo tipo de explotación afín con estas actividades. Inmobiliarias: mediante la compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles en general. 7) Australes cien mil. 8) La dirección y administración estará a cargo de un directorio integrado de uno a seis titulares, con mandato por 2 ejercicios, Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Fecha de cierre de ejercicio el 31 de Agosto de cada año. 10) Presidente: Carlos Eduardo Cafferata; Vicepresidente: Juan Carlos Marcovich; Directores: Carlos Alberto Aurelio y Miguel Enrique Hamilton Taylor. Síndicos titular y suplente Horacio Eduardo Pasman y Carlos Eduardo Vitagliano.

El Autorizado
Nº 73.282

EXPORBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Gabriel Emilio Amores, argentino, casado, nacido el 10/6/55, Ingeniero, D. N. I. 11.478.206, domiciliado en Guido 3827, S. Isidro, Bs. As. y Walter Mario Herman, argentino, casado, nacido el 18/2/57, Contador, D. N. I. 12.888.314, domiciliado en O'Higgins 1765, Capital. 2) Escritura Pública del 27/7/89. 3) EXPORBRAS S. A. 4) Av. Córdoba 966, 9º "61". 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Operaciones de importación y exportación. B) Operaciones Financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo; financiar operaciones realizadas o a realizarse; compra venta de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y en especial las operaciones derivadas de la actividad de comercio exterior, con expresa exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Operaciones de Inversión: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse. D) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica. E) Estudios de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 300.000.- 8) Prescinde Sindicatura, Art. 284 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Gabriel Emilio Amores. Vicepresidente: Walter Mario Herman. Directores Suplentes: María Victoria Alejandra Quiroga y Amalia Rosa Miranda. 9) Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

La Apoderada
Nº 73.164

EXPORTADORA DIMACA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Tokman, 5/5/1934, casado, arg., comerciante, Dorrego 1857, Olivos, Pcia. Bs. As., L. E. 4.129.950 y Juan Carlos Ros, 16/11/1943, casado, arg., empleado, Bustamante 978, 2º p., "12", Cap. Fed., L. E. 4.428.720. 2) Escritura 15/8/1989. 3) EXPORTADORA DIMACA S. A. 4) Terrero 2738, Cap. Fed. 5) Operaciones de comercio internacional, incluyendo importación y exportación de bienes, en especial ramo automotor. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocio. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 300.000. 8) Directorio 1/9 titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Tokman, Vicepresidente: Juan Carlos Ros, Vocal: Alicia Beatriz Pepe de Tokman, Directora Suplente: Susana Elvia Calvento de Ros. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o 2 directores, estos últimos conjuntamente. 10) 31 de julio.

El Apoderado
Nº 73.290

FEDERAL CREDIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25/8/89 pasada ante el Esc. Juan José Barceló al Fº 502 Reg 508 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad "FEDERAL CREDIT S. A.". Socios: Mario Hellmann, argentino, casado, comerciante, nac. 13/10/34, C. I. P. F. 3.278.977, domic. Paraná 378, 1º p. Cap. Fed. y Alejandro Jacobo Hellmann, argentino, casado, comerciante, nac. 18/11/60, D. N. I. 14.026.256, domic. Avda. Corrientes 3740, P, 4º, Dto. B, Cap. Fed. Sede Social: Paraná 378, P. 1º, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción de la Inspección General de Justicia. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: Australes 3.000. Cierre Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Mario Hellmann. Director Suplente: Alejandro Jacobo Hellmann.

El Escribano
Nº 73.157

FULTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/8/89 se constituyó "FULTOR S. A." socios: Carlos María Antonio Ibarra García; L. E. 4.229.535; nacido el 23/6/28, ingeniero y Carmen Graciela Larrea, L. C. 6.487.215, nacida el 9/3/40, comerciante, ambos argentinos, casados y domiciliados en Ricardo Gutiérrez 2912, Olivos, Pcia. Bs. As. Sede social: Córdoba 1417, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios, como así también la fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. Capital ₳ 200.000.; Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre del ejercicio social el 30/4 de cada año. Presidente: Carlos María Antonio Ibarra García; Vicepresidente: Carmen Graciela Larrea; Síndico Titular; Alejandro Casal.

El Autorizado
Nº 73.236

GARABI FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº Ciento once de fecha 7 de agosto de 1989, la sociedad "GARABI FORESTAL S. A." por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 28 de junio de 1989, resolvió aumentar su capital social a la suma de Australes doscientos sesenta mil (260.000) aprobándose en forma unánime que las 234.000 acciones a emitir por este aumento sean nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal de ₳ 1.- cada una y modificar el artículo cuarto. Artículo cuarto. El capital social es de australes doscientos sesenta mil, representados por doscientos sesenta mil acciones de un austral cada una, de valor nominal.

El Escribano
Nº 71.622

GASTURBINE INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 74 del 29/5/89; Cymric Federico Bridger, argentino, 51 años, casado, L. E. 5.043.536, comerciante, 33 Orientales, 858, Beccar, Pcia. Bs. As.; y Cynthia Mabel Bridger, argentina, 48 años, divorciada, L. C. 3.898.196, Santa Fe 2039, 2º P., Martínez, Pcia. Bs. As., comerciante; "GASTURBINE INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años; Obj.: Adquisición, venta, exportación, importación y consignación de maquinarias, equipos, piezas o partes de equipos y herramientas relacionadas con equipos productores o generadores de energía; La fabricación, reconstrucción y mantenimiento de motores eléctricos, generadores y equipos completos de turbogeneradores y grupos electrógenos, transformación, conmutadores y cuadros de distribución y transmisión eléctricos; dispositivos de sincronización y regulación electrónicos y embragues y frenos electromagnéticos, aparatos de soldadura eléctrica y aparatos industriales eléctricos, Fabricación, renovación y reconstrucción y mantenimiento

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO



El Boletín Oficial le ofrece ahora, la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a "UN MERCADO DE MAS" de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Solicite Promotor a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

de maquinarias de vapor y de gas y de turbinas de vapor, de gas e hidráulicas y de motores a nafta, diésel y motores de combustión; Fabricación, comercialización, exportación e importación de partes integrantes o de los equipos antes mencionados; Cap.: ₳ 50.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por un año; Presidente o Vicepresidente: Cymric Federico Bridger; Vicepresidente: Cynthia Mabel Bridger; Director suplente: Gustavo Fioravante Capponi, argentino, 47 años, casado, Abogado, D. N. I. 4.588.498, Santa Fe 2039, 2º p. Martinez, Pcia. Bs. As.; Sede social: Suipacha 858, 8º p. D, Capital.

El Apoderado
Nº 71.572

HELENE CURTIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escritura del 2/8/89 folio 1137 Registro 191, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria del 19/5/89 de HELENE CURTIS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL por la que se resolvió: a-aumentar el capital social de ₳ 50 a ₳ 50.000 y b-reformar los artículos 1, 3, 4 y 9 del estatuto social. Especificaciones: Denominación: HANNAH COLLINS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: fabricación, venta, distribución y publicidad de toda clase de cosméticos; productos para la higiene y tratamiento del cabello y de la piel; tinturas capilares; colorantes; esmaltes; lociones y artículos de tocador y perfumería en general. Capital Social: Australes 50.000.-

La Escribana
Nº 73.159

HUMANITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 1989 se resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 300.000.- 2) Modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 300.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 1.- y con derecho a un voto cada una.

El Presidente
Nº 73.300

INDUSTRIAS DYMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 24/8/1989, escritura Nº 104, folio 331 del Registro Nº 111 de Cap. Fed. Socios: Olga Margarita De Mattei de Sbampato, argentina, viuda, nacida el 5/8/1925, comerciante, D. N. I. 161.499, domiciliada en Juan Pablo Duarte 4970, Capital y Francisca Rita Lo Brutto, argentina, soltera, nacida el 18/10/1965, comerciante, D. N. I. 17.802.179, domiciliada en Habana 2235, dpto. 2, Cap. Fed. Domicilio social: Vallejos 2205, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, venta, compra, permuta, distribución, importación y exportación de artículos de regalos, publicidad y propaganda, seguridad industrial, indumentaria y elementos para seguridad industrial, elementos para higiene personal y limpieza industrial, rebobinado de papel para dichos usos. Capital: ₳ 3.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de valor ₳ 10 cada acción. Directorio: Compuesto de uno a cinco titulares, pudiendo haber igual o menor número de suplentes, todos con mandato por 2 ejercicios. Se designa Presidente a Olga Margarita De Mattei de Sbampato y Director Suplente a Francisca Rita Lo Brutto. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme al Artículo 284 de la ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Nº 73.219

INGENIERIA SANTAROSSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de julio 4 de 1989, ante Registro 13 Capital, que protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria de Febrero 15 de 1989. 2) Denominación: "INGENIERIA SANTAROSSA S. A.". 3) Se aumenta el Capital a ₳ 300.000, emitiéndose 290.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto por acción. 4) Refórmase el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales fijándose el Capital a ₳ 300.000.-

El Directorio
Nº 73.371

INTERFOREST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Guido Orlando Picco, argentino, nacido el 14/11/53, casado, D. N. I. 10.936.643, comerciante, con el domicilio en la Av. Belgrano 553 piso 5 "S" Capital Fed., Enrique Christian Bidermann Scheihing, chileno, nacido el 19/8/62, soltero, D. N. I. 92.817.492, comerciante, con el domicilio en la Av. Belgrano 553, piso 5 "S" Capital Federal. 2) Escritura pública de fecha 11/8/89. 3) Denominación: INTERFOREST SOCIEDAD ANONIMA. 4) Duración 99 años a partir de su inscripción. 5) Capital Social: ₳ 400.000.- se integra en este acto el 25%. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta, representación, fabricación, distribución, reparación de máquinas y herramientas para la industria de la madera, sus repuestos y accesorios y asesoramiento integral para la industria de la madera a tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Administración: Directorio integrado por uno a diez titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 8) El término de mandato es de un ejercicio siendo reelegibles. 9) Se prescinde de la sindicatura ejerciendo la fiscalización los socios. 10) Domicilio: Av. Belgrano 553 piso 5 "S" Capital. 11) Primer directorio: Presidente: Guido Orlando de Picco, Director Suplente: Enrique Christian Bidermann Scheihing. 12) Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. 13) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Contador
Nº 73.273

ITAL DESING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Javier Oscar Mileo, empleado, nacido el 7/5/66, D. N. I. 17.708.936, domiciliado en Joaquín Castellanos 1550, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Mónica Haydée Nandin, nacida el 8/12/53, D. N. I. 10.991.450, comerciante, domiciliada en Alfaro 932, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires; y Patricia Elsa Carpintero, comerciante, nacida el 24/2/62, D. N. I. 16.855.017, domiciliada en Presidente Luis Sáenz peña 478, Capital Federal: todos argentinos, solteros. 2) 28/8/89. 3) ITAL DESING S. A. 4) Thames 2137, Planta Baja A. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Industrialización y Comercialización de muebles, tapizados, decoraciones, diseños y proyectos y remodelaciones. 7) ₳ 50.000.- 8) Presidente: Mónica Haydee Nandin; Vicepresidente: Javier Oscar Mileo y Director Suplente: Patricia Elsa Carpintero. 9) presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de agosto de cada año.

El Presidente
Nº 73.205

JACOBO FINKIELSTAIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo Finkielstain, 25/8/1937, divorciado, arg. naturalizado, empresario, José Evaristo Uriburu 1690, 20º p, Cap. Fed., C. I. 4.311.222 P. F. y Gabriela Paula Finkielstain, 27/2/1969, soltera, arg. estudiante, Avda. Cnl. Diaz 2277, 26º p., Cap. Fed., D. N. I. 20.695.673, emancipada civilmente. 2) Escritura 1/8/1989. 3) JACOBO FINKIELSTAIN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Santa Fe 1970, 24º p, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a; A) Inmobiliaria: compra venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. B) Financieras: aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas, y/o garantías, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, excluido las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. C) Mandatarias: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, agencias y corresponsalías, relacionadas con las actividades antes expresadas. D) Consultoras: realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a las actividades antes enumeradas, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios, encuadrándolos directamente. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 1.000.000. 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Jacobo Finkielstain; Directora Suplente: Gabriela Paula Finkielstain. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

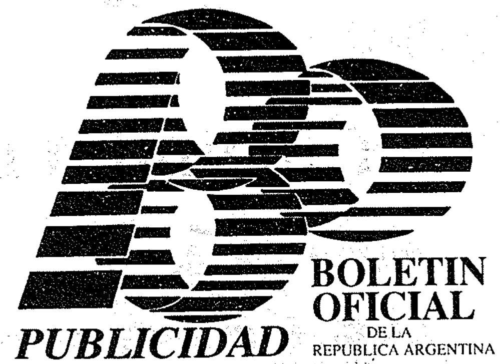
El Apoderado
Nº 73.289

"UN MEDIO DIFERENTE"



Características:
CIRCULACION: Nacional
SUSCRIPCIONES: 98%
LECTORES POR EDICION: 112.000 (promedio)
En su gran mayoría de alto poder adquisitivo y potenciales consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.

"Alcáncelos publicando su mensaje publicitario en la 2ª y 3ª Sección".



Solicite Promotor a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

JEMSAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica error material en la publicación del 21/3/89, Recibo 43.583, respecto al domicilio social de la empresa, siendo el correcto Avenida Quintana 520, 1º Piso "4" Capital.

El Directorio
Nº 73.373

JULIO A. LOPEZ E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28/8/89 se cambió el domicilio social a Mendoza 4885 - 1ro. Of. "3" Cap. Fed.; Aumentó su capital a ₳ 80.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un Austral y cinco votos p/ Acc. Prescindió de la sindicatura y modificó los Art. 1º, 4º, 5º ,6º y 11º. del Estatuto Social.

El Directorio
Nº 73.191

LA QUEBRADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 267, del 21/7/1989; Accionistas: Manuel Antunes, casado, 51 años, argentino, ganadero, L. E. 5.169.817, Congreso 1169, Haedo; Elsa Haydée Iriarte, casada, 46 años, argentina, ama de casa, D. N. I. 4.559.228, Congreso 1169, Haedo; Rubén Alberto Antunes, soltero, 25 años, argentino, ganadero, D. N. I. 16.747.326, Congreso 1169, Haedo; Stella Maris Antunes, soltera, 23 años, argentina, estudiante, D. N. I. 17.727.341; Congreso 1169, Haedo; Denominación: "LA QUEBRADA S. A."; Duración: 99 años; Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, hortícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. b) Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación, protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agrícolas y/o ganaderos, frutas, verduras, productos forestales y/o de granja. d) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella en la que se requiere el concurso público. Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; otorgar y recibir avales, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella en la que se requiera el concurso público. e) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: ₳ 80.000.-; Administración: mínimo 1 máximo 5; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Sin síndicos; Cierre de ejercicio: 31/3; Directorio: Presidente: Manuel Antunes; Vicepresidente: Rubén Alberto Antunes; Director Titular: Elsa Haydeé Iriarte; Director Suplente: Stella Maris Antunes; Sede Social: Junín 831, 4º Piso, C, Capital.

La Autorizada
Nº 73.367

LA YERBA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 187 del 24/8/1989 ante Esc. Angel F. Sosa Reg. 862 Capital; José María Otegui, argentino, casado, 50 años, comerciante, D. N. I. 5.247.614; Juan José Borrego, argentino, soltero, 55 años, farmacéutico, L. E. 5.240.030; ambos domiciliados en calle Norberto de la Riestra, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "LA YERBA Y ASOCIADOS S. A."; Domicilio: Avda. Santa Fe 4020 P. 1º "A", Capital; Objeto: Agrícolo-Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero, frutícolas, cultivos forestales, y de granjas y tambos. Establecer estancias para invernada y cría de ganado. La compra, venta, importación y exportación de productos agrícola ganadero. Plazo: 99 años; Capital Social: ₳ 3.000.- representado por acciones de un austral valor nominal cada una; Organo Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a cuatro miembros con mandato por dos años; Presidente: José María Otegui; Director Suplente: Juan José Borrego; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio o en su caso al vicepresidente, que actúan indistintamente; Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 73.214

LIBRERIA HACHETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que LIBRERIA HACHETTE S. A. por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10/7/89 dispuso el cambio de la actual denominación social de LIBRERIA HACHETTE SOCIEDAD ANONIMA por EDICIAL S. A., la ampliación del objeto social a actividades agropecuarias e inmobiliarias, la modificación del valor nominal de las acciones de ₳ 0,01 a ₳ 1 cada una, el cambio de las características de las acciones en circulación, las que serán ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, el canje de las acciones en circulación, la capitalización de la suma de ₳ 990.000 correspondientes al Balance General del 31/12/88 aprobado por la Asamblea del 29/5/89, suma que será entregada a los accionistas en proporción a sus tenencias, el aumento del capital social de la suma ₳ 10.000 a la suma de ₳ 1.000.000 mediante la emisión de 990.000 acciones ordinarias nominatativas no endosables de un austral cada una y de un voto por acción y la modificación de su Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "EDICIAL S. A.". Con esta denominación continúa sus actividades la sociedad constituida con la denominación LIBRERIA HACHETTE SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: La duración es de noventa y nueve años contados desde el treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y seis. Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Editora, Edición, impresión, encuadernación y grabación de libros, revistas, discos, cassettes, films, material audiovisual, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter artísticos, literario, científico, pedagógico informativo o de divulgación cultural; b) Agropecuaria: Explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas y de toda clase de frutos y productos del país; c) Comerciales: Distribución, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de los productos indicados en los puntos anteriores, sean de fabricación o producción propia o no; d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales en todas sus formas incluso por el sistema de propiedad horizontal; e) Mandataria: Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con las actividades indicadas en los incisos anteriores; f) Financiera: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas sociedades existentes o a constituirse, compra-venta de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o en las que se requiere el concurso del público; g) Elaboración y venta de muebles de oficinas, equipos y materiales de computación, carteles electrónicos luminosos y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de un millón de australes, representado por un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuyo momento se pagará el impuesto correspondiente. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, salvo cuando disposiciones legales vigentes exijan determinadas características. Las acciones preferidas tiene derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo doscientos once de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el Artículo ciento noventa y tres de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. En el caso de que se fije un solo director, éste actuará en calidad de Presidente. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Si el directorio es plural, los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Noveno: Cada uno de los directores debe depositar en la sociedad la suma de Un mil australes en garantía de su mandato. Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la Ley requiera



poderes especiales conforme artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con el banco Central del República Argentina, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito y bancarias, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Artículo Décimo Segundo: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Artículo doscientos treinta y siete de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Si la asamblea en segunda convocatoria ha sido convocada simultáneamente, deberá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera; en caso contrario, deberá citarse en los plazos y con los recaudos indicados en las disposiciones vigentes. Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al efectuar la asamblea cada emisión. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los Artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y síndico en su caso, c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva que determina la asamblea. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y rembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior, lo que fue elevado a escritura pública el 1/8/89 Folio 615 Registro 118. Bs. As. agosto 1989.

El Escribano
Nº 73.246

— ACLARACION —

MADELAL

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 29 de agosto de 1989, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En los SOCIOS:

DONDE DICE: ...; y Martha Tanebaum de Avruj,...

DEBE DECIR: ...; y Martha Tenenbaum de Avruj,...

Nº 72.494

MAUCCI Y CUROTTO

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 43.716): Se hace saber por un día que por escritura Nº 119 del 1º/9/1986 - Registro Nº 66 de Capital Federal se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de "MAUCCI Y CUROTTO SOCIEDAD ANONIMA" del 22/11/1985 que resolvió: a) Aumento del capital social de ₳ 20,40 a ₳ 100.000.- b) Modificación de los artículos 4º y 10º del estatuto social: Artículo 4º: El capital social es de Cien mil australes (₳ 100.000.-) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias con derecho a un (1) voto de un austral (₳ 1.-) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento del capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Artículo 10º: Cada Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad la suma de ₳ 10.- (Diez australes) en dinero efectivo o su equivalente en títulos de renta o acciones de otra sociedad a su valor nominal, los que quedarán depositados hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea.

El Presidente
Nº 73.185

MEDIVET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 222 del 26/7/89 Fº 525 Rtro. 1052 Capital, Escribano Juan Carlos Vergili. Socios: Ildefonso Alberto Correas Aguilera, argentino, divorciado, nacido el 29/3/38, L. E. 4.264.870, médico, Av. San Martín 3563, Capital; Gustavo Esteban Bovone, argentino, casado, nacido 17/11/50, L. E. 8.503.873, técnico químico, Laguna 69, 8º A, Capital; Eduardo Torres Loureiro, español, ingeniero, nacido 11/4/50, casado, C. I. 6.496.590, Griveo 4091, Capital y Osvaldo Carlos Molina, argentino, casado, nacido 6/12/39, farmacéutico, D. N. I. 4.302.333, Larrea 790, Ramos Mejía (Bs. As.). Domicilio: Entre Ríos 1049, 14, B, Capital. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la producción, fabricación, elaboración de productos y especialidades medicinales y veterinarias de cualquier naturaleza. Comercial: Mediante la importación, exportación, representación, comisión, consignación, compraventa por mayor o menor de bienes, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, motores, instalaciones y equipos industriales, productos sólidos o líquidos necesarios para el desarrollo de las actividades enunciadas en el apartado anterior. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios a realizarse o realizados, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general con las garantías reales y personales permitidas por la ley, con exclusión de las previstas ante la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros, de mandatos y representación de cualquier índole, relacionada con las actividades de la sociedad en la rama industrial o comercial. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 100.000.- totalmente suscripto; Integran 25 % efectivo. Administración y Representación: A cargo del Directorio integrado por 2 a 8 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Ildefonso Alberto Correas Aguilera. Vice-Presidente: Gustavo Esteban Bovone; Director: Eduardo Torres Loureiro; Director suplente: Osvaldo Carlos Molina. Se prescinde de la sindicatura, conforme Art. 284, Ley 19.550. Cierre ejercicios: 30 de junio. La representación corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 73.238

MOVICEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura de fecha 22/8/89 en registro 561. Socios: "COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL SUR S. A.", dom. Pueyrredón 1751, 1º "B", Capital, inscripta en la I. G. J. el 24/5/89 al Nº 2837, Lº A de S. A.; Mario Alfredo Ghersi, arg., solt., nacido el 31/10/65, comerc., D. N. I. 17.537.925, dom. Catamarca 456, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Julián Gustavo Somodi, arg., casado, nacido el 8/11/64, comerc., D. N. I. 17.083.964, dom. Vélez Sársfield 170, Martínez, Pcia. Bs. As. y Cristian Carlos Romero, arg., casado, nacido el 6/10/64, comerc., D. N. I. 16.844.507, dom. Chacabuco 635, piso 1º, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 99 años a partir de la inscripción. La sociedad tiene por objeto: dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la importación y exportación de materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborados, de carácter industrial, civil y comercial. b) La prestación de servicios de asesoramiento en materia de importaciones y exportaciones. c) La prestación de servicios de asesoramiento y comercialización en materia de telecomunicaciones urbanas y rurales. d) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración y montaje de plantas de industrialización y transformación de productos, equipos y sistemas de telecomunicaciones. e) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración, comercialización, operación y montaje de sistemas de transmisión de voz y datos, de sistemas de computadores, de redes de telecomunicaciones, de sistemas de comunicaciones, de sistemas telefónicos, de sistemas de comunicación radial y de sistemas de comunicación vía satélite. f) El desarrollo de programas y sistemas. g) La operación de redes y sistemas de telecomunicaciones. h) La ingeniería de proyectos y construcciones y la ingeniería de transporte. i) El desarrollo y operación de sistemas de transporte. j) La explotación, saneamiento, renovación de los recursos naturales y el planeamiento ambiental. k) El estudio, proyecto, dirección, construcción de edificios y de sus instalaciones, de obras de urbanismo. l) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento empresarial. m) El ejercicio o desempeño o de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. n) La participación en licitaciones y concursos privados, nacionales, provinciales y municipales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto ₳ 10.000.- y se divide en 10.000 acciones ordinarias nominativas con derecho a 1 voto c/u y v/n ₳ 1 c/a. Directorio 1 a 7 por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge Paulino Quitegui, arg., solt. nac. el 11/12/56, comerc., D. N. I. 12.889.929, Av. Pueyrredón 1751, 1º, "B", Cap. Vicepresidente: Mario Alfredo Ghersi. Directores Titulares: Cristian Carlos Romero. Juan Martín Quitegui, arg., solt., comerc., nac. 20/6/63, D. N. I. 16.941.561, dom. Av. Pueyrredón 1751, 1º, "B", Cap.; y José María Quitegui, arg., casado, nac. 26/2/60, comerc. D. N. I. 13.851.174, dom. 25 de Mayo 786, 4º, Cap. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio social: 30/9 de c/año. Sede social: Av. Córdoba 456, Capital Federal.

La escribana
Nº 73.181

NAVIERA TRIESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Julio César Malia, argentino, nacido el 30/1/1939, casado, con L. E. 4.279.269, comerciante, domiciliado en Riobamba 645, Beccar, Pcia. de Bs. As.; 2) Eduardo Francisco Debarbieri, argentino, nacido el 3/12/1939, casado, con L. E. 4.298.786, comerciante, domiciliado en General Artigas 4836, Cap. Fed.; 3) José Ignacio Casal, argentino, nacido el 30/11/1922, casado, con L. E. 1.747.076, comerciante, domiciliado en Conde 2345, piso 6º "C", Cap. Fed. Constitución: Escritura Nº 110 del 4/7/89, Fº 230, Escribano de Capital Federal, Ricardo J. Kallis. Denominación: "NAVIERA TRIESTE S. A.". Domicilio: Conde 2345, 6º piso "C", Cap. Fed. Capital Social: Diez mil australes. Objeto social: La sociedad tiene por objeto desarrollar actividades tipo: a) Naviera: Mediante la construcción, arrendamiento, subarrendamiento, adquisición, venta, contratación, dar en hipoteca, fletar, refletar, dirigir y explotar vapores, buques, lanchas y otras embarcaciones en las condiciones legales que la sociedad estime conveniente. b) Industriales: Mediante la extracción y explotación de arena y canto rodado, explotación de canteras, fabricación y elaboración de toda clase de artículos y materiales de construcción. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, empaquetamiento, distribución y fraccionamiento de productos relacionados con la pesca y la alimentación. d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal creados o a crear. e) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legalización vigente o sin ellas; la negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Duración: 99 años. Directorio: De uno a cinco titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Julio César Malia, Vicepresidente: Eduardo Francisco Debarbieri; Director Suplente: José Ignacio Casal. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. La sociedad prescinde de Sindicatura.

El Escribano
Nº 73.188

NONI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Accionistas Ruben Daniel David Elías Pechero, argentino, nacido el 6/1/1935 L. E. 4.140.301, comerciante, casado, domiciliado San Martín 793 P 18 "A" Capital; Elbio Agustín Piro Cammarata, boliviano nacido el 3/3/1948, casado C. I. 4.973.861 (P. F.), comerciante, domicilio, Pringles 1438 Ituzaingo Pcia. Bs. As. y CALGARI S. A. constituida en la República Oriental del Uruguay s/ estatutos del 2/5/1986 aprobados el 24/7/1986 por auto Nº 3682 por el Juez de Paz Depart. Montevideo 4º turno Inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio el 25/7/1986 bajo el Nº 540 Fº 3213 del Libro 1 de Estatutos. Inscripto en la I. G. J. bajo el Nº 193 del Libro 52 Tº B de Estatutos Extranjeros. Posee una sucursal con domicilio legal en la calle Uruguay 390 P. 12 Of. G (ciudad de Bs. As.). En los términos del Art. 118 de la Ley de Soc. Comerc. Representante legal Dr. Hugo Desiderio Possi, argentino, casado, Abogado, nacido el 12/7/1929 C. I. 3.992.267 (PF). Fecha del Instrumento: 4/2/1987. Denominación: NONI S. A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones sobre inmuebles propios. Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean estos urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 40.000 representado por 40.000 acciones de V. N. ₳ 1 c/u, nominativas, no endosables, ordinarias de 1 voto c/u. Administración y Fiscalización: Presidente: Osvaldo Daniel Bizama, argentino, nacido el 25/7/1949 casado D. N. I. 7.643.044, comerciante, domicilio Pringles 1438, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Vicepresidente: Elbio Agustín Piro Cammarata. Director Suplente: Miguel Angel Juste argentino nacido el 16/9/1952 casado D. N. I. 10.550.197, empleado domicilio 26 de abril 3010 Ituzaingó Pcia. de Bs. As. La representación legal le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierra ejercicio: 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 73.307

OBRE

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y MANDATOS

1) Asambleas Generales extraordinarias del 24 de mayo de 1985, y 23 de julio de 1986 protocolizadas por escrituras del 2 de setiembre de 1987 y 31 de agosto de 1988 ante el Registro 13 de Capital. 2) Se aumenta el Capital Social a la suma de ₳ 10.000.- y se reforman los artículos 1º, 3º, 4º, 8º, 11º y 16º. 3) Art. 1º: Denominación: OBRE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y MANDATOS, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Art. 3º: Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, subdivisión y fraccionamiento de terrenos, colonización y urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles que adquiera de los sistemas creados o a crearse, compra venta y/o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales; Financiera: aporte de capitales a personas o sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, constitución y descuento de prendas y otros

derechos o garantías que se relacionen con el objeto social y otorgamiento de fianzas, avales y garantías a terceros en asuntos propios o de terceros, aun en operaciones ajenas al giro social. Se excluyen las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: compraventa, importación, exportación, distribución de productos, subproductos, materias primas y demás bienes materiales para la construcción de inmuebles. Mandatos: realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en el país y/o fuera de él. Art. 4º: Capital: $ a 10.000.000.- Art. 8º: De uno a cuatro miembros por 2 años quienes componen el directorio. Art. 11º: La sociedad prescinde de sindicatura. 4) Se fija el domicilio social en la Av. Pueyrredón 860, Capital Federal.

El Directorio
Nº 73.369

PAPELERIA UNIVERSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 265 del 19/10/88; Luis Patricio Farrell, argentino, casado, comerciante, 44 años, D. N. I. 4.605.252, Austria 2640, Capital; Blanca Beatriz Maidana, argentina, casada, comerciante, 32 años, D. N. I. 11.835.394, Andonaegui 3561, Capital; y María Haydée Escudero, argentina, casada, comerciante, 45 años, L. C. 4.467.477, Avellaneda 4337, Capital; "PAPELERIA UNIVERSAL S. A.", Austria 2640, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; La compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de papeles, cartulinas, cartones, ya sea en bobinas, resmas y/o manufacturados y toda clase de artículos celulósicos, de papeles de embalaje, de oficina y útiles de escritorio y uso comercial de equipos, muebles y máquinas para oficinas, incluyendo las de escribir, calcular, electrónica, computadoras, sus partes, repuestos y accesorios; su reparación y mantenimiento; ₳ 100.000.- Mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años; Representación: Presidente: Se prescinde de sindicatura; 31 de agosto de cada año; Presidente: Luis Patricio Farrell; Director Titular: Blanca Beatriz Maidana; Director Suplente: María Haydee Escudero.

El Apoderado
Nº 71.589

PERROTTA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social: 1) Perrotta, Antonio Alberto, casado, L. E. 8.103.993, Perrotta Rubén Carlos, casado D. N. I. 10.916.295, Perrotta, Osvaldo Daniel, soltero, D. N. I. 13.643.403, argentinos comerciantes, domicilios Mosconi 2057, Solís y Rivadavia dtos 2 y 3, Pergamino, Pcia. Bs. As., mayores de edad. Escrit. 107, 25/8/1989 Esc. M. C. Warcovesky. 3) "PERROTTA HNOS. S. A.", Lavalle 715, 2º B, C. F. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a compra-venta mayorista, de productos accesorios de farmacia, perfumería, cosmetología e higiene, comprendiendo todos los productos elaborados que integren también la puericultura, salubridad, productos fotográficos, óptica oftalmológicos, especialidades aromáticas, productos químicos, materias primas. 5) Plazo 99 años. 6) Capital 3.000 Australes. 7) Directorio 1 a 5 miembros. Duración 3 años. Presidente Rubén Carlos Perrotta Vicepresidente Antonio Alberto Perrotta. Director Suplente Osvaldo Daniel Perrota. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre 31/8 de cada año. Acciones nominativas no endosables ₳ 1 c/u derecho 1 voto.

El Escribano
Nº 73.194

PESQUERA MARION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 189 del 25-8-89; Norberto Omar Miraz, argentino, 45 años, L.E. 7.748.385, soltero, comerciante, Zapiola 1632, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As.; y Manuel de Jesús Mota, argentino, 42 años, D.N.I. 12.085.240, soltero, oficial de la marina mercante, El Salvador 265, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As.; "PESQUERA MARION SOCIEDAD ANONIMA", Av. Belgrano 258, 10 piso, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Pesca, caza marítima, recolección y extracción de cualquier recurso vivo del mar, mediante buques pesqueros, o buques factorías, propios o de terceros, en aguas jurisdiccionales argentinas, de otro estado o en alta mar; el procesamiento, elaboración e industrialización en general de lo producido de la actividad pesquera propia o de terceros y de cualquier recurso vivo del mar en buques factorías y/o en plantas procesadoras, propias y/o de terceros; La comercialización en general, de lo producido por las actividades pesquera e industrial; como armadores de buques pesqueros se reservan el derecho de la compra, venta, construcción, importación y exportación de buques pesqueros, buques factoría, sus repuestos y accesorios; cámaras frigoríficas, instalaciones portuarias, equipos de procesamiento de pescado y de cualquier otra actividad conexa; Cap.: ₳ 1.500.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-12; Presidente: Norberto Omar Miraz; Director suplente: Manuel de Jesús Mota.

El Apoderado
Nº 71.573

PIRAYU EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

A. G. E. 20-7-1989 resolvió reforma estatuto: 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Construcción realización de estudios, proyectos, trabajos, asesoramiento, ejecución y administración de obras, construcciones civiles, públicas o privadas e instalaciones especializadas. Inmobiliaria: compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, inclusive bajo los regímenes de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, tiempo compartido, Apart Hotel o similares. Financiera: Toda clase de operaciones permitidas por las leyes, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. Comerciales: venta de inmuebles o productos obtenidos de los incisos anteriores. Industrial: fundición de metales ferrosos y no ferrosos. Asesoramiento en proyectos sobre esta actividad. Representación de firmas extranjeras de la especialidad.

El Apoderado
Nº 73.292

POLYCHACO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/7/1989 se dispuso el aumento del capital de ₳ 350 a ₳ 850.000 y la Reforma del Art. 3º y 4º. Art. 3º: la sociedad tiene por objeto dedicarse a operaciones: a) la investigación y desarrollo en cualquier rama de la Biotecnología; b) Industriales: Producción y elaboración de sueros, vacunas, antígenos, reactivos y medicamentos para la determinación, prevención y/o curación de enfermedades y c) Comerciales: compra-venta, importación de productos químicos, drogas, implementos de laboratorios y de la producción por ella elaborada. Art. 4º: El capital social es de ₳ 850.000, representado por 85.000 acciones de 0,01 ₳ de valor nominal c/una.

El Autorizado
Nº 73.281

PROQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 207 del 2-8-89; Alejandro Sergio Zumpano, soltero, argentino, comerciante, 27 años, D.N.I. 14.884.430; y Miriam Viviana Matteo, soltera, argentina, comerciante, 27 años, D.N.I. 14.958.443, ambos domiciliados en Lavalle 835, 2º piso, Capital; "PROQUIM S. A."; Obj.: Fabricación, comercialización, exportación, e importación de productos químicos en general; Cap.: ₳ 3.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-10; Presidente: Alejandro Sergio Zumpano; Vicepresidente: Miriam Viviana Matteo; Director Suplente: Jorge Virginio Valentini; Sede social: Lavalle 835, 2º piso, Capital.

El Apoderado
Nº 71.578

SAJER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 13-7-89, nº 199, Fº 438, Reg. 676 de Cap. Fed.; los sres. Jorge Daniel Salomón, arg., 31 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.159.270, dom. en Av. Gral. Paz 10.136, Cap. Fed.; y Faustino Manuel Pérez, arg., 54 años, casado, comerciante, L. E. Nº 5.151.276, dom. en Campior 1771, Aldo Bonzi, Prov. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: "SAJER S. A."; Duración: 99 años. Domicilio: Junín 410, 3º piso, "A", Cap. Fed.; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra y venta de toda clase de rodados, accesorios y repuestos para automotores nuevos y usados, compra y venta de chatarra, de partes de carrocería, taller mecánico. Importación y exportación de estos productos, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. Capital: ₳ 100.000. Administración y representación: la administración a cargo de un directorio compuesto entre 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Jorge Daniel Salomón. Director Suplente: Fausto Manuel Pérez. Fiscalización: A cargo de los socios conforme art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/4 de c/año.

El Escribano
Nº 73.329

SALUS MEDICINA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de agosto de 1989, la firma "SALUS MEDICINA INTEGRAL S.A" incorporó una nueva cláusula al contrato social que establece que: Siempre formarán parte del Directorio, en carácter de Director Titular, un profesional médico debidamente habilitado de acuerdo con las normas legales vigentes quien será responsable de las prestaciones que hacen al objeto social de la empresa.

El Presidente
Nº 73.253

TECNOCERAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 15/3/89: "TECNOCERAMICA S. A.", prescindió sindicatura; fijó de 1 a 5 titulares Nro. Directores, eligiéndose Presidente: Marcelo Eduardo Vistalli; Director Suplente: Pedro Ernesto Segundo Peirano. Represent. legal: Presidente o Vice, en su caso, Modif. Art. 8º y 9º.

El Presidente
Nº 73.346

TEXTIL EMANUEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/8/89. 2) Alberto Omar Romero, argentino, nacido el 20/1/55, casado, comerciante, D.N.I. 11.876.318, y Antonina Evita Andreoni de Romero, argentina, nacida el 17/6/54, comerciante, casada, D.N.I. 11.176.927, ambos domiciliados en Circunscripción III Manzana 3 Casa 8 de Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As. 3) "TEXTIL EMANUEL S. A.". 4) Oliden 4678, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: mediante la fabricación, compra y venta por mayor y menor, representación, consignación, importación, y exportación de etiquetas, con diseños propios o de terceros, nacionales o extranjeros, en todos los materiales que el trabajo lo permita, como así también realizar trabajos de estampería, importación y exportación. 7) Australes quinientos mil. 8) Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alberto Omar Romero, Director Suplente: Antonina Evita Andreoni de Romero.

El Autorizado
Nº 73.283

TOLBIAC

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA

Se comunica que por escritura nº 251 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma el 7 de julio de 1989 al folio 724 del Registro Notarial 189 de Capital Federal de su adscripción, la sociedad "TOLBIAC SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA" protocolizó las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de sus accionistas de fecha 23 de noviembre de 1988, relativas al aumento del capital social a cincuenta y cinco mil australes, la correspondiente emisión de acciones, la reforma del artículo cuarto del estatuto social y la adecuación del mismo a las leyes 19.550, 20.643 y 23.299, el que quedó redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad anónima constituida con el nombre de "TOLBIAC SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA" se rige por el siguiente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Tendrá una duración de noventa y nueve años a contar desde el 16 de julio de 1971 fecha de inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea. Tercero: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros cualesquiera de las siguientes actividades: 1) todas las operaciones propias de una explotación agropecuaria, incluido la industrialización primaria de su producción. 2) comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con aquella actividad. 3) importa-

BANELCO
Multifunción
Otra dimensión en Tarjetas de Crédito

ción y exportación de toda clase de bienes. 4) compra y venta de toda clase de productos agropecuarios. Cuarto: el capital social es de australes ₳ 55.000 representado por 5.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de australes 10 cada una con derecho a un voto. Puede ser aumentado hasta el quintuplo con arreglo al artículo 188 de la ley 19.550, debiendo emitirse acciones del tipo indicado. Quinto: las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Sexto: la administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En oportunidad de su designación la Asamblea podrá nombrar igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo los que reemplazarán a los titulares siguiendo el orden de su elección. En garantía de su gestión depositarán en la sociedad el importe de australes ₳ 5.000 en efectivo o en títulos públicos o privados, excluido acciones de la propia sociedad. Su retribución será fijada por la Asamblea Ordinaria. Séptimo: en su primera sesión los directores designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente para reemplazar a aquél en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará resolución por mayoría absoluta de los presentes en la reunión. Tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. Puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos, entre ellos, emitir debentures, comprar y gravar y vender inmuebles, otorgar garantías, avales, operar con la Junta Nacional de Granos, Administración Nacional de Aduanas, Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Santa Fe, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Octavo: la representación legal estará indistintamente a cargo del Presidente o del Vicepresidente, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Noveno: la fiscalización privada de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria, quien fijará su retribución. Durarán en sus funciones un ejercicio anual, siendo reelegibles. Décimo: las asambleas se convocarán en la oportunidad, plazo y forma que establecen los artículos 236 y 237 de la ley 19.550. Podrán citarse en forma simultánea, en primera y segunda convocatoria, debiendo esta última preverse para una fecha no anterior a los diez días hábiles posteriores a la primera. La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones que componen aquél. Décimo Primero: El quórum y mayorías de las Asamblea Ordinarias son las que prevé el artículo 243 de la ley 19.550. Las Asambleas extraordinarias se celebrarán con la presencia del 70% de las acciones suscriptas y adoptarán sus resoluciones por el voto favorable de la mayoría absoluta de los accionistas presentes; en los supuestos especiales del artículo 244 de la ley 19.550, tanto en primera como en segunda convocatoria, las resoluciones se adoptarán por el voto favorable del 70% de las acciones suscriptas. Décimo Segundo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) la remuneración del Síndico y Directorio; c) el saldo, en todo o en parte a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Décimo Tercero: La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o el liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción a sus tenencias". Se deja constancia que la reforma introducida no modifica la denominación social, ni el objeto social, ni el plazo de duración de la sociedad.

El Escribano
Nº 73.167

TOTALBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 15-8-1989. Jorge Alberto Troncoso, arg., C. I. 4.445.627, Lic. en Adm., nacido el 7-2-1942, casado, domiciliado en Suipacha 1294, 10º "A", Cap., Salvador Ferraro, C.I. 5.418.737, italiano, contador público, nacido el 10-1-1946, casado, domiciliado en Av. Las Heras 1860, Cap., Gerardo Adolfo Albert, arg., D.N.I. 4.449.530, Escribano, nacido el 7-3-1945, casado, domiciliado en Montevideo 1759, 8º, Cap. Primero: Denominación: "TOTALBRAS S. A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. de Bs. As. Segundo: Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Objeto: 1) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; 2) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 3) Asesoramientos jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Cuarto: Capital social: ₳ 100.000. Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 283 de la ley 19.550 (t. o. Dto. 841/84). Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Décimo Primero: Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación Directorio: Presidente: Jorge Alberto Troncoso: Vicepresidente: Gerardo Adolfo Albert y Director Suplente: Salvador Ferraro. Sede Social: San Martín 323, 11º piso, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 73.210

VIAL MOSCONI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por escritura del 11.8.89, nº 230, Fº 509, Reg. 676, Cap., los cónyuges Miguel Angel Rodríguez, arg., 46 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.400.347; y María Stella Imperioso, arg., 47 años, comerciante, L.C. Nº 4.423.018, ambos dom. en Casa 7, Manzana 10, C. 3º, S. 3º, Ciudad Evita, Prov. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: "VIAL MOSCONI S. A.". Domicilio: Av. Corrientes 2955, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de toda clase de rodados, repuestos y accesorios para automotores nuevos y usados; compraventa de chatarra y de partes de carrocería; taller mecánico y la reparación de engranajes y toda clase de repuestos y accesorios para automotores. Como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos que se relacionen con su objeto. Capital: ₳ 100.000. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto entre 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Enrique Daniel Capitani. Director Suplente: Mario Alberto Reyes. Fiscalización: Está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31.8 de c/ año.

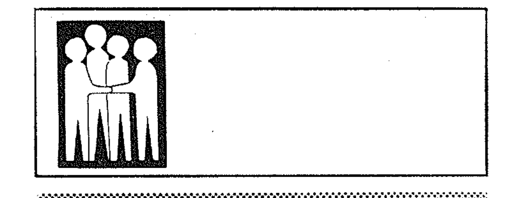
El Escribano
Nº 73.328

YANINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Wolfsohn Sessler, uruguayo, 3-12-89, médico, D.N.I. 92.238.754, Annette Schachter, brasileña, comerciante, D.N.I. 92.552.489, 15-2-31, casados, F. Alcorta 3450, 7º, Capital. 2) 6-5-88. 3) "YANINE S. A.". 4) Ayacucho 457, 3º "33", Capital. 5) 99 años. 6) Por cuenta propia de 3os. o asociada a 3os.: a) Comerciales: compra, venta, envasamiento, dist., fraccionamiento, comisiones y consig. de art. de cosmética, perfumería, limpieza, afines y prod. y subp. de la ind. química, farmacéutica y cosmetología, imp. y exp. b) Industriales: mediante la fab., elaboración, transformación de mat. primas, prod. y subprod. de la ind. química, farmacéutica y cosmetológica. 7) ₳ 20.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice: E. Wolfsohn Sessler y A. Schachter. Direct. Suplente: Jannine Wolfsohn. 9) Presidente o Vice. 10) 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 71.634



Contratos de S.R.L.

ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACUARIO S. R. L. Servicios eventuales. Se hace saber que: Por instrumento privado del 14/3/89, Gabriela Alejandra Solanas, cedió a Lucía Emilia Solana y Mónica Liliana Palazzo, sus 50 cuotas de capital de ₳ 1 v/n c/u que totalizan 50 cuotas de la sociedad "ACUARIO S. R. L. Servicios Eventuales", en la proporción de 25 cuotas cada una de ellas.

El Escribano
Nº 73.243

ACUARIO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por instrumento privado del 28/4/89, Francisco Luis Di Salvo, cedió a Lucía Emilia Solana y a Mónica Liliana Palazzo, sus 50 cuotas de capital de ₳ 1 v/n c/u de la sociedad "ACUARIO CONSTRUCTORA S. R. L.", adquiriendo 25 cuotas cada una de las cesionarias.

El Escribano
Nº 73.242

ALARMAS WILT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/8/89; Daniel Eduardo Wilt, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI. 12.544.328, Julio A. Roca 404, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; Mario Manuel Monteiro Da Cunha, argentino, casado, comerciante, 40 años, LE. 7.866.055, Pacheco de Melo 1929 9º P. "28" Capital; "ALARMAS WILT S. R. L.", Rodríguez Peña 797 4º P. Of. 22 Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de alarmas contra robos, asaltos e incendio, para inmuebles y automotores, incluyendo su instalación, reparación y mantenimiento; Cap.: ₳ 10.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/5.

El Apoderado
Nº 73.334

ALDEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. el 29 de agosto de 1989. 1) Socios: Pablo Rosario Basilotta, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Bacacay 5180 Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.019.805, Amilcar Alós, argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Mozart 519 "A" Capital Federal, titular del D. N. I. Nº 8.389.154 y Héctor Rodolfo del Moral, argentino, casado, de 42 años de edad, comerciante con domicilio en la calle Camarones 5654 Capital Federal, titular del D. N. I. 7.607.173. 2) ALDEBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Duración 50 años. 4) Objeto: a) Comercial: Mediante la distribución y comercialización de productos alimenticios, artículos de limpieza, perfumería y cosmética en general. Su importación y exportación. b) Industrial: Mediante la fabricación y fraccionamiento de los productos enunciados en el rubro comercial. c) Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero. 5) Capital social: ₳ 300.000.- suscriptos de la siguiente forma Pablo Rosario Basilotta ₳ 100.000.-, Amilcar Alós ₳ 100.000.- y Héctor Rodolfo del Moral ₳ 100.000.- integrando el 50 % en efectivo. 6) Administración: será ejercida por los tres socios con carácter de gerentes. 7) Cierre del ejercicio 30 de setiembre de cada año. 8) Domicilio legal Montevideo 581 6º H Capital Federal.

Los socios
Nº 73.325

ALL IN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/5/89, Reg. 106, Carlos Alberto Costa, renunció al cargo de gerente de "ALL IN S. R. L.". El otro socio Ricardo Blanchet Rubio, la aceptó, nombrando en su lugar al Sr. Gustavo Adolfo Costa, quien aceptó. Bs. As. 30/8/89.

El Escribano
Nº 73.311

ALL IN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/5/89, Reg. 106, Carlos Alberto Costa, cedió sus mil cuotas que tenía en "ALL IN S. R. L." a favor de Gustavo Adolfo Costa, 42 años, divorciado, empresario, LE. 7.591.197, Berutti 3340, 17º H, Cap. con conformidad del restante socio. Por el precio de ₳ mil. Autorizan a Marta Susana López al trámite inscriptorio. Bs. As. 30/8/89.

El Escribano
Nº 73.316

ANTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida por escritura del 29/8/89 ante Esc. María Inés Morelli, Registro Notarial 519, Capital. 2) Socios: José Antonio Fernández Cruz, español, industrial, casado, C. I. P. F. 7.152.084, nacido el 14/4/54, domiciliado en Leandro N. Alem 523, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Bs. As. y Héctor Antonio Tusiani, argentino, industrial, casado, D. N. I. 8.249.611, nacido el 15/6/45, domiciliado en Ramón Castro 2639 de Olivos, Vicente López, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: "ANTEN S. R. L.". 4) Domicilio y Sede social: Portela 201, 8º "B" Capital Federal. 5) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación por mayor y menor de estructuras y antenas para comunicaciones, elementos y accesorios para audio, video y electrónica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 7) Capital social ₳ 60.000. 8) Administración y representación: A cargo de 2 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, actuando 2 en forma conjunta, con excepción de actuación ante Administración Pública, Tribunales y demás organismos en que la representación legal será ejercida por uno cualquiera de los

gerentes indistintamente. 9) Gerentes: ambos socios. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

La Escribana
Nº 73.359

ARQUYCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado: 1) Hugo José Barsky, casado, nacido 23/10/47, LE. 7.604.674, argentino, arquitecto, Coronel Díaz 2017 7º A, Cap. y Bernardo Daniel Brandon, casado, nacido 25/4/47, LE. 7.603.795, argentino, arquitecto, Boulogne Sur Mer 478, 4º "14" Capital. 2) 7/8/89. 3) ARQUYCON S. R. L. 4) Austria 2178 PB "1" Cap. 5) 30 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción, sanitarios y artefactos eléctricos. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, con todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley número 13.512 de propiedad horizontal. Constructora: proyecto, construcción y realización total o parcial de trabajos ya sean de ingeniería o de arquitectura de todo tipo, o de inmuebles, obras, pavimentaciones, vialidad, de instalaciones de gas, sanitarias, de calefacción, de refrigeración, de acondicionamiento de aire, de ventilación, de aguas frías y calientes, cloacales, pluviales, de riego, drenajes y avenamientos, de instalaciones eléctricas, electrónicas o electromecánicas, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, administradora, empresaria, contratista o subcontratista, concesionaria de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, representado por profesional habilitado, cuando así lo requiera la índole de la prestación. Industrial: fabricación y/o elaboración para uso propio y/o de terceros, de carpintería metálica o de madera, herrería de obra, de premoldeados y de ladrillos, de mosaicos, de reconstituidos, de losas, losetas, de tejas y tejuelas, de cerámicos. Agropecuaria: mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y todo y cualquier tipo de explotación agrícola ganadera, así como la compra, venta o alquiler de semovientes, cría, reproducción y engorde, explotación de sus productos y subproductos, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, teniendo capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 7) ₳ 5.000 por partes iguales. 8) Los 2 socios como gerentes, indistintamente. 9) 30 de junio.

El Gerente
Nº 73.254

A TODO PAÑAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/5/89, socios Diego Hernán Chornogubsky, DNI. Nº 14.375.636, argentino, casado, comerciante, 29 años, Peña 3130 3º A Capital y María Ignacia Pinero Pacheco, DNI Nº 14.015.351, argentina, casada, comerciante, 28 años, Pueyrredón 2050 piso 8º Capital. Denominación: A TODO PAÑAL S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: Comercialización, distribución y fabricación de todo tipo de artículos y accesorios y productos para la higiene del bebe, niño y adulto, fabricación y venta de prendas de vestir e indumentaria en general. Capital: ₳ 1.000.- Administración: Diego Hernán Chornogubsky. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Valdenegro 2880 Capital.

El Socio Gerente
Nº 73.220

A & T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 224 del 22/8/89 entre Carlos Francisco Kikuchi y Silvia Hercilia Carmen Karami, únicos socios de "A & T SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Carlos Francisco Kikuchi cede a Carlos Alfredo Magariños Mendoza, argentino, 27 años, casado, DNI 16.071.846, Paraguay 4636, 8º piso, Dpto. "D" Capital; 5000 cuotas. El precio de la cesión es de ₳ 100.000.- Los socios Carlos Alfredo Magariños Mendoza y Silvia Hercilia Carmen Karami modifican los artículos 4º y 5º así, Cuarto: Capital ₳ 10.000.- Quinto: Administración: ambos socios.

La Sociedad
Nº 71.597

CABAÑA FACUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Eduardo Cereghetti, argentino, casado, DNI 12.447.688, nacido el 2/8/58, comerciante, domiciliado en Bolivia 2586 Capital Federal; Graciela Sara Inés De Mario, DNI 11.824.409, argentina, casada, nacida el 1/12/54, comerciante, domiciliada en Bolivia 2586 Capital Federal; Adrián Mario Carlos Manatti, DNI 11.848.889, argentino, casado, nacido el 17/2/58, comerciante, domiciliado en Serrano 2270, Piso 48 Capital Federal y Milán Bonacic Doric, DNI 92.760.012, chileno, casado, nacido el 23/6/32, comerciante, domiciliado en Av. San Martín 2447 Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción. Denominación: CABAÑA FACUNDO S. R. L. Objeto: compraventa de alimentos en general, su conservación, elaboración, envasado, fraccionamiento, recepción en consignación y cualquier otra clase de actividad comercial, financiera, industrial, agrícola y de mandataria. Capital social: australes diez mil, dividido en diez mil cuotas de VN 1 cada una que los socios suscriben en partes iguales. Se integra el 50 % en efectivo en este acto, el resto se integrará dentro de los dos años a partir de la fecha de inscripción. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios. Mayorías: rigen las dispuestas por los arts. 150 y 159 de la Ley 19.550. Transmisibilidad rige lo dispuesto por el art. 152 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Liquidación: conforme al art. 94 de la Ley 19.550. Gerentes: Daniel E. Cereghetti, Graciela S. I. De Mario, Adrián M. C. Malnatti y Milán B. Doric. Domicilio legal: Varela 586 Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 73.267

CELERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. priv. el 15/5/89. Socios: Mario Alberto Kutnowski, cas., arg., contador público, 47 años, LE 4.579.013, Hebe Teresa Maguire, cas., psicóloga, 48 años, LC. 6.347.218, Martín Kutnowski, soltero, estudiante, 21 años, DNI 20.004.296, domiciliados en Juramento 3749 Cap. Fed. Denominación: "CELERIA S. R. L.". Duración: 20 años a partir de la fecha de inscrp. en el R. P. C. Domicilio: Bernaldez 1724 Cap. Fed. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las sig. actividades: Constructora: construcción, modelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción y cualquier otra forma de adquisición o enajenación, al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuesto por el Bco. Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales nacionales, pciales. y particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, paraestatales, autárquicos o privados, así como todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. En todos los casos podrá ser por cuenta propia o de terceros y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precio, serán realizados por profesionales de la materia. Industrial: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de obras o construcciones públicas o privadas, trabajos de investigación, desarrollo y aplicación de tecnología de los materiales y la industria de la construcción. Estudios de factibilidad, proyectos, dirección, construcción de todo tipo de obras de ingeniería civil. Administración, estudio y planeamiento de barrios, ciudades, caminos, urbanizaciones y mensuras. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuentos de documentación, prendas y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Cuando por razón de la materia las leyes y reglamentos así lo exijan, los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes. Capital: ₳ 50.000.- suscripto totalmente así: Mario Alberto Kutnowski 249 cuotas o sean 24.900 australes, Hebe Teresa Maguire 249 cuotas o sean 24.900 australes y Martín Kutnowski 2 cuotas o sean 200 australes. Administración y gerencia: estará a cargo de los socios gerentes indistintamente. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. Designación de gerentes: Mario Alberto Kutnowski y Hebe Teresa Maguire.

La Autorizada
Nº 73.302

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO



El Boletín Oficial le ofrece ahora, la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a "UN MERCADO DE MAS" de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.

Solicite Promotor a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

CLOTHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CLOTHING S.R.L.": Constitución S.R.L.: Socias: Noemí María Simo de Dusso, arg., casada, comerciante, 11/9/54, D.N.I. 11.111.961, dom. Montevideo 928, P.B. "B" Cap. Fed.; y Cristina Inés Girola, arg., soltera, comerciante, 24/7/47, D.N.I. 5.711.816. dom. Carlos Calvo 362 Cap. Fed. Fecha Constitución: 25/8/89. Denominación: "CLOTHING S.R.L. Domicilio: Montevideo 928, P.B. "B" Cap. Fed. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, de la confección de prendas de vestir y afines. Capital: Doscientos mil australes, dividido en 200.000 cuotas de ₳ 1.- v/n. c/u; suscripción total: Noemí María Simó de Dusso, 190.000 cuotas; y Cristina Inés Girola, 10000 cuotas. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y representación: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Noemí María Simo de Dusso y Cristina Inés Girola. Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año.

La Sociedad
Nº 73.304

CORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 28/8/89/se constituyó "CORS S.R.L." socios Ana María del Valle Cantoni, de 52 años, empleada, D.N.I. 3.609.249; Armen Haleblian, de 63 años,, comerciante, D.N.I. 4.461.426 ambos argentinos, casados y domiciliados en Vuelta de Obligado 1153, Haedo, Pcia. Bs. As., y Walter César Borrone, casado, uruguayo, de 52 años, empleado, D.N.I. 92.599.534, domiciliado en Manzoni 66, Cap. Fed. Sede social: Manzoni 66, Cap. Fed. Plazo 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Almacenamiento y estibajes de mercaderías y productos en general; Importadora y Exportadora; Capital: ₳ 50.000; Gerentes todos los socios y uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio social el 31/3/de cada año.

El Autorizado
Nº 73.234

CORTIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CORTIMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se hace saber por un día que por escritura Nº 112 del 23 de Agosto de 1989, la sociedad "CORTIMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prorrogó su plazo de duración hasta treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio el 2/9/1974, y fijan asimismo nueva sede social en la calle Avenidad Forest 789 Capital Federal, modificando en consecuencia la cláusula Primera de su contrato social.

La Apoderada
Nº 73.154

COUNTRY ROADS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/8/89, Juan José Fraga, cedió sus 1700 cuotas que tenía en "COUNTRY ROADS S.R.L.." en ₳ 786.000, a favor de Claudio Dassieu Blanchet, 30 años, soltero, empresario, D.N.I. 12.945.352, Aráoz 2348, 2º "23", Capital: quien aceptó. Autorizan a Marta Susana López al trámite inscriptorio. Bs. As. 30/8/89.

El Escribano
Nº 73.314

CROYDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, Aumento de Capital y Reforma: Escritura Nº 316 del 23/8/89, entre Juan Alvarez Marín, Daniel Osvaldo Doctor y César Rubén Doctor, únicos socios de "CROYDON S.R.L." resuelven Juan Alvarez Marín cede a César Rubén Doctor 700 cuotas. El precio de la cesión es de ₳ 700. Los socios Daniel Osvaldo Doctor y César Rubén Doctor aumentan el capital de ₳ 70.000 a ₳ 350.000.- modificar la cláusula 4º, así, Cuarta: Capital: ₳ 350.000.

La Sociedad
Nº 73.365

CHURILOW Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica designación de gerentes: los señores Pablo Churilow, Libreta Cívica Nº 8.104.697, por una parte y Miguel Churilow D.N.I. Nº 12.888.876, El presente aviso complementa el publicado el 5/6/89 con recibo 56.409.

El Autorizado
Nº 73.156

DANTE DE PRIETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prorroga, Aumento de Capital y Modificación: Acto privado del 29/8/89, entre Dante Alberto De Prieto, Angel Julio Rapalini, María del Carmen Rosas de De Prieto y Teodolina Fermina Inchauspe de De Prieto, únicos socios de "DANTE DE PRIETO S.R.L." resuelven prorrogar el plazo de duración en 3 años más y aumentar el capital de ₳ 0,01.- a ₳ 1.700.000.-; modificar la cláusula 2º y 4º, así, Segunda: Duración: 18 años a partir del 1/9/1974. Cuarta: Capital: ₳ 1.700.000. Sede social: Escalada 1015 10º piso Capital.

La Sociedad
Nº 73.360

DECSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 11 de agosto de 1989, la firma DECSA S. R. L. modificó las cláusulas Segunda y Cuarta de los mencionados Estatutos: "Segunda: Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Dirección, administración, estudios y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentaciones y edificio incluyendo los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras mencionadas; proyectos, dirección o construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para viviendas, urbanas o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. Todo asesoramiento que se requiera sobre la materia deberá ser ejercido por profesionales con título habilitante. Industrial: fabricación, importación y exportación de artículos eléctricos, electromecánicos y electrónicos o sus partes. Cuarta: Capital social: El capital social queda fijado en la suma de ₳ 95.000.-, dividido en 950 cuotas de ₳ 100.- cada una, que suscriben e integran en su totalidad y por partes iguales por los socios.

El Socio Gerente
Nº 73.251

DUPLESSIS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 22/6/1989 "DUPLESSIS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prorrogó su plazo de duración hasta treinta y cinco años a contar del 1º de setiembre de 1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 73.155

EFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-8-89; Abraham Zafrani, israelita, casado, comerciante, 29 años, Pasaporte Israelita 2.737.926, Gascón 75, 1º, D, Capital; Hilda Patricia Kusselewski, argentina, soltera, comerciante, 22 años, DNI. 18.005.636, Gascón 75, 1º P. D, Capital; "EFI S. R. L.", Gascón 75, 1º Piso, Of. D, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: Fabricación, confección, compra, venta, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, de uso deportivo y de toda clase de indumentarias, realizadas en cuero, incluyendo sus accesorios y artículos de marroquinería; Cap.: ₳ 300.000.-; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado; Cierre: 31-12.

El Apoderado
Nº 73.333

ELECTROMEDICINA RODOLFO GUZMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: Que por Escritura del 21/9/88, los señores; Rodolfo Osvaldo Guzman y Nélida Margarita Hospan de Guzman, en sus caracteres de únicos socios de la mencionada sociedad. Resuelven aumentar el capital social de la suma de ₳ 50.- a la suma de ₳ 30.000.-, dividido en 30.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, quedando modificado de la siguiente forma el Art. 4º; "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 30.000.- , dividido en 30.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada uno de los socios."

El Autorizado
Nº 73.262

ENABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Carlos Cachia, nacido 9-5-1967, domicilio: Marcos Sastre 5317, 1º P. Cap. Fed., DNI. 18.263.332; Mario Alberto Tilio, nacido 29-2-1964, DNI. 16.774.078, domicilio: Avellaneda 3464, L. del Mirador, Prov. Bs. As.; argentinos, solteros, comerc. 2) 28-8-989. 3) "ENABAR S. R. L. 4) San Luis 3164, 2º P., Cap. Fed. 5) Fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir y de la indumentaria en general. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) ₳ 200.000.- 8) Gerente: José Carlos Cachia, indeterminado. 9) Individual. 10) 31/7 cada año.

El Autorizado
Nº 71.600

— ACLARACION —

ESSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 25 de julio de 1989, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En los SOCIOS:

DONDE DICE ....; Alicia Susana Solteras,....

DEBE DECIR: ....; Alicia Susana Soteras,....

Nº 68.170

ESTABLECIMIENTOS MALVINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22 de agosto de 1989 se constituyó ESTABLECIMIENTOS MALVINAS S. R. L. 1) Felisiano Monzón, argentino, comerciante, 60 años, casado, L. E. nº 5.634.397, Islas Malvinas 2468, Quilmes, Pcia. Bs. As.; doña Angela Ramanzin de Monzón, italiana, comerciante, 59 años, casada, CIPF. nº 10.594.405, Islas Malvinas 2468, Quilmes, Pcia. Bs. As.; 2) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, sus subproductos y derivados y de las maquinarias y tecnología necesarios para la producción de dichos productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean contrarios a las leyes o a este estatuto; 4) ₳ 100.000.-; 5) 31 de agosto de cada año.; 6) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles; 7) Tucumán 1539, piso 2º "21", Capital Federal; 8) Se designan gerentes a Felisiano Monzón y/o Angela Ramanzini de Monzón indistintamente.

El Socio Gerente
Nº 73.252

FABRICALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 12-5-89, pasada al folio 2292 del Reg. 15 de Capital. Aumentó su Capital de ₳ 1.- a ₳ 10.000.- y reformó de su contrato los Art. 9º y 11º, fijando su Capital en ₳ 10.000.- y prorrogando su plazo de duración hasta el 31-5-1999.

El Autorizado
Nº 73.339

FAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Noemí Vianco, nacida el 10/8/52, casada, argentina, abogada, domiciliada en M. T. de Alvear 1239, 9º, Capital Fed.; DNI. 10.279.630; María Teresa Obregón, nacida el 18/8/54, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Avda. Santa Fe 1342, 3º, Cap. Fed., DNI. 11.265.765; 2) Instrumento privado de fecha 30/8/89; 3) FAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Marcelo T. de Alvear 1261, 3º, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la intermediación, comercialización y distribución de productos varios. A tal fin la sociedad está facultada para: a) La intermediación en la venta de todo tipo de productos que esencialmente reunan las características de obsequios, sean estos solicitados por una empresa y/o por individuos; b) La confección de listas de regalos para casamientos, aniversarios y/o regalos personales; c) La organización del sistema de regalos empresarios con motivo de acontecimientos puntuales como fin de año, aniversarios, etc.; d) La eventual fabricación o intermediación en ese proceso, de los productos aludidos; e) Actuar como agentes, concesionarios o representantes de entidades afines; f) Importar o exportar los productos referidos en a); 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 3.000.-; 8) y 9) A cargo de las Sras. Graciela Noemí Vianco y María Teresa Obregón Designadas gerentes; 10) 30 de junio. El Autorizado.

El abogado
Nº 73.344

FERPORCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Fernández García, español, casado, de 61 años, comerciante, C. I. 4.520.698; Amalia Carballo Alvarez de Fernández, española, casada, de 59 años, ama de casa, C. I. 6.019.523; José Luis Fernández Carballo, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, D. N. I. 17.605.009, los tres domiciliados en Simbrón 3890, Capital; Juan Bautista Porcel, argentino, casado, de 46 años, comerciante, L. E. 4.404.505, domiciliado en Ibarrola 7230, Capital; Luis Ernesto Portadino, argentino, casado, de 40 años, contador público, L. E. 4.981.682; Mabel Portadino de Tavarone, argentina, casada, de 48 años, ama de casa, L. C. 3.944.320; y María Martha Portadino, argentina, soltera, de 52 años, ama de casa, C. I. 3.957.344; los tres últimos domiciliados en Estomba 1655, Capital. 2) Instrumento privado del 20/4/89. 3) "FERPORCE S. R. L. 4) Cabildo 2061, Capital Federal. 5) El objeto social consistirá en la explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000.- 8/9) La dirección, administración, uso de la firma y representación legal estará a cargo de los socios gerentes quedando designados a tal efecto los sres. José Fernández García, José Luis Fernández Carballo y Juan Bautista Porcel. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 73.374

GONZALEZ DEL CERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29.8.89 se constituyó la sociedad

"GONZALEZ DEL CERRO S. R. L.". Socios: Rafael Jorge González del Cerro, empresario, 34 años de edad, casado, argentino, domiciliado en Azcuénaga 1850, 5º Piso, Capital, CIPF. 10.610.742 y Viviana Moore, empresaria, 30 años de edad, casada, argentina, domiciliada en Díaz Vélez 1481, San Isidro, Provincia Buenos Aires, CIPF. 7.131.015, Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la producción, co-producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, publicitario, artístico, documental, científico y musical. La producción de programas para televisión y demás medios orales y escritos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, comerciales y civiles, compraventa y negociación de toda clase de valores mobiliarios, ya sean públicos o privados y realizar cualquier tipo de inversión y financieras, para el cumplimiento de sus fines comerciales con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Duración: 90 años contados a partir de la firma del presente contrato. Capital Social: ₳ 21.000,00 divididos en 2.100 cuotas, valor nominal ₳ 10,00 cada una. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Dirección y administración: La administración y dirección legal de la sociedad estará a cargo de dos gerentes que actuarán en forma indistinta, socios o no. Gerentes: Rafael Jorge González del Cerro CIPF. 10.610.742 y Juan María Estévez CIPF. 9.794.183. Buenos Aires, de agosto de 1989.

El Autorizado
Nº 73.298

HARD SUMINISTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/8/89. 2) Oscar Alberto Straface, argentino, casado, comerciante, CIPF. 6.266.999, nacido el 7/3/50, domiciliado en Barzana 1559, Cap. y Gustavo Antonio Matuk, argentino, casado, comerciante, CIPF. 6.977.421, nacido el 23/9/53, domiciliado en Valle 684, P. B. "A", Cap. 3) "HARD SUMINISTROS S. R. L.". 4) Maipú 466, Piso 4º, Of. 418, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación, compra-venta, importación, exportación, comercialización de cintas de impresión para impresoras de computación, máquinas de escribir, cintas magnéticas insumos para fotocopiadoras, papel para formularios continuos para fotocopiadoras, reimpresos, medios magnéticos para informática, monoelementos para escritura electrónica, papel facsímil, equipos computadores, máquinas de calcular, de escribir, impresoras de computación sus partes y accesorios, equipos fotocopiadores. El ejercicio de representaciones de firmas que estén relacionadas directamente con el objeto principal. 7) Australes veinticinco mil. 8) A cargo del socio Oscar Alberto Straface, en calidad de Gerente por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 73.280

H B ACEROS ESPECIALES S.R.L.
Ahora

ACEROS ESPECIALES MONTSERRAT S.RL.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios protocolizada por Esc. Nº 216 del 16-8-89, los integrantes de la sociedad procederion a modificar la cláusula 1º la cual queda redactada: Primera: Bajo la denominación de ACEROS ESPECIALES MONTSERRAT S. R. L., continúa funcionando la anteriormente denominada H B ACEROS ESPECIALES S. R. L., y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 73.322

HUGO TORBIDONI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-8-89; cesión de cuotas en "HUGO TORBIDONI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Hugo Torbidoni, vende, cede y transfiere a Eva Torbidoni, argentina, soltera, 21 años, DNI. 18.226.448, estudiante; Añasco 1346, Capital, 13.120 cuotas de capital de las 31.160 que tiene la sociedad; El capital social se fija en ₳ 32.800.-, y se modifica la cláusula 4ª en tal sentido.

El Apoderado
Nº 71.575

IMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma: Se hace saber que por contrato de fecha 14 de agosto de 1989 se ha resuelto la modificación de la denominación social que en lo sucesivo se denominará "SERENDIPITY S. R. L."quedando modificada la cláusula 1ª del contrato social.

El Gerente
Nº 73.349

INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS MACLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 61 del 14-8-89 entre Arturo Wolf, Adolfo Antonio Sande y Carlos Oscar Fernández únicos socios de "INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS MACLAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; resuelven Adolfo Antonio Sande y Carlos Oscar Fernández ceder sus cuotas a Andrés Wolf argentino, comerciante, soltero, 21 años, DNI. 18.571.255, Jujuy 13, Acassuso; 1500 cuotas; a Martín Wolf, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI. 17.945.588, Jujuy 13, Acassuso; 1500 cuotas y Arturo Wolf 5000 cuotas. El precio de la cesión es de ₳ 1.600.000.- Los socios Arturo Wolf, Andrés Wolf y Martín Wolf modifican las cláusulas 4ª y 5ª, así, 4º) Capital: ₳ 12.000.- 5º) Administración: Arturo Wolf.

El Socio Gerente
Nº 73.361

INSTALACIONES Y PROYECTOS SAYMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Se avisa por 1 día que por escritura 214 del 29/6/1989, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, Reg. 234 folio 695, a su cargo, se constituyó la Sociedad "INSTALACIONES Y PROYECTOS SAYMAX S. R. L." Duración: cincuenta años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Máximo Bunge, argentino, casado, licenciado en ingeniería de producción, nacido el 25/1/1932 L. E. 4.247.999, domiciliado en Virrey Cevallos 592, Piso 1º, Departamento 3, Capital, y don Rufino Enrique Laspiur, argentino, casado, electrotécnico, nacido el 9/7/1937, L. E. 4.199.642, domiciliado en Azcuénaga 1542, Piso 4º, Departamento 16, Capital. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Proyectar, dirigir y/o ejecutar obras civiles, instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales y/o estatales. B) Trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento. C) Compra venta, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas, equipos, accesorios y demás materiales relacionados con las actividades ya mencionadas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este instrumento. Capital Social: se fija en australes cien mil (₳ 100.000.-) dividido en un mil (1.000) cuotas partes de australes cien (100.-) valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Máximo Bunge; 500 cuotas o sean ₳ 50.000.- y Rufino Enrique Laspiur; 500 cuotas o sea ₳ 50.000.-. Las cuotas se integran en 25% en este acto en efectivo, el resto se obligan los socios a integrar dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad. Dirección: La administración y dirección estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma social. Duración del cargo 3 ejercicios. El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 73.230

INSTALMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Que por escritura del 23-8-1989, ante Guillermo J. Kent, al fº 514 del Registro nº 1180 de Cap. Fed., Jorge Gustavo Maino, argentino, casado, nacido el 21-11-1950, ingeniero, LE. nº 8.403.412, domiciliado en Chubut 1337, San Isidro, Bs. As., y Jorge Juan Maino, Argentino, casado, nacido el 7-3-1921, abogado, LE. nº 3.237.212, domiciliado en Indart 323, San Isidro, Bs. As., constituyeron la sociedad "INSTALMEC S. R. L.", con domicilio en la ciudad de Bs. As., con una duración de 50 años a contar de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio; con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: la construcción y tendido de redes de gas natural, agua potable, cloacas, teléfonos y electricidad, obras electromecánicas de refrigeración, aire acondicionado y calefacción; la construcción de edificios de todo tipo, para vivienda, industria y/o comercio; la fabricación comercialización, importación y exportación de máquinas, herramientas y materiales afines a dicho objeto, con un capital social de ₳ 100.000.-. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Sede social: Mansilla 2568, Piso 10, Depto. "C", ciudad de Bs. As., designación de gerentes: Jorge Gustavo Maino y Jorge Juan Maino. Buenos Aires, agosto 28 de 1989.

El Escribano
Nº 73.217

INTERGAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José María Taboada, nacido 21/9/1941, DNI. 4.376.317, domicilio: Corrientes 848, 8º "813"; Horacio Walter Austin, nacido 23/8/1932, LE. 4.087.916, domicilio: Juncal 2867, 9º "B"; Eduardo José Gatica, nació 6/7/1950, LE. 8.298.863, domicilio: Corrientes 848, 8º "815"; argentinos, casados, comerciantes, domicilios de Capital; 2) Escritura de 22 de Agosto de 1989; 3) INTERGAT S. R. L.; 4) Corrientes 848, 8º "807"; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años desde el 14 de mayo de 1989; 7) ₳ 72.000.- dividido en 720 cuotas de ₳ 100.- valor nominal cada una, suscriben 240 cuotas cada socio. 8) Gerentes: José María Taboada, Horacio Walter Austin y Eduardo José Gatica. 9) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo en forma conjunta de dos cualesquiera de los tres socios gerentes, por 3 ejercicios, reelegibles. 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 73.347

INTER-VAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Valansi, 29/1/49, DNI. 7.621.410 y Graciela Noemí Cohen, 9/11/54, DNI. 10.966.947, ambos arg., com., cas., domic. Rivadavia 5881, P. 10. Cap. 2) Inst. Públ. 29/8/89. 3) "INTER-VAL S. R. L.". 4) Rivadavia 5881, P. 10, Cap. 5) Por cta. propia y/o de terceros, o asociada a terceros a Im. Exp. Comerc. distrib. cpra. vta. por mayor y menor de relojes, calcul. bijouterie y toda otra activ. anexa o deriv. que se vincule con el objeto. 6) 50 años. 7) ₳ 400.000.- div. en 400 c. de ₳ 1.000.- c/u. v. n. en partes iguales, integrando un 25% en dinero en efectivo. 8) Gerentes indis. 9) 31/12 c/año.

La Escribana
Nº 73.199

IVEKA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento: 26.6.89. Socios: Pablo Carlos Cludius, con domicilio en Intendente Alfaro 484, Martínez (PBA), industrial, viudo, alemán, con C. I. 2.101.484, nacido el 22/3/07 y Marcelo Cludius, con domicilio en Fray Justo Sarmiento 3677, Olivos (PBA), con L. E. 4.616.000, contador público, casado, argentino, nacido el 5/4/48. Denominación: IVEKA INDUSTRIAL S. R. L. Domicilio: Av. Corrientes 848, Dep. 1208, C. F. Plazo de duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Industrial: fabricación de productos metalúrgicos, soldadura y matrizado de hierro, chapas y alambre; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado y en especial la fabricación de artículos de alambres. b) Comercial: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, del país y de empresas radicadas en el exterior. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Financieras: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 50.000.- Administración y representación legal: a cargo de dos socios gerentes en forma conjunta por el término de 50 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerentes: Pablo Carlos Cludius y Marcelo Cludius.

Los Socios
Nº 73.256

J. F. P. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 61, 25-2-88, los señores Gustavo Daniel Nieszawski y Gustavo Alejandro Nisenson, únicos y totales componentes de la sociedad J. F. P. PRODUCCIONES S. R. L., la totalidad de las cuotas que tienen de la sociedad en proporción de 50 cuotas cada uno, las venden, ceden y transfieren a los señores Osvaldo Héctor Martínez, 34 años, DNI. Nº 10.807.795, comerciante, soltero, Lemos 101, 6º, Avellaneda, Guillermo Waldemar Martínez, 54 años, L. E. Nº 4.827.350, comerciante, casado, Magallanes 1759, R. de Escalada, y Carlos Alfredo González, 31 años, DNI. Nº 11.960.159; contador público, casado, Jujuy 851, Garín, todos argentinos, que la cesión se formaliza por ₳ 100.-, colocándolos en su mismo lugar y grado de prelación, modificándose las cláusulas 4ª y 10ª las cuales quedan: Cuarta: El capita social lo constituye la suma de cien australes, dividido en cien cuotas de un austral valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo en la siguiente proporción: Osvaldo Héctor Martínez, 34 cuotas o sea ₳ 34.-, Guillermo Waldemar Martínez, y Carlos Alfredo González, 33 cuotas o sea ₳ 33.- cada uno de ellos. Décima: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, y tendrán la representación legal de la sociedad, pudiendo actuar indistintamente uno cualquier de ellos, obligándola mediante una sola firma, sin más limitación que la de no comprometerla en asuntos ajenos al giro social, en prestaciones a título gratuito en avales, fianzas o garantías de terceras personas. Durarán en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad, y sólo podrán ser removidos por justa causa.

El Autorizado
Nº 73.323

JORGE D. LAZZARI ASESORAMIENTO FRIGORIFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 3/8/1988, se dispuso que por incorporación de las socias Liliana Noemí Lazzari de Campos, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/11/1956, D. N. I. 12.731.822, domiciliada en Virrey Loreto 1710, Piso 4º "E", Cap. y Adelina Cardaci de Lazzari, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/11/1926, L. C. 0.473.850, domiciliada en Luis María Campos 1402, Piso 6º, Cap., se aumente el capital de la suma de $ 2.000.000 hoy ₳ 0,20 a la suma de ₳ 3.000.- siendo dicho aumento de ₳ 2.999,80. reformándose los arts. 2º, 4º y 5º del contrato: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años, a partir del 8/9/1978. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de austra-

les tres mil (₳ 3.000.-) representado por 3.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal c/u. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a Jorge Diego Lazzari y Jorge Gustavo Lazzari.

El Autorizado
Nº 73.278

JUAN CARLOS MAIQUEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber complementa y modifica su publicación del 31-7-1989, informando: 1º) Que por reconducción de su vigencia, ha reformado el Art. 2º, fijando un plazo de duración de 25 años, a partir de su inscripción. 2º) Que los nuevos Socios: Daniel Aníbal Scavuzzo y Andrés Francisco Juruc, tienen carácter de Gerentes, al igual que los otros dos Socios: Juan Carlos Maiquez y Francisco Scavuzzo.

El Autorizado
Nº 73.198

KING'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sede social Sta. Fe 1855/7, Cap, por instrumento privado 28-10-88, Ramón Cotelo, cede, vende y transfiere las 500 cuotas sociales de valor nominal ₳ 10.- c/u., que poseía en la sociedad a favor de Celina Pilar Sánchez de Fraguio, arg., vda., nac. 22-8-30, D. N. I. 0.100.295, domicilio: San Juan Bautista de la Salle 2265, Cap., en la suma total de ₳ 5.000.

La Autorizada
Nº 73.228

LA DIOSMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital, prórroga y modificación: Acto privado del 29-9-89, entre Alonso Francisco Ramírez, Norberto Néstor Ramírez y Silvia Mabel Ramírez únicos socios de "LA DIOSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven aumentar el capital de ₳ 4.700.- a ₳ 60.000.- prorrogar el plazo de duración en 79 años más y modificar las cláusulas 3ª, 4ª y 8ª, así, Tercera: Capital: ₳ 60.000.-. Cuarta: Duración: 99 años. Octava: Cierre de ejercicio: 31/5.

La Autorizada
Nº 71.598

LATINOAMERICANA DE EXPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 11/7/89. Eduardo Silvestre Oliva, arg., casado, 65 años, comerc., domic. San José 377 1º "P" Cap., L.E. 641.026; Eduardo Juan Oliva, arg. casado, 42 años, abogado, dom. Chacabuco 15, Zárate, Pcia. Bs.As., L.E. 6.264.999; Junichiro Takei, japonés, técnico electrónico, casado, 34 años, Pasaporte de Japón M.K. 0459592, domic. San José 377, 1º "B", Capital. Domicilio: San José 377 1º "B", Capital. 10 años a partir del 1/7/89. La sociedad tendrá como objeto comercial, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de productos manufacturados, prendas de vestir en cuero, lana, algodón, hilo, fibra, marroquinería, pieles, artesanías, piedras preciosas y semipreciosas, artículos electrónicos, artículos del hogar, alimentos, dulces, golosinas, herramientas y maquinarias industriales, relojes, y todo otro cuanto artículo pueda ser objeto de comercializarse. Este objeto podrá desarrollarse sea por su propia cuenta o asociada a terceros, independientes a otra empresa, tanto en territorio nacional, como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para desarrollar todos los actos relacionados con su objeto social. ₳ 300.000. y se divide en 300.000 cuotas de ₳ 100 c/u. Administración: gerencia. Uso de la firma social: los 2 gerentes. Eduardo Juan Oliva y Eduardo Silvestre Oliva. Durarán en el cargo hasta la finalización del contrato social. Fecha cierre ejercicio: 1º de julio de c/año.

La Escribana
Nº 73.182

LETREROS LUMINOSOS ARCO IRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 743 del 28 de diciembre de 1988, ante el escribano de la Capital Federal, don Francisco Javier Ruiz de Luque, don Carlos Alberto Brahim y doña Irma María López de Brahim venden, ceden y transfieren a don Alberto Brahim 6.000 cuotas, valor nominal ₳ 60.- (Sa 60.000.) por partes iguales, es decir 3.000 cuotas cada uno. Precio total de venta ₳ 38.133,08 o sea ₳ 19.066,54 para cada vendedor.- Que doña María Elvira Brahim cede, vende y transfiere a doña Celia Irene González de Brahim sus 6.000 cuotas, valor nominal ₳ 60.- (Sa 60.000.-) quien paga como precio ₳ 38.133,10. Que don Alberto Brahim y doña Celia Irene González de Brahim, como únicos socios, resuelven lo siguiente: 1º) Elevar el capital social a ₳ 50.000.- aumentándolo en ₳ 49.700.- integrándose por la capitalización de parte de la cuenta "Saldo Ley Nº 19.742"; 2º) Convenir las cuotas sociales anteriormente emitidas a los nuevos valores en australes, computando una cuota valor en australes por cada 1.000 representadas por pesos argentinos.- 3º) Se resuelve la reforma parcial del contrato social: a) Nuevo domicilio social que se establece en la calle Cucha Cucha Nº 2799, 2º piso, Capital Federal; b) Capital social: ₳ 50.000.- dividido en 5.000 cuotas de ₳ 10.- valor nominal cada una, aportados así: don Alberto Brahim 35.000 cuotas por ₳ 35.000 y doña Celia Irene González de Brahim 1.500 cuotas por ₳ 15.000.-

El Apoderado
Nº 73.264

LORETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Modificación: Acto privado del 24/8/89, entre Angel Bocchino, Juan Bocchino, Victorio Bocchino y Eduardo Luis Posanzini, únicos socios de "LORETO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven Angel Bocchino, Juan Bocchino y Victorio Bocchino ceder sus cuotas a José Fernández Vázquez, argentino, casado, comerciante, 41 años, CI. 2.436.997, calle 203, entre 526 y 532, La Plata; 500 cuotas y a Eduardo Luis Posanzini 400 cuotas.- El precio de la cesión es de ₳ 9.000.- Los actuales socios Eduardo Luis Posanzini y José Fernández Vázquez modifican el artículo 4º, así Cuarto: Capital: ₳ 10.000.- Gerentes: ambos socios.

La Sociedad
Nº 73.362

MENENDEZ - BRUGUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Domingo Alberto Menendez, argentino, casado, DNI 11.774.028, nacido el 26/1/56, arquitecto, domiciliado en La Piedad 22 Capital Federal; Gustavo Antonio Brugues, DNI 11.955.065, argentino, casado, nacido el 28/1/56, arquitecto, domiciliado en Gorriti 5640 Capital Federal. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción. Denominación: MENENDEZ - BRUGUES S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros operaciones vinculadas con el proyecto, dirección, diseño y construcción de obras, edificios, plantas industriales y fabriles, ampliaciones, remodelaciones y saneamiento ambiental y ecológico. Capital Social: Australes cuatro mil dividido en cuatro mil cuotas partes de VN. 1 cada una que los socios suscriben en partes iguales. Se integra el 50 % en efectivo en este acto, el resto se integrará dentro de los dos años a partir de la fecha de inscripción. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios. Mayorías: Rigen las dispuestas por los arts. 150 y 159 de la ley 19.550. Transmisibilidad rige lo dispuesto por el art. 152 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Liquidación: Conforme al art. 94 de la Ley 19.550. Gerentes: Domingo Alberto Menendez y Gustavo Antonio Brugues. Domicilio Legal: Pasaje La Piedad 22 Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 73.266

MOBELKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de setiembre de 1988 los señores Segovia Cohene Vicente, C.I. 8.820.636 y Biasi María Antonia, C.I. 8.011.098, domiciliados en Benito Pérez Galdós 9720, Bs.As., se reúnen y convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada; rigiéndose por las siguientes cláusulas: 1) Girará bajo el nombre de "MOBELKA S.R.L.", con domicilio legal en Bolaños 21 - Cap. Fed.- 2) El término de la sociedad será de 50 años.- 3) El objeto será la fabricación, refacción y mantenimiento de muebles de madera, fórmicas, cañas, siendo éstas clarificativas pero no exclusivas.- Las comerciales que responden a la venta de aquéllas.- Financieras con la inversión o aporte de capital propio; teniendo como marco las normas legales y estatutarias que rijan.- 4) El Capital Social se fija en ₳ 15.000.- dividido en 1.500 cuotas de ₳ 10.- c/u distribuido en la siguiente suscripción Segovia Un mil cuotas; Biasi Quinientas cuotas.- Los socios integran en este acto y en efectivo el 50 %.- 5) La administración estará a cargo de los socios.- 6) El 31 de diciembre de cada año se confeccionará un balance general.- 7) La disolución estará a cargo de los socios.

El socio
Nº 73.209

NECTARFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 25/8/89, Fº 229, Reg. 937, C.F. Socios: Marcos Alex Marcos Ahumada, chileno, casado, comerc., nac. 10/6/57, DNI 92.120.543, domic. en Homero y Riglos, M. Acosta, Merlo, Pcia. Bs.As.; Augusto Suárez, arg., divorciado, comerc., nac. 24/6/55, DNI 11.587.096, domic. en Filiberto y Gorriti, Merlo, Pcia. Bs.As.; Mario Simone, italiano, casado, comerc., nac. 5/1/46, C.I. Pcia. Bs.As. 2.865.759, domic. en G. de Córdoba 19, Paso del Rey, Pdo. Moreno, Pcia. Bs.As.; y Fernando Eusebio Jimenez, arg., casado, comerc., nac. 23/8/38, DNI 7.072.152, domic. en Darragueira 3049, Boulogne, Pdo. S. Isidro, Pcia. Bs.As.- Duración: 10 años después de su inscrip. en el Reg. Público de Comercio.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Comercial: Mediante la exportación e importación, compra, venta y distribución de mercaderías, maquinarias y envases relacionados con productos alimenticios y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Industrial: Mediante la extracción, transformación, elaboración de los frutos, productos y sub-productos, mercaderías, y demás bienes relativos a la industria alimenticia, plástica, papelera, metalúrgica, eléctrica y electrónica. Capital: 100.000 australes. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- Sede: Tte. Gral J. D. Perón 1333, 6º "55" C.F.- Administración: Estará a cargo de Marcos Alex Marcos Ahumada con uno cualquiera de los restante socios como gerentes en forma conjunta.

El Escribano
Nº 73.341

NESTOR FUENTES Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "NESTOR FUENTES Y CIA. S.R.L." Se hace saber que por instrumento de fecha 28/6/89 Néstor Ismael Fuentes renuncia a su cargo de Gerente y cede 3000 cuotas a Daniel Eusebio Failo.

El Apoderado
Nº 73.202

NEW TUNEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"NEW TUNEL SRL"Inst. Públ. 29/8/89. 1) Roberto Cipolla, 21/7/53, DNI. 10.924.665; y Cristina Lilian Bregadiecí, 26/4/54, DNI. 11.157.778, ambos, arg. cas. con domic. Holmberg 1803, Cap. 2) NEW TUNEL S.R.L. 3) El Cano 2936, Cap. 4) Por Cta. propia y/o de terceros, o asociada a terceros a la explot. de negocio de bar, confitería, despacho de bebidas, cafetería, produc. alimenticios y toda otra activ. anexa o derivada que se vincule con el objeto. 5) 20 años. 6) ₳ 300.000.- div. en 300 c. de ₳ 1.000.- c/u. v.n. suscrip. Roberto Cipolla: 240 c. y Cristina Lilian Bregadiecí: 60 c. integran en un 25 % en din. efectiv. 7) Gerente: Roberto Cipolla. 2 ej. reeleg. 8) 30/6 de c/año.

La Escribana
Nº 73.200

OPERATIONS RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Mario Fontana, 30 años, casado, argentino, Computador Científico, Arcos 3525 2º Piso Dto. 8 Capital, D.N.I. 12.921.228; Antonio Héctor Seta, 43 años, separado, argentino, comerciante, Sarandí 1467 2º Piso Dto. 14 Capital, D.N.I. 4.532.368; Alberto Manuel Giampani, 34, años, casado, argentino, Licenciado Investigación Operativa, Rivadavia 2069 8º P "A" DNI 11.455.331 y Luis María Ricotti, 52 años, casado, argentino, Calculista Científico, Terrada 259 PB "1" Capital, L.E. 4.205.890 2) Inst. Privado del 22/8/89. 3) OPERATIONS RESEARCH S.R.L. 4) Rivadavia 2069 Piso 8 Dto. "A" Capital 5) 1- Consultoría de Sistemas y modelización informativa. 2- Diseño y Análisis, Programación e Implementación de sistemas propios o de terceros en el ámbito de mini micro o macro computador. 3- Diseño y análisis de normas y procedimientos administrativos contables. Análisis de factibilidad de proyectos a corto, mediano y largo plazo, pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 30 años a partir inscripción R.P.C. 7) Capital ₳ 60.000 8 y 9) La Administración legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 73.287

PEMEJAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/8/89; Miguel Angel Jacquet, argentino, casado, comerciante, 38 años, LE. 8.515.615, Atilio Carbone 3677, Dto. 3, Santos Lugares, Pcia. Bs.As.; Silvio Celestino Jacquet, argentino, casado, comerciante, 58 años, LE. 5.787.025, Coronel Niceto Vega 5576, Capital; Silvio Lorenzo Jacquet, argentino, soltero, comerciante, 32 años, DNI 12.600.986, Aráoz 1669, Capital; Rodolfo César Mendoza, argentino, casado, comerciante, 45 años, LE. 4.433.016, Fco. Acuña de Figueroa 1472, PB 1, Capital; Alejandro Gabriel Mendoza, argentino, soltero, comerciante, 21 años, DNI 18.407.832, Fco. Acuña de Figueroa 1472, PB 1, Capital; y Pablo Carlos Petrino, argentino, casado, comerciante, 45 años, CI 5.210.466, Loyola 1667, Capital; "PEMEJAC S.R.L." Aráoz 1669, Planta Baja, Of. 2, Capital; Plazo: 90 años; Obj: La comercialización y distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas minerales y toda clase de productos y artículos que comercializa la firma Peñaflor S.A.; con exclusión de comercializar o distribuir productos y artículos de otras empresas que no sea Peñaflor S.A.; iguales o similares, con los que produce y comercializa esta última; Comprar, vender, importar, exportar y distribuir productos alimenticios de toda clase, de consumo en supermercados y de consumo humano, que no signifiquen competencia con los productos que comercializa la firma Peñaflor S.A.; Cap.: ₳ 30.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, con la firma de Miguel Angel Jacquet, Silvio Celestino Jacquet o Silvio Lorenzo Jacquet, con la de uno de los Sres. Rodolfo César Mendoza y/o Alejandro Gabriel Mendoza y/o Pablo Carlos Petrino, por tiempo indeterminado; Cierre: 30/6.

El Apoderado
Nº 73.332

PRIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/8/89, Socios: Jorge Santiago Ruppel, argentino, soltero, comerciante, 41 años, D.N.I. 8.355.075, Zeballos 1721, Avellaneda y Ricardo Atilio de la Calle, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. 4.306.876, Salta 2920 Villa Ballester, Denominación: "PRIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 5 años. Objetivo: Comercialización, industrialización, importación, y exportación de materiales y aparatos para uso médico, laboratorio, cirugía, odontología, radiología, productos químicos en general, elementos de diagnóstico y equipamiento hospitalario de todo tipo. Capital: ₳ 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Santa Fe 3071, 8º piso of. "F" Capital.

La Sociedad
Nº 73.364

PROVEEDORA DE ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Contrera, L.E. 7.672.038, argentino, nacido el 18/4/49, casado, comerciante, domiciliado, en Directorio 2966, Cap. Fed. Hugo Alberto Di Sabatino, D.N.I. 8.480.894, nacido el 22/10/50 casado, comerciante, domiciliado en Iriarte 1342, Merlo Pcia. Bs. As. argentino, Abel Renee Rodriguez D.N.I. 11.912.940, argentino, nacido el 20/1/56, casado, comerciante, domiciliado en Colombia 1844, Lanús Oeste. Pcia. Bs. As. Miguel Angel Aramburu, L.E. 5.218.974, argentino, nacido el 1/10/47, divorciado, comerciante, domiciliado, en Laprida 137, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Cecilio Matias Bonacich, D.N.I. 11.018.247, argentino, nacido el 27/10/53, casado, comerciante, domiciliado, en Carlos Calvo 2285, Morón, Pcia. Bs. As. Jorge Hugo Aiello, D.N.I. 7.837.047, argentino, nacido el 3/6/49, soltero y comerciante, domiciliado en Olazábal 5635, Piso 2º Dpto. 11 Cap. 2º) Instrumento Privado 4/8/89 3º) PROVEEDORA DE ALIMENTOS S.R.L 4º) Monroe 5181, Piso 1º of. 4 Cap. 5º) Industriales, Explotación, producción, procesamiento, elaboración, fraccionamiento y distribución de bebidas alcohólicas, no alcohólicas y/o gaseosas, jugo de frutas, aceites comestibles, aguas minerales fiambres, chacinados, embutidos, quesos, dulces, productos lácteos, galletitas, pizzas, pan, conservas, alimentos preparados y sin preparar destinados al consumo público, comerciales; compra, venta, importación, y exportación de los rubros mencionados precedentemente; Transporte; explotación de servicios de transportes terrestres, fluvial, marítimo y aéreo de máquinas, materias primas, productos elaborados o semielaborados, cargas en general, pasajeros y correspondencia tanto de carácter nacional como internacional, privado o a traves de concesiones públicas utilizando medios propios o de terceros y toda otra actividad que se requiera para su ejecución, empleando camiones, automóviles colectivos, buques, aviones, equipos de carga y cualquier otro vehículo asimilable a los indicados, tengan o no propulsión propia. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Veinte mil Australes 8º y 9º) Gerente: Carlos Alberto Contrera: Hugo Alberto Di Sabatino: Abel Renee Rodriguez y Cecilio Matias Bonacich 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 73.319

ROMATECHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 21/4/89 los socios: Joaquin Miguel, argentino, casado, nacido el 19/6/13, L.E. 1.486.886, domiciliado en Adolfo Alsina 1398, José C. Paz Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. y Aurora Duarte, argentina, casada, nacida el 26/12/21, L.C. 4.328.767, domiciliada en Adolfo Alsina 1398, José C. Paz Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., constituyen la sociedad: ROMATECHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Bogotá 783, 8º Piso, oficina "B", Capital Federal: Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación de materiales que hagan a la impermeabilización de techos y eviten filtraciones de humedad en edificios. Asimismo, la colocación de los mismos. Podrá desarrollar la actividad en todo el pais instalando las sucursales y/o medios idóneos a ese fin. La actividad la podrá realizar por si o por medio de contratos con terceros. Capital: ₳ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Gerente: Joaquin Miguel y Aurora Duarte.

La Apoderada
Nº 73.250

ROVER JESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia: Constitución con precalificación. 1) Carlos Alberto Mendez, 18/6/1948, L.E. 7.629.464, Graciela Alicia Chain de Mendez 21/12/1949, D.N.I. 6.254,798, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Pasaje de las Ciencias 929, Capital. 2) 28/8/1989 3) ROVER JESS S.R.L. 4) Pasaje de las Ciencias 929 Cap.Fed. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra venta y distribución de repuestos y accesorios para automotores; explotación del ramo metalúrgico y en especial herramientas en general importación y exportación representaciones consignaciones y comisiones 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) ₳ 30.000 8) y 9) a cargo de ambos socios en su carácter de gerentes. 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 73.187

SUCESORES DE LOPEZ ALDAO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia que por escritura 6 del 18/1/89 ante Esc. Emma Graciela Ilari Reg. 799 Cap. Fed. se modificó el contrato social de "SUCESORES DE LOPEZ ALDAO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Capital Social: ₳ 90.000. Dividido en 9.000 cuotas. Pastora Carou Castro 3.000 cuotas; Vicente Carlos Pérez 3.000 cuotas y Enrique Garcia 3.000 cuotas. En la misma escritura Pastora Carou Castro, cedió 500 cuotas a Vicente Carlos Pérez y 500 cuotas a Enrique Garcia. En la misma escritura se modifica nuevamente el contrato social. Capital Social: Australes 90.000. Dividido en 9.000 cuotas Pastora Carou Castro: 2.000 cuotas; Vicente Carlos Pérez 3.500 cuotas. y Enrique Garcia: 3.500 cuotas.

La Escribana
Nº 73.249

TARTAGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, Escritura 224; ambas del 5/7/89, modificaron los art. 3º y 4º del Contrato social, con la siguiente redacción: Tercero: Objeto: Comerciales: Oxidación de asfaltos, fraccionamiento y elaboración de derivados del petróleo. La compra, venta, distribución, importación y exportación de articulos electrónicos, repuestos de vehiculos de todo tipo y reparación de los mismos. Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de los mismos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Constructora: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y característica. Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantia, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. Agropecuarias: La realización de obras agricolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cria y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja. Octavo: Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 73.208

TECHADO PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Francisco López Barbeito, español nacido, 5/9/45, casado, comerciante, C.I. 5.166.765, dom. R. Gómez 1957. J. Ingenieros Pdo. Tres de Febrero Pcia. Bs. As. Osvaldo Leite Rozas argentino, nacido, 22/6/1946 casado, comerciante, L.E. 4.547.219, dom., C. Arenal 4288 1º Piso Cap. Fed. 2) Fecha de Const. 26/6/89 3) Denominación: TECHADO PROFESIONAL S.R.L. 4) Domicilio: Av. Constituyentes 5904 Cap. Fed. 5) Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a : reparación y/o construcción en sus distintas formas de todo tipo de techos asimismo como de elementos y artículos referidos para tal fin. Podrá efectuar ventas por mayor y menor importación, exportación, industrialización, y cualquier otro proceso de comercialización con referencia a la construcción de techos. 6) Duración: Veinticinco años desde su Inscr. R.P.Comercio. 7) Capital: ₳ 40.000 dividido en cuarenta cuotas de ₳ 1.000 cada una valor nominal suer. por los socios en partes iguales. 8) Administración: representación legal y uso de firma en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado con carácter de gerentes, a cargo de Francisco López Barbeito y Osvaldo Leite Rozas 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 73.173

VIMALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un dia que por Instrumento Privado del 15/8/89, el socio Eugenio Victor Dimontilio, vende, cede y transfiere a favor de Mario Francisco Antonio Galati y Liliana Lozano, en partes iguales la totalidad de su capital social o sea 400 cuotas de a ₳ 1 de valor nominal c/u, que representa la suma de ₳ 400. Asimismo renuncia al cargo de Gerente que tenia en la sociedad. Se resolvió modificar el Art. 4º "Cuarto": El capital social se fija en la suma de mil Australes (₳ 1.000), dividido en mil cuotas de un austral de valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: don Mario Francisco Antonio Galati, 600 cuotas, y doña Liliana Lozano 400 cuotas.

La Apoderada
Nº 73.318

VIRGI BOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Oscar Cesar Hugo Sace, de 32 años, domiciliado en Conde 908 Piso 1 "B" D.N.I. 12.871.917, José Pampin Agra, de 42 años, domiciliado en Vidal 2630 piso 6º "B" C.I. P.F. 7.158.067, Claudio Roberto Anibal Sciigliano, de 32 años, domiciliado en Virrey Loreto 3181, D.N.I. 12.889.138, Fabian Ariel Sciigliano, de 25 años, domicilio Virrey Loreto 3181, D.N.I. 16.764.191, todos argentinos solteros, comerciantes, y de Cap.Fed. el socio Agra; argentino, naturalizado, 2) VIRGI BOYS S.R.L. 3) Florida 439/41 Piso 1, oficina 18 4) 99 años desde su inscripción. 5) Acto Privado del 28/8/89 6) Prestación de servicios y provisión de personal temporario a empresas y/o particulares, servicio de mensajería y alquiler de remises 7) ₳ 10.000, 8) La Administración, Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo, en forma individual e indistinta de todos los socios, los que quedan nombrados gerentes por tres ejercicios 9) 30/6 de cada año.

La Apoderada
Nº 73.207

YARIA Y CARRIZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 24/8/89 se dispuso el cambio de denominación y reforma del art. 1º: Primera: bajo la denominación de "YARIA E HIJOS S.R.L." continuará funcionando la que fuera constituida bajo la denominación de "YARIA Y CARRIZO S.R.L." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

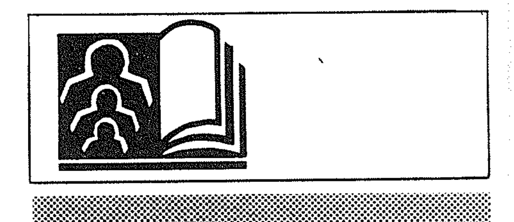
El Autorizado
Nº 73.279

ZANWEL BIRENCWAJG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura de mayo 19 de 1989, ante Registro 13 de Capital 2) Adrian Edgardo Birencwajg, cede y transfiere a Zanwel Birencwajg, argentino, divorciado, comerciante, de 58 años L.E. 4.122.064, domiciliado en Pavón 2022 Capital, 100 cuotas sociales de: "ZANWEL BIRENCWAJG S.R.L." el precio se fija en ₳ 100.000 3) Se reforma las cláusulas cuarta y quinta. Capital: se fija ₳ 3.000 Quinta: Quedan designados gerentes en forma individual e indistinta los Sres. Zanwel Birencwajg y Raquel Papierblat.

La Gerencia
Nº 73.370



Sociedades en Comandita por Acciones.

LA FLORA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que: Por escritura Nº 1159 del 14/12/84, Fº 3038, ante el Escribano José Luis Puiggari, Registro 453, la señora Julia Caride de Gómez, cedió por partes iguales 50 cuotas de la sociedad LA FLORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a favor de los socios solidarios o comanditados señores: Alejandro Caride y Fernando Caride, por el precio total de 20.000 pesos argentinos.

El Escribano
Nº 73.352

ONSARI HACIENDAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

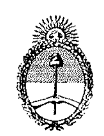
Comunica que por decisión unánime de socias comanditadas y comanditarias en escritura pública del 29/5/87, se resolvió reformar el estatuto fijando el plazo social en 99 años desde el 11/12/68.

El Escribano
Nº 73.305

* SEPARATA Nº 242

INDICE CRONOLOGICO NUMERICO DE DECRETOS DEL PORDER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1985 - 1er. SEMESTRE ₳ 862,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Ud. ya puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

TARIFA

Por 6 meses .... ₳ 19.674.-
Por 12 meses .... ₳ 39.330.-

Res. S.J. Nº 122/89

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias



AV. CALLAO 1540/42
1024 CAPITAL FEDERAL

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Teléfonos:
801-0081/0093/0097/0088
1021/1023/1027/1028/1029

JURISPRUDENCIA SOCIETARIA

REPRESENTACION

1. VIGENCIA DEL REPRESENTANTE HASTA SU REEMPLAZO

— De acuerdo con el artículo 255 de la ley 19.550, la administración de la sociedad está a cargo de un directorio que designa la asamblea o el consejo de vigilancia, y su representación corresponde al presidente del directorio (art. 268) y según el artículo 257 de dicho texto legal, el estatuto precisará el término por el que el director es elegido y no podrá exceder de tres ejercicios, no obstante lo cual el director permanecerá en el cargo hasta ser reemplazado.

— Si el término de designación expira antes de la celebración de la asamblea ordinaria (art. 234, inc. 2), el director permanece en sus funciones hasta ser reemplazado, lo que evita las dificultades que traería las dilaciones para la celebración de las asambleas.

— Si bien la permanencia de los directores hasta su reemplazo puede inducir a éstos a postergar la convocación de la asamblea, los remedios radican en la responsabilidad de los directores (art. 274 de la ley) y la convocación de la asamblea por el síndico o por los accionistas (art. 236).

— La consecuencia lógica de esta estructura jurídica es que no pueda considerarse acéfala una sociedad por vencimiento del plazo de designación de los directores, quienes podrán incurrir en responsabilidad solidaria e ilimitada, pero no por ello carecer de facultades para representar legalmente a la sociedad.

(CNLaboral, Sala III, 25/5/87, "Rodriguez, José c/Parrilla, Emilia").

2. VALIDEZ DEL EMPLAZAMIENTO PERSONAL AL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE

— Todas las notificaciones que se le formulen a una persona en el domicilio que constituyó en su calidad de representante de un ente ideal son válidas, sin interesar que le fueran hechas como representante o ante un requerimiento personal pero originado en tal función: quien conoce un hecho no puede sostener que se anoticia como representante pero que lo desconoce personalmente.

(CNCom., Sala D, 12/5/87, "Victorio Podestá y Cia. SA c/ Consorcio Guido 1465").

3. LEGITIMACION PENAL DEL TITULAR DEL PAQUETE ACCIONARIO

— A pesar de haberse decretado la quiebra de una sociedad, en cabeza de la misma se encuentran sus derechos no patrimoniales, de los que no puede ser desapoderada conforme lo dispone el art. 112, inc. 1º de la ley 19.551 y entre tales derechos está el de actuar como querellante en causa por delitos en los que haya sido directamente damnificada, ello en razón de la naturaleza jurídica de la acción penal.

— Si el hecho objeto de investigación hubiera afectado el patrimonio de una sociedad declarada en quiebra y en tanto la persona jurídica puede ser querellante, no se aprecia el motivo por el cual quien es actualmente el titular del paquete accionario —imposibilitado por el estado de falencia de formar su órgano de dirección— no pueda ejercer el rol de acusador particular.

(CCrim. y Corr., Sala III, 24/3/87 "V. E. J.").

4. EFECTOS DE LA NO INSCRIPCION EN SEDE LABORAL. PODER A GERENTES

— La inscripción de los administradores sociales a que se hace referencia en el art. 60 de la ley 19.550, es de naturaleza declarativa, por lo que el hecho que se haya omitido este recaudo no altera el carácter representativo, ya que éste tiene efectos desde el acto de decisión y no desde el de su inscripción, por lo que la falta de este requisito no ocasiona insuficiencia de poder o anulación de la representatividad societaria.

— Si del acta de directorio cuyo testimonio obra en autos, resulta que se ha otorgado poder para actuar en el carácter de representantes legales de la sociedad, comprendiendo expresamente la facultad de absolver posiciones a los gerentes societarios que en dicha acta se nominan, la constancia de referencia es suficiente para tener por acreditado el carácter de gerente de quien se presenta en la audiencia y apto para absolver posiciones al poder que se la ha otorgado. No habiendo invocado los oponentes razones específicas para justificar la presencia de otro representante social, debió haberse recibido la prueba confesional del gerente presente y en consecuencia debe dejarse sin efecto la rebeldía dispuesta.

(CNLaboral, Sala VIII, 12/2/87 "Togni, Roque c/Ramallo SA").

GUARDIA NOTARIAL
UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD

Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feriados, llame de 10 a 19, Tel. 312-7016 Cód. 10247 ó 10250

Consejo Profesional de Ciencias Economicas
de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

VIAMONTE 1549 (1055) CAPITAL FEDERAL — TELEFONOS: 41-0050/59 / 42-4869/8607

PREMIO ANUAL "DR. MANUEL BELGRANO" 1989

Bases Año 1989

Art. 1º — Fíjanse las siguientes bases para el Premio Anual "Dr. Manuel Belgrano" por el año 1989.

— Se otorgará para el año 1989 al trabajo que resulte seleccionado sobre el tema "Propuestas para reducir la evasión fiscal".
— El primer premio consistirá en diploma, medalla de oro y la suma de ₳ 1.000.000 ajustables sobre la base del índice de precios al consumidor del mes de julio de 1989.
— El segundo premio consistirá en diploma y medalla de plata.
— El tercer premio será recompensado con diploma y medalla de plata.
— Los trabajos deberán presentarse hasta el 15 de octubre de 1989 inclusive y ajustarse al reglamento aprobado por Res. C. 228/82 y 86/86.
— El jurado sesionará entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre de 1989, fecha límite para expedirse.
— El nombre de los premiados se hará conocer públicamente antes del 15 de diciembre de 1989.
— El Consejo publicará el trabajo que resulte premiado en primer término, que será distribuido a universidades, consejos profesionales y entes académicos y de investigación del país e incorporado al Centro de Documentación Bibliográfica de este Consejo Profesional. Se realizará un acto público al que se invitará a los Señores Matriculados, donde el autor expondrá las ideas fundamentales del trabajo premiado y responderá a las consultas de los asistentes.

COMODIDADES PARA MATRICULADOS

a) **Para uso general:** una sala común dotada de 4 escritorios, 4 sillas, 4 máquinas de escribir y 4 máquinas de calcular.
b) **Para la realización de reuniones:** 1) 3 despachos dotados de escritorio y 4 sillas cada uno; 2) 2 salas dotadas de una mesa de reuniones y 15 sillas cada una.

Las normas para su utilización fueron publicadas en la Circular Nº 4.

DERECHO DE EJERCICIO PROFESIONAL

Se informa a los Señores Matriculados que el día 31/7/89 venció el plazo para el ingreso del anticipo provisorio, a cuenta del segundo anticipo del Derecho de Ejercicio Profesional correspondiente al año 1989.

A partir de dicha fecha, quienes no hayan ingresado el importe correspondiente deberán hacerlo con la actualización establecida en el Art. 6º de la Res. M.D. 033/89 que establece: Los anticipos que no fueron abonados en término serán ajustados en relación a la variación del índice de precios al consumidor entre el mes base junio y el estimado para el mes de julio/89 y así sucesivamente.

HABILITACION DE ESTUDIOS

Se informa a los Señores Matriculados que la Municipalidad de Buenos Aires ha comenzado a requerir a estudios profesionales "Habilitación Municipal" como locales comerciales.

A efectos de orientar la actitud a seguir se transcribe el texto de un memorandum producido con fecha 8 de agosto de 1979 por el Director "A" de Policía Municipal en el que expresa:

"Asunto: s/Habilitación Consultorios y/o Estudios Profesionales

Se recuerda a todo el personal de esta Dirección que los estudios y/o consultorios (médicos, odontológicos, contables, jurídicos, etc.), en donde se ejerza una profesión liberal y que no constituyan empresa, no requieren habilitación municipal..."

III CONGRESO DE ACTUACION DEL PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS EN LA JUSTICIA

Organizado juntamente con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 5, 6 y 7 de octubre de 1989.
Areas de Estudio: 1) Pericial; 2) Sindicatura Concursal; 3) Otros desempeños en la Justicia.
Inscripción: Hasta el 22 de setiembre.
Presentación de trabajos: Hasta el 8 de setiembre.

Los temas a abordar en los trabajos y ponencias a presentar, como así también las normas de presentación de los trabajos, se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia Técnica, Piso 1º, en el horario de 11.30 a 20.00 hs.
Lugar: Sede del Consejo Profesional.

PRIMERAS JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE PROCESOS CONCURSALES

Organizadas en forma conjunta con la "Asociación de Abogados de Buenos Aires".
Buenos Aires, 2, 3 y 4 de noviembre de 1989.
Tema: Impacto Inflacionario en los Concursos.
Areas: 1) Informes de la Sindicatura (art. 35 y 40 L.C.); 2) Propuesta de acuerdo: contenido - créditos en moneda extranjera - mayorías requeridas; 3) Prioridades para el cobro: acreedores del deudor y del concurso - pronto pago; 4) Distribución de dividendo concursal - informe final - reservas - ley 21.488.
Presentación de trabajos: Hasta el 29 de setiembre de 1989.
Informes: Gerencia Técnica, Piso 1º, en el horario de 11.30 a 20.00 hs.
Inscripciones: Del 1º de agosto al 15 de octubre de 1989 en Planta Baja, Sector Inscripciones.
Lugar: Sede del Consejo Profesional.

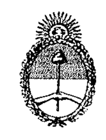
AMPLIACION DEL AMBITO DE ACTUACION PROFESIONAL

Luego de prolongadas tratativas se ha concretado la iniciativa presentada por este Consejo ante la Secretaria de Seguridad Social sobre la intervención de los Contadores Públicos en el control de las Declaraciones Juradas Anuales a presentarse ante la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

La Res. 762/89 SSS publicada el 8 de junio último y un modelo sugerido por este Consejo de "Informe Especial de Contador Público", se publican en nuestra Circular Nº 5/89.

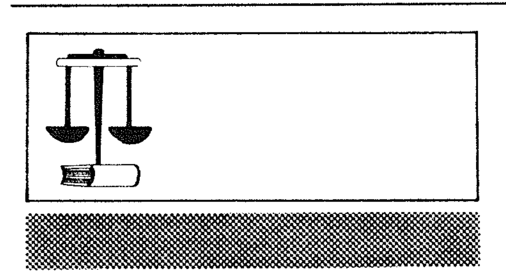
CODIGO PENAL

Texto ordenado de la Ley Nº 11.179



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEPARATA Nº 236
Decreto Nº 3992/84
Precio: ₳ 498.-




Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, cita a don TEODORO DURE a tomar intervención en autos caratulados "TERESA DEJESUS ACOSTA de DURE c/ TEODORO DURE s/ Divorcio" por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin de que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 5/9 Nº 73.178 v. 6/9/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 8, Lavalle 1212, Piso 8º, cita y emplaza a la Sra. MARIA ESTHER GOMEZ a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos "GOMEZ MARIA LAURA s/ Adopción" Expte. Nº 310.697, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 5/9 Nº 73.284 v. 6/9/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos caratulados "FORLENZA OSCAR NESTOR y Otra s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", cita a OSCAR NESTOR FORLENZA y NORA FATIMA HAIUK a fin que comparezcan en autos a tomar la intervención que le corresponda. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 5/9 Nº 51.468 v. 5/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo de la Dra. Ana María R. Brilla de Serrat, Secretaría Nº 11, sita en calle Lavalle Nº 1212, Piso 6º, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de las causantes ELSA ANTONIA y NELIDA FRANCISCA D'ATRI. Para ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Hugo Carrillo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/5 al 30/5/89.
e. 5/9 Nº 54.346 v. 7/9/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a don ADRIAN HORACIO GARCIA PAGLIARO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "GARCIA PAGLIARO ADRIAN HORACIO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 5/9 Nº 73.161 v. 5/9/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita a don MIGUEL ANGEL PORTA, para que comparezca a estar a derecho en los autos "PORTA MIGUEL ANGEL s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes y durante 6 meses.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 5/9 Nº 45.072 v. 5/9/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA MERCEDES ALVAREZ de BARTHOU y EMILIO RAUL BARTHOU.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 15/3 al 17/3/89.
e. 5/9 Nº 48.467 v. 7/9/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, de la Capital Federal, Secretaría Nº 45 cita a comparecer para estar a derecho a don DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ, D. N. I. Nº 12.792.672 en autos caratulados "RODRIGUEZ DANIEL EDUARDO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese el presente una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 5/9 Nº 51.531 v. 5/9/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza al Sr. EUSEBIO GARCIA, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "BARRIOS JUNIORS S. R. L. c/ GARCIA EUSEBIO s/ cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 5/9 Nº 71.642 v. 6/9/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, en autos "ARGILES DE COLMENERO AURORA c/ COLMENERO GASTON s/ Divorcio vincular", Expte. Nº 323.154, cita a don GASTON COLMENERO a fin de que en el plazo de 5 días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 5/9 Nº 71.601 v. 6/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, en autos ARGILES DE COLMENERO AURORA c/ COLMENERO GASTON s/ Divorcio Vincular", Expte. Nº 323.154, cita a don GASTON COLMENERO a fin de que en el plazo de 5 días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 5/9 Nº 73.227 v. 6/9/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por quince días a SANTIAGO COPELLO y/o sus presuntos herederos para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "PLAUL GERARDO EDUARDO y Otros s/ Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Rubén Daniel Tachella, secretario.
e. 5/9 Nº 73.213 v. 6/9/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, cita por cinco días a HECTOR HUGO VILLARREAL para que comparezca a estar en derecho en autos ABADIE FEDERICO CLAUDIO c/ VILLARREAL HECTOR HUGO y Otro s/ Cobro Australes bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. Carmen Helena Palacios, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 5/9 Nº 73.331 v. 6/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Diagonal P. R. S. Peña 1211, Piso 1º, comunica a los señores acreedores de "FINCOR FERTILIZANTES S. A. C. I. F. I. s/ Quiebra", que se exhibe en Secretaría el proyecto definitivo de distribución de fondos presentado por el Liquidador y de no mediar oposición en diez días será aprobado por el Juzgado. Publíquese por dos días. Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/9 Nº 71.607 v. 6/9/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián E. Mendieta en los autos caratulados "CONFI S. A. s/ Quiebra", cuyo síndico es el contador don Chari, Juan Jorge, quien constituyó domicilio en la calle San José Nº 83, Piso 5º de la Capital Federal. Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de noviembre de 1989 (art. 96, inc. 1º de la ley 19.551), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 20 de diciembre de 1989 y 13 de febrero de 1990, respectivamente, con cumplimiento de este último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar audiencia el día 6 de marzo de 1990, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 7 de diciembre de 1989 a las 10 horas. Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos, a la audiencia de explicaciones deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/9 Nº 3021 v. 11/9/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a ENRIQUE SCHERZO, para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "ROVIELLO EDUARDO A. c/ SCHEERZO ENRIQUE s/ Ejecutivo", Expte. Nº 61.498", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 5/9 Nº 73.162 v. 5/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a ENRIQUE SCHERZO, para que en el término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "ROVIELLO EDUARDO A. c/ SCHEERZO ENRIQUE s/ Ejecutivo, Expte. Nº 61.675", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 5/9 Nº 73.163 v. 5/9/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso de la Capital Federal comunica por cinco días la quiebra "EDUL RODOLFO OMAR. Síndico Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231 piso 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 15/11/1989. Si hubiere lugar, la Junta de acreedores se reunirá el 21/2/1990, a las 10 horas en la Sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 5/9 Nº 3022 v. 11/9/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace conocer que con fecha 16 de agosto de 1989 se ha abierto el concurso preventivo de HERMINIO ALBERTO BUSCAGLIA y ELVIRA GIARDINI DE BUSCAGLIA, habiéndose designado Síndico a la Contadora Cecilia Eugenia Goldenberg, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, donde los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1989. Asimismo se hace saber que los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberán presentarse los días 6 de noviembre de 1989 y 27 de noviembre de 1989, respectivamente, y que la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/9 Nº 73.340 v. 11/9/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "GAYO MARTIN RAUL", habiéndose designado síndico al Dr. Alejandro Labougle con domicilio en Juncal 2254, Piso 1º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de setiembre de 1989. En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 28 de noviembre de 1989 a las 9 horas, en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarseles ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación e intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 5/9 Nº 3023 v.11/9/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber el proyecto de pronto pago obrante en los autos "CONEN S. A. s/ Quiebra". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 5/9 Nº 73.229 v. 6/9/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "O"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "O", Secretaría Nº 79. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ALBERTO ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño, resistencia a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Adolfo Bormida, secretario.
e. 5/9 Nº 3024 v. 5/9/89

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Edmundo José Carbone, Secretaría Nº 2, del suscripto, sito en Paraná 386, Piso 9º, Capital, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BLUBBER S. R. L. s/ Ejecutivo A 1.920,10", cita y emplaza a BLUBBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 5/9 Nº 71.603 v. 5/9/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 4º, Capital Federal, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DISCAL S. R. L. s/ Ejecutivo", cita y emplaza a DISCAL S. R. L., para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989
Catalina M. De Heilbron, secretaria.
e. 5/9 Nº 71.605 v. 5/9/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, del suscripto, sito en Paraná 386, Piso 2º, Capital, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MICUCCI RICARDO PASCUAL y otros s/ Ejecutivo". Cita y emplaza a: MICUCCI RICARDO PASCUAL; CANO DE MICUCCI, MARTA ARGENTINA y LEMA JOSE CARLOS para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 5/9 Nº 71.606 v. 5/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ PAGLIANO SILVIA LIDIA y Otros s/ Ejecución de Fianza", notifica a los codemandados Silvia Lidia Pagliano y Hugo Osvaldo Pagliano, la sentencia de fecha 14/4/89 que en su parte resolutiva dice, "...Por los fundamentos expuestos, sentencio de remate esta causa y ordeno llevar adelante la ejecución hasta que Silvia Lidia Pagliano, Daniel José Pagliano, Patricia Rita Pagliano y Hugo Osvaldo Pagliano le hagan íntegro pago al Banco Nacional de Desarrollo, de la suma adeudada por Pagliano Hnos. S. A. emergente de los pagarés indicados a fs. 57 con más su actualización monetaria y los intereses pertinentes que deberán calcularse en la forma indicada en el punto tres y las costas del juicio (art. 558 del Código Procesal). Difiérese la regulación de honorarios para el momento que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese, hágase saber a los demandados que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma que prevé el art. 133 del Código Procesal y oportunamente, archívese. Dr. Hernán Marcó, Juez Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 5/9 Nº 71.651 v. 5/9/89

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ORLIAN REBECA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 182.743/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ORLIAN REBECA, M. I. 2.344.390, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa ORLIAN REBECA, M. I. 2.344.390, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 5/9 Nº 2773 v. 5/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MICHAN JACOBO ALBERTO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 180.892/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MICHAN JACOBO ALBERTO, M. I. 5.071.903, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano MICHAN JACOBO ALBERTO, M. I. 5.071.903, clase 1948". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 5/9 Nº 2776 v. 5/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MISLAVSKY BERTA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.220/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MISLAVSKY BERTA, M. I. 2.974.049, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MISLAVSKY BERTA, M. I. 2.974.049. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 5/9 Nº 2779 v. 5/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MAZUR ALBERTO MAURICIO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.237/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MAZUR ALBERTO MAURICIO, M. I. 4.588.975, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MAZUR ALBERTO MAURICIO, M. I. 4.588.975". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 5/9 Nº 2782 v. 5/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KUPERVASER ABEL s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.297/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KUPERVASER ABEL, M. I. 10.299.566, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KUPERVASER ABEL, M. I. 10.299.566". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 5/9 Nº 2785 v. 5/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LIS JOSEFA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.222/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LIS JOSEFA, M. I. 313.712, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen. "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LIS JOSEFA, M. I. 313.712." Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 5/9 Nº 2788 v. 5/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEIBOVICH SUSANA BEATRIZ s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.226/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEIBOVICH SUSANA BEATRIZ, M. I. 16.385.766, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LEIBOVICH SUSANA BEATRIZ, M. I. 16.385.766". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 5/9 Nº 2791 v. 5/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MANDLER RUBEN ENRIQUE s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.248/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MANDLER RUBEN ENRIQUE, M. I. 12.976.175, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MANDLER RUBEN ENRIQUE, M. I. 12.976.175". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 5/9 Nº 2794 v. 5/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KINDZIUR MATILDE s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.466/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KINDZIUR MATILDE, M. I. 4.598.057, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KINDZIUR MATILDE, M. I. 4.598.057, clase 1942". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 5/9 Nº 2797 v. 5/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BOGOPOLSKY RAQUEL REBECA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.788/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BOGOPOLSKY RAQUEL REBECA M. I. 1.824.624, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo normado por el art. 14 del decreto 3213/84, V. S. resulta competente para entender en esta causa. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las

800

Unidades de compra del Estado (Administración Pública — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad — Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.)

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ahora ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RAQUEL REBECA BOGOPOLSKY". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 5/9 Nº 2800 v. 5/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BLANK BERTA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.223/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BLANK BERTA, M. I. 0.386.014, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BLANK BERTA, M. I. 0.386.014". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 5/9 Nº 2803 v. 5/9/89

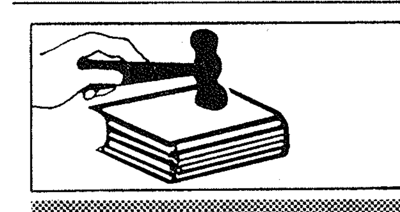
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/9/89 - Vence: 7/9/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11.8.89	EMILIO GUERRASIO	73.067
2	4	Martín Alejandro Christello	28.8.89	MARIA ANTONIA GARCIA DE SEIJAS	71.527
2	4	Martín Alejandro Christello	24.8.89	ABRAHAM ROZENBLUM	71.554
4	7	Silvia V. Guahnon	7.6.89	VICTOR ALBERTO MADIEDO	71.549
4	7	Silvia V. Guahnon	15.8.89	NEMESIO SANCHEZ	71.563
5	9	María Celia García Zubillaga	1.8.89	FLORINDO GONZALEZ	71.517
5	9	María Celia García Zubillaga	25.8.89	MARIA ESTEBAN VDA. DE PEREZ	71.560
6	11	Ricardo A. Busto	1.8.89	ROSA MARIA DURAN DE MARTINS	71.525
6	12	Juan Luis Arito	18.8.89	ROMILDA CELIA BRIOSCHI DE SARANGELO	71.524
11	21	Julio Campos	2.8.89	CARMEN TRILLES VDA. DE ROMANELLI	72.995
12	23	Irene Martínez Alcorta	24.8.89	LIDIA CAMPI FRANCHINO DE RAMOS	73.002
13	25	Ernesto Lucchelli	16.11.88	SELVA PEREZ DE RAMIREZ Y CLEMENTINO OCTAVIO RAMIREZ	71.558
13	26	Gustavo Pedro Torrent	23.8.89	BLANCA CLOTILDE RABITO	71.531
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15.8.89	JOSE ANTONIO FALCONE	71.534
14	28	Guillermo C. Mercado	15.8.89	RAFAEL RIGGIO Y IDEA RIGGIO	71.516
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24.8.89	VICENTE GIELLA	71.553
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3.8.89	JUAN O JUAN ANDRES O JUAN ANDREA LA SALA	71.529
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	22.8.89	MARIA MONTSERRAT SITJAS	73.072
17	34	Julio César Dávolos	15.8.89	IRMA DORA CUELLO	72.994
18	36	María Isabel Millán	6.12.88	NIVART MAGRIDITCH HOURIAN DE AGHOUBIAN	71.565
19	37	Eduardo Nuzzolese	25.8.89	ELIDA IRMA CENTENARO DE FRANCHI	71.520
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18.8.89	MODESTO MORAN	71.505
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22.8.89	MARIA EMMA ACUÑA DE JAMARDO	72.996
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22.8.89	ANGELA FERMINA ACUÑA	72.997
20	39	Luis José Carballido	25.8.89	JOSE SIMA	73.047
21	42	Ramiro E. Rodríguez	28.8.89	RAUL FRANCISCO SANTOS NOSEDA	71.499
23	46	Félix G. de Igarzabal	24.11.88	HUMBERTO MARIO ZAZIAN	71.559
23	46	Félix G. de Igarzabal	22.12.88	ARTURO CASTELNUOVO	73.113
24	48	Rubén H. Malatesta	16.8.89	MIGUEL MARIANO ADALA	71.533
24	48	Rubén H. Malatesta	16.8.89	ALBA FRAGA DE DIAZ	73.001
27	53	María Isabel Di Filippo	25.8.89	LUIS MARTINEZ	71.523
27	53	María Isabel Di Filippo	24.8.89	REGINA NUSSEN VDA. DE ROTTENBERG	71.503
28	56	Daniel Rubén Tachella	15.8.89	CAMILO JAIME RIVAS	71.521
28	56	Daniel Rubén Tachella	28.8.89	ANGELA CASALE	71.540
28	56	Daniel Rubén Tachella	20.8.89	MARIA LUISA CASALE	71.541
28	56	Daniel Rubén Tachella	8.8.89	MARIA ESTHER RODRIGUEZ DE AMENGUAL	72.993
29	57	María Cristina Bourges Capurro	1.8.89	WOLOSKI VDA. DE KORNHAUSER MINDLA	71.519
30	59	Santiago González Balcarce	25.8.89	ELENA JOSEFINA LYDIA BRUNO DE VERGANI	71.514
30	60	José María Perrone	9.8.89	VICENTE LUCIO	72.978
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8.8.89	IGNACIO GIUSTO	71.511
33	63	Horacio Alejandro Liberti	28.8.89	FUGLINO PEDRO	71.548
35	65	Juan T. Battini Vidal	25.8.89	ARTURO GONZALEZ PEREZ	71.539
35	65	Juan T. Battini Vidal	24.8.89	BORIS KOROVSKY	71.564
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	17.8.89	FRANCISCO PONTI	71.532
42	72	Patricio F. Perren	9.8.89	ELENA ROSA CIBRARO	71.518
42	72	Patricio F. Perren	16.8.89	JACOBO GUTKOWSKI	71.535
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	10.8.89	EDUVIGES JOSEFINA TERESA MALFATTO	71.556
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	22.8.89	RAIMUNDO ANTONIO HUMBERTO FRANCESCHINI	73.138
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	14.8.89	SEGUNDA GARRIDO DE FERNANDEZ	73.008
47	77	Silvia R. Rey	23.8.89	MARIA NELIDA BERTORA	71.538
47	77	Silvia R. Rey	16.8.89	MARIO ENRIQUE RICORDI	71.546
47	77	Silvia R. Rey	28.8.89	LIDIA DOLORES DAUMAS DE FARIAS	71.566
47	77	Silvia E. Rey	11.8.89	MANUELA AURORA DOMINGUEZ	71.567
47	77	Silvia R. Rey	23.8.89	CIRIACA EMILIA MEDINA	73.065
49	79	Virginia Simari de Landó	24.8.89	NATALIO ALFREDO BERARDI	73.096
49	79	Virginia Simari de Landó	30.6.89	ADALBERTO ERNESTO BUGANZA	71.555
49	79	Virginia Simari de Landó	23.8.89	BLANCA VICENTA MARIA BIANCHI ORTIZ DE ROZAS	73.095
50	80	Angel E. Krkcs	25.8.89	VICENTE MAGGIO	71.561
50	80	Angel E. Krkcs	28.8.89	MANUEL POPOWSKI	73.129
50	80	Angel E. Krkcs	16.8.89	GUILLERMO JULIO SIMONDINI	73.033
51	81	Jorge A. Cebeiro	4.8.89	FIORINA ZIRALDO	73.062
53	83	Elsa Isabel Miranda	29.8.89	MARIA ISABEL ESCRIBAL	73.006
56	86	Silvia Liliana Mortara	24.8.89	MARIA MAGDALENA DURST	71.506
56	86	Silvia Liliana Mortara	15.8.89	CARMELO Y/O CARMINO VITO CASTIGLIONE Y ASUNCION O ASUNTA GRANATA	72.979
56	86	Silvia Liliana Mortara	25.8.89	FISCHER DE CETTA ELSA	73.073
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	1.6.89	CARLOS ALBERTO REGOLA	71.526
59	89	Adrián R. del Federico	25.8.89	GERMINO OSCAR FRANCISCO	71.507
60	90	Enrique C. Virto	24.8.89	EUGENIA CASILDA LEAL DE IBARRA	73.122
61	91	Eduardo José Gorris	24.8.89	ANGEL ENRIQUE GARCIA	73.048
65	95	Enzo M. Mazzardi	23.8.89	TEODORO RIVEIRO	71.550
65	95	Enzo M. Mazzardi	22.8.89	ANTONIO CARMELO EZCURRA	73.055
66	96	Juan José Caprio	16.8.89	ALBERTO BRUNO PISANO	71.569
70	100	Julio A. Auliel	16.8.89	PEDRO MARIN Y CATALINA GAMBINO O CATALINA GAMBINO DE MARIN O CATALINA MAFALDA ENRIQUETA GAMBINO	71.512
70	100	Julio A. Auliel	22.8.89	NELIDA ROSA AMEAL DE IÑIQUEZ O NELIDA ROSA AMEAL	71.562
70	100	Julio A. Auliel	22.8.89	ITALO MARINO AMICONI	73.057
71	101	Susana A. Novile	22.8.89	ERNESTO PEDRO RESTELLI	71.568
71	101	Susana A. Novile	22.8.89	NELIDA NINA JUANA FURCI	73.058
72	102	Daniel H. Russo	10.8.89	PANTALEON LEUZZI	73.120
73	103	Dolores Miguens	24.8.89	ALBERTO CACCIATORE	73.046
75	105	María Inés Lezama	23.8.89	TEODULA AMBROSIA RUJAS	71.552

e. 5/9 Nº 162 v. 7/9/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María S. Beneventano, Secretaría Nº 28 del Dr. Guillermo C. Mercado, comunica por dos días en los autos caratulados: "GALFETTI OLASO DE CHALBAUD ZULEMA C/PURITA ROSA MARIA Y OTRO S/EJECUTIVO COBRO SUMAS DE DINERO" (Expediente Nº 282218-Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 14 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Eugenio Garzón 4834, unidad funcional 1, entre las de Homero y Avda. Escalada de esta Capital Federal, contando con una superficie total de 182 metros cuadrados con 54 decímetros cuadrados, porcentual 49 con 53 centésimos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1. Sección 62. Manzana 146 A. Parcela 5 y Matrícula Nº 1-33007/1. Deudas: Impuestos Municipales ₳ 324,37 al 29/4/88 (fjs. 214), O.S.N. ₳ 62,69 al 22/3/88 (fjs. 205/206). Expensas comunes no existen por tratarse de un edificio antiguo que carece de Administración. La propiedad consta de las siguientes comodidades: living comedor de 9 x 4, cocina de 3,50 x 3, dos dormitorios de 4 x 3, baño de 2,50 x 3 y un patio con parrilla, una pileta de lavar y un pequeño cuartito, su ubicación es al frente sobre la calle Eugenio Garzón, siendo su estado de conservación regular. Se hallaba ocupado al momento de realizarse la constatación, por el Sr. Jorge Orestes Loria, C.I. Nº 5134622 con su señora esposa y tres hijos, quien lo hacía en calidad de yerno de la demandada. Condiciones de venta: Base: ₳ 25.372,25 equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal de fjs. 221, Seña: 10%, Comisión: 3% y sellado de ley: 5‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de exhibición: el 11 y 12 de setiembre de 1989, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Guillermo O. Mercado, secretario.
e. 5/9 Nº 73.315 v. 6/9/89

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, comunica por dos días en autos "LA ATARAZANA S.A. c/MAIORANO FRANCISCO ANTONIO y otro s/Ejecutivo Hipotecario" (Exp. 208.833), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 15 de setiembre de 1989 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, cuatro cabañas ubicadas en San Martín de los Andes, Departamento Lacar, Provincia de Neuquén, sitas en la intersección de las calles Cacique Currhuinca esquina Tte. Gral. Roca, denominado cabañas "Posta Carreta" y que constan cada una de recepción, cuarto de baño, cocina-comedor, sauna y en altos dos dormitorios y cuarto de baño, desarrolladas en terreno de 516,83 mc. de superficie. Desocupadas, salvo una hasta fin de mes. Base ₳ 612.331,08. Seña 30%. Comisión 4%. El comprador deberá inexcusablemente depositar dentro del quinto día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta la época del pago en función del índice de precios al consumidor que publica el INDEC y constituir domicilio en Capital Federal. Para revisar dirigirse a Moldes Propiedades, Av. San Martín 886 de San Martín de los Andes.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 5/9 Nº 73.309 v. 6/9/89

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Nº 90 del Dr. Enrique César Virto, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO AUSTRIA 2128 c/SASSON ROGER Y OTRO s/COBRO DE EXPENSAS" (Expediente Nº 12502), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 14 de setiembre de 1989, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Austria 2128, unidad funcional Nº 15, piso 7º entre las de Peña y French de esta Capital Federal, con una superficie propia de 76 metros cuadrados con 47 decímetros cuadrados, porcentual 6 con 97 centésimos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19. Sección 15. Manzana 70. Parcela 24 y Matrícula Nº 19-5372/15. Deudas: Impuestos Municipales ₳ 545,954 al 29/7/88 (fjs. 117), O.S.N. ₳ 5.123,29 al 6/6/88 (fjs. 93/94), Expensas del último mes de julio de 1989 ₳ 14.302,43. La propiedad consta de las siguientes comodidades: living comedor de 7 x 4,50 x 4 a balcón corrido, baño de 1,50 x 2; 1 dormitorio de 4,50 x 3,50 con placard a balcón corrido, 1 dormitorio de 4 x 3,50 con placard, cocina de 2,50 x 2,50; lavadero de 1,50 x 0,70; baño de servicio con ducha de 1 x 1 y habitación de servicio de 3,50 x 2 y cuenta con servicio telefónico que responde al número 821-2334. Las medidas son en metros y aproximadas. El estado de conservación es regular necesitando pequeñas refacciones y pintura, y se halla totalmente desocupado. Condiciones de venta: Base: ₳ 233.058 equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal y fjs. 136. Seña: 10%, Comisión: 3% y Sellado de Ley: 5‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá actualizarse por el índice de precios mayoristas nivel general, entre el correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y el del mes anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de exhibición: el 12 y 13 de setiembre de 1989, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1989.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 5/9 Nº 73.317 v. 6/9/89

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Nº 105 del autorizante, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. AV. BELGRANO 102 ESQ. AZOPARDO C/TOLMAR S.R.L. S/EJECUTIVO-EXPENSAS" Expte. Nº 40.594, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará Ad Corpus, al contado y al mejor postor, el día 11 de setiembre de 1989 a las 12,30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de esta ciudad, el bien inmueble ubicado en la Av. Belgrano Nº 102, 34, azotea. Unidad Funcional Nº 33 de Capital Federal: consta de un ambiente de 4 x 3 mts. aprox., con un pasillo con pileta, de 0,80 x 1,50 mts. aprox. El estado de ocupación es aparentemente abandonado y en mal estado de conservación (según acta de constatación de fs. 82). Circ.: 13. Secc.: 2. Manz.: 70. Parc.: 1. Sup. Total: 12 m² 40 dm². Porcentual 38 centésimos. Base: ₳ 12.406,68 (2/3 V.F.). Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5% en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda expensas comunes ₳ 8.302,80 (fs. 102). O.S.N. ₳ 10.660,67 (fs. 112/3). M.C.B.A. ₳ 152,558 (fs. 116). Las deudas sujetas a reajuste. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se deja constancia que el bien se encuentra sujeto al régimen de propiedad horizontal y el ascensor llega hasta el 4º piso y de allí se accede por una escalera de tres tramos hasta la planta azotea (fs. 79). Se visita 7 y 8 de setiembre de 1989 de 15 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 5/9 Nº 73.248 v. 6/9/89

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, comunica por dos días en autos: "BORNIEGO SOLANAS HERIBERTO HORACIO C/FRATTINI ROBERTO VIRGINIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 12 de setiembre de 1989 a las 12,30 hs. en Presidente Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: una finca de dos plantas ubicada en Camacuá 5188 e/Chascomús y Matanza, de Villa Domínico, Ptdo. de Avellaneda. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. T, Mza. 89b, Pa. 11. En planta baja existe un garage y dos locales desocupados, uno de ellos con baño y cocina. A continuación hay un patio y una construcción prefabricada compuesta de dos galpones, dos habitaciones y baño. En planta alta se encuentra una sala, comedor, amplia cocina, dos habitaciones y baño. Por escalera se accede a un lavadero y terraza con parrilla. Ocupada por el demandado Sr. Roberto Virginio Frattini y flia. En buen estado de conservación, faltándole detalles de terminación. Base: ₳ 5.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, agosto 25 de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 5/9 Nº 73.312 v. 6/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos "MOLLON ROBERTO ALFREDO s/Quiebra". Expte. Nº 63.579 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 14 de setiembre de 1989 a las 10 horas, en Humberto 1º 2042/46, Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. los siguientes bienes: una central telefónica Andit con capacidad para 3 líneas con 5 internos y portero eléctrico, un juego de escritorio, armario, bajo ventana y mesa para máquina, tres sillones giratorios, una mesa directorio, una máquina de calcular Texas Nº 186.268 y 2000 rollos de papel para máquinas de calcular y registradoras, en el estado en que se encuentran. Sin base y al contado. Seña: 30%, Comisión: 10%. I.V.A. incluido precio final. Entrega inmediata previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 28 de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 5/9 Nº 71.612 v. 6/9/89

Nº 24

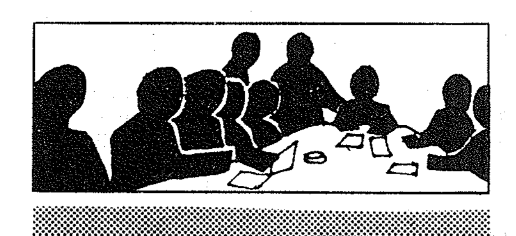
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo por la Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Ernesto Patricio Fox, con domicilio en Talcahuano 550, 8º de Capital, comunica por dos días en los autos "ENTROPY S.A.I.C. c/FRIDMAN, RICARDO s/ejecutivo" (Expte. Nº 12.080), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el día 12 de setiembre de 1989 a las 10,00 horas en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, la tercera parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 10, del Quinto Piso de la finca sita en la calle Gral. Lavalle 421/423/425 entre las de San Martín y Reconquista. Denominación Catastral: Circunscripción XIV. Sección 1. Manzana 38. Parcela 20. La unidad cuenta con una superficie propia de 191 m² y un porcentual de 7,60%. Adeuda de Impuestos Municipales ₳ 2.155,42 al 6/11/88; Obras Sanitarias de la Nación ₳ 6.485,56 al 7/12/88 y por Expensas comunes ₳ 4.995,08 al 30/11/88. La venta se realizará al contado y mejor postor con una base de ₳ 1.600.000, debiendo abonar el comprador en el acto del remate, 30% seña, 0,5% de sellado, 3% de comisión, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. El saldo deberá integrarlo, dentro de las 48 horas mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de perder en forma automática las sumas abonadas. La propiedad se encuentra desocupada, libre de enseres y será entregada en el estado en que se encuentra y fuera exhibida. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 6, 7 y 8 de setiembre de 1989 de 13 a 16 horas. Mayores informes en las oficinas del martillero Viamonte 1479, 10º Piso "C". TE: 45-9616 - 40-5396.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 5/9 Nº 73.310 v. 6/9/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, comunica por dos días en los autos: "MULLER CARLOS E. A. c/MENKAS S. A. s/ejecutivo" Expte. Nº 6462, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 14 de setiembre de 1989, a las 11 hs. en la calle Humberto Primo 2042 de esta ciudad y donde también se exhibirán los bienes los días 11, 12, 13 y el día del remate del mes de setiembre de 1989 de 9 a 11 hs., sin base al contado y al mejor postor, 6 sacones de cabra, 3 de color blanco, 1 color marrón claro, 1 marrón oscuro y 1 color negro; comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate y se le hará entrega de los bienes y el comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, agosto 8 de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 5/9 Nº 71.624 v. 6/9/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL "AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE TEL AVIV"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Asociados para el día 18 de setiembre de 1989 a las 18,00 horas en nuestra sede en Avda. Corrientes 2537 Piso 3º Of. "21" Cap. Fed. en primera convocatoria, y después de haber transcurrido una hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Ratificación de los montos de las cuotas de los asociados correspondientes al ejercicio en cuestión, y fijación del monto de las mismas para el ejercicio en curso.

El Secretario General
e. 5/9 Nº 73.358 v. 7/9/89

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S. A. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22/9/89 a las 17 y 30 horas en el domicilio social, Tte. Gral. Juan D. Perón 679 4º Piso, Of. 401 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos incluidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31/5/1989. Absorción de las pérdidas por la cuenta "Ajuste de Capital".
2º) Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
3º) Gratificación al personal.
4º) Fijación del número de Directores, elección del presidente y Directores.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerdan las obligaciones respecto a efectuar el depósito de acciones.

El Directorio
e. 5/9 Nº 73.186 v. 11/9/89

"C"

CARRANO HNOS. PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Carrano Hnos. Primer Instituto Dietético Argentino S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de setiembre de 1989 a las 9 horas en primer convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Adolfo Alsina Nº 1441, 4º Piso, Oficina 404 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Actualización Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y destino de su saldo.
4º) Consideración documentos prescriptos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.
e. 5/9 Nº 73.192 v. 11/9/89

"E"

ESTEXA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1989, a las 17,30 hs., en Santiago del Estero 346, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración de las razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31/12/88. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y acumulados y su destino.
5º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo a las normas legales vigentes.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Reforma Art. 1º del Estatuto por cambio de domicilio social.
Los Accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones legales en vigor.
El Directorio
e. 5/9 Nº 73.351 v. 11/9/89

"K"

KACOWICZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 1989, a las 17 horas, en la sede social de Sarmiento 470, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989 y su destino.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 29, cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de dos Directores Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
8º) Aumento del capital social.
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
El Directorio
e. 5/9 Nº 73.274 v. 11/9/89

"L"

LA CABAÑA Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 22 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en la sede Social Av. Entre Ríos 436, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, juntamente con el Presidente y Síndico de la Sociedad.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3º) Nombramiento de un Director titular por el término de un año, en reemplazo del Dr. Juan Carlos Murguizur, por fallecimiento del mismo.
4º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
El Directorio
e. 5/9 Nº 73.265 v. 11/9/89

LA VENDIMIA S. A. R. y C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio del 28 de agosto de 1989 se cita en Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1989 a las 10 horas en la sede calle Warnes Nº 2358 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, gestión del Directorio e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 75 cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico para el ejercicio Nº 75 cerrado el día 31 de marzo de 1989.
4º) Fijación de componentes del Directorio para el ejercicio iniciado el día 1º de abril de 1989 y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación al respecto al domicilio citado de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.
e. 5/9 Nº 73.263 v. 7/9/89

" RICHPERTH FINANCIAL INC. "
Empresa Internacional de Servicios
Especialidad en Convocatorias y Quiebras
Solución definitiva a sus problemas legales y administrativos, en la Argentina y en el exterior
Consultas a: Reconquista 715, piso 9 Of. "C"
Tel.: 313-8457/8407/8732/8758 Telex: 25263 R PERTH AR

"M"

MORIXE HERMANOS S. A. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Morixe Hermanos S. A. C. e I., a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1989 en su sede Social de la calle Cucha Cucha 234, Capital Federal, a las 16,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 66º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1989.
Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/5/89 por ₳ 10.468.817, en exceso de ₳ 8.234.579,40, sobre el límite cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El directorio propone trasladar a la Asamblea la resolución de distribución de las utilidades.
4º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora. Gratificaciones al Personal.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
9º) Consideración de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
10º) Aumento del Capital correspondiente a la capitalización resuelta por la Asamblea, relacionado con el punto 9º.
11º) Designación del Contador Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1989 y hasta su cierre y determinación de sus honorarios.
Se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede de la Sociedad, calle Cucha Cucha 234, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 16,00 horas sus acciones o certificados de depósitos, hasta el día 18/9/89.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
El Directorio
e. 5/9 Nº 73.345 v. 11/9/89

"T"

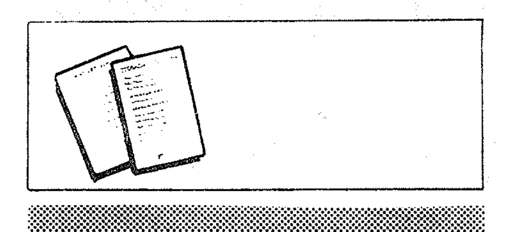
TECNOLOGIA EN ALIMENTOS ALIDE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A los señores accionistas de TECNOLOGIA EN ALIMENTOS ALIDE S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de setiembre de 1989 a las 12,00 horas en la sede social sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 825 piso 1º oficina 15/16 de esta capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación del Estatuto Social.
El Directorio
e. 5/9 Nº 73.335 v. 11/9/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Rectifico edicto Nº 27.808 del 17 al 21/12/84 y Nº 37.422 del 11 al 17/4/85, se avisa que Guillermo Osvaldo Pregatti, Raúl Augusto Maglio, Daniel Angel Chiodo y Jorge Juan Agosta transfieren su Panadería mecánica sita en AV. ALVAREZ JONTE 1949/51 a Cayetano Laino. Reclamos de ley y domicilio de partes en Alvarez Jonte 1949/51.
e. 5/9 Nº 73.296 v. 11/9/89

Por omisión se aclara que el aviso Nº 65.469 publicado el 28/3 al 5/4/88, dice: José Quintans Fidalgo D.N.I. 92.421.754 se comunica que vende, cede y transfiere hotel (Sin servicio de comida) Expediente Nº 14.504/78 sito en AV. BELGRANO 1572, piso 2º, Dpto. "E", Capital, a José Gutiérrez Sánchez libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley Montevideo 149, piso 7º, departamento "A".
e. 5/9 Nº 73.170 v. 11/9/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Juan C. Tallarico vende a José N. Giménez el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en AV. CORRIENTES 3019 P.B. de Cap. Fed.. Las Oposiciones de ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º Piso "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 5/9 Nº 73.218 v. 11/9/89

Se comunica que el edicto Nº 65.793 publicado del 7/7 al 13/7/89 de AV. DEL LIBERTADOR Nº 6481/85 se consignó con error el nombre del vendedor siendo el correcto Mario Ernesto Sassano. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 5/9 Nº 73.225 v. 11/9/89

El Sr. Néstor Horacio Duva vende libre de toda deuda al Sr. Horacio Alberto Bonini su negocio de Autoservicio sito en la calle AV. OLAZABAL 4848 Capital Federal, reclamos de ley y domicilios de las partes Amenábar 2224, 8º Piso Dpto. "29" Capital Federal.
e. 5/9 Nº 73.195 v. 11/9/89

Otero y Cía. (César I. Fleitas, corredor público) of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed. avisa: Referente aviso Nº 66809 del 20 al 26/7/89 negocio AV. RIVADAVIA 8760/64 Cap., se aclara nombre compradores siendo los correctos: Emilio González y Serafina Dolores Tedín Caamaño. Reclamos n/oficinas.
e. 5/9 Nº 73.354 v. 11/9/89

"C"

Se avisa que Juan José Suares, vende Garage, sito en CARLOS CALVO 3537/45 a "Majura S.A." Reclamos de ley Moreno 1472, Capital.
e. 5/9 Nº 73.177 v. 11/9/89

Fortunato José Suppa, Corredor Público, avisa que Martina L. Villalba de Santillán vende a José Casais y Mercedes L. Suárez de Casais, su

despacho de pan, facturas, masas y afines, de CONGRESO 2710, Capital. Reclamos Cabildo 546, Capital.

e. 5/9 Nº 73.222 v. 11/9/89

"E"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Susana Beatriz Castellanos vende a Arlés Ney Guichon Molina negocio elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares (108001-108003), denominado "Los Angeles", sito calle ESCALADA Nº 1684/86 y SAN PEDRO 4885, de esta ciudad, domicilio de las partes. Reclamos término ley n/oficinas.

e. 5/9 Nº 73.355 v. 11/9/89

"J"

Malecon S.R.L. vende su negocio de restaurante sito JUNIN 1721 Cap. Fed. a Francine S.R.L. (e.f.), sin personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 5/9 Nº 73.343 v. 11/9/89

"M"

Propan, representada por el C. Público Esteban Teverovsky con oficina en Sarmiento 1169 4º, "C" comunica que por su intermedio Manuel Barreiro Blanco y Olga Beatriz Enriquez venden a Juan Citro fondo de comercio Despacho de pan, confitería con elaboración de masas y emparedados, sito en MARIANO ACHA 4165, reclamos de ley, en mis estudios.

e. 5/9 Nº 73.348 v. 11/9/89

"S"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Público y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Leovigildo Santalla vendió con retroactividad al 2 de Mayo de 1985 a Héctor Daniel Maturana el negocio de "Despacho de pan y venta de helados. Ampliación Comercio minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en general" sito en la calle SALTA Nº 766 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de partes de nuestras oficinas.

e. 5/9 Nº 73.258 v. 11/9/89

"T"

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor avisa que Estela María Perazzo de Saenz Colombo cede y transfiere a Luis María Micucci el negocio de elaboración de productos de panadería (Excluido, galletitas y bizcochos) elaboración de pan, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, localización autorizada por disposición 10335/064P/88. Superficie total 233,53 m², sito en 33 ORIENTALES 877/79 P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 5/9 Nº 73.245 v. 11/9/89

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham ofic. Av. de Mayo 950 3º Capital, avisa que: Oscar Rubén Baumgertner vende libre de toda deuda y/o gravamen a Angela María Sarracco su negocio de Café, bar despacho de helados elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, (6020020-030-050) Exp. Nº 2376/88 sito TTE. GRAL. J.D. PERON 3499, Capital. Reclamos de ley y dom. partes, dentro término n/oficinas.

e. 5/9 Nº 73.183 v. 11/9/89

Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO PUMA de Ahorro Previo"; efectuada el 16/08/89 sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.G: Lic. desierta.
G: 012 S: O: 044; G: 019 S: O: 087; G: 020 S: O: 066; G: 023 S: O: 009; G: 025 S: O: 084; G: 027 S: O: 057; G: 029 S: O: 086 L: O: 049; G: 031 S: O: 046; G: 033 S: O: 010; G: 035 S: O: 030; G: 036 S: O: 045 L: O: 05; G: 039 S: O: 034; G: 041 S: O: 051; G: 042 S: O: 030 L: O: 085 L: O: 088 G: 043 S: O: 030; G: 045 S: O: 087; G: 046 S: O: 050; G: 047 S: O: 076 L: O: 019; G: 049 S: O: 012 L: O: 005 L: O: 027; G: 050 S; O: 078; G: 051 S: O: 014; G: 053 S: O: 009 L: O: 012 L: O: 037; G: 054 S: O: 073 L:O: 59 G: 057 S: O: 085; G: 059 S: O: 083; G: 061 S: O: 004; G: 062 S: O: 085 G: 064 S: O: 047; G: 065 S: O: 037; G: 066 S: O: 012; G: 067 S: O: 050; G: 069 S: O: 086 L: O: 023 L: O: 026; G: 070 S: O: 028; G: 072 S: O: 012 G: 075 S: O: 013; G: 076 S: O: 012 G: 077 S: O: 065; G: 079 S: O: 044; G: 080 S: O: 051, G: 081 S: O: 012; G: 083 S: O: 018; G: 085 S: O: 086; G: 087 S: O: 050 L: O: 015; G: 089 S: O: 076 L: O: 007; G: 092 S: O: 044 L: O: 004; G: 093 S: O: 070; G: 095 S: O: 037; G: 097 S: O: 069; G: 098 S: O: 018; G: 100 S: O: 055; G: 101 S: O: 012; G: 102 S: O: 069 L: O: 010 L: O: 015; G: 104 S: O: 030; G: 105 S: O: 039; G: 107 S: O: 051; G: 108 S: O: 046; G: 110 S: O: 050 L: O: 016; G: 112 S: O: 050; G: 113 S: O: 053 G: 115 S: 057 L: 083; G: 116 S: O: 021; G: 117 S: O: 029; G: 119 S: O: 050; G: 120 S: O: 050; G: 122 S: O: 044 G: 125 S; O: 064; G: 127 S: O: 037; G: 129 S: O: 044; G: 130 S: O: 044; G: 131 S: O: 039; G: 132 S: O: 039 L: O: 037 L: O: 077; G: 133 S: O: 012; G: 134 S: O: 050 L: O: 058; G: 135 S: O: 029; G: 136 S: O: 024 L: O: 088; G: 137 S: O: 076; G: 138 S: O: 003; G: 139 S: O: 044; G: 141 S: O: 039; G: 143 S: O: 071; G: 144 S: O: 035 L: O: 023; G: 145 S: O: 076; G: 146 S: O: 039 L: O: 006; G: 147 S: O: 039; G: 148 S: O: 044; G: 149 S: O: 009; G: 152 S: O: 044; G: 154 S: O: 012; G:155 S: O: 014 L: O: 084; G: 156 S: O: 076; G: 160 S: O: 071; G: 161 S: O: 071; G: 162 S: O: 039 L: O: 071; G: 163 S: O: 064; G: 164 S: O: 009; G:166 S: O: 050 L: O: 036; G: 168 S: O: 067; G: 172 S: O: 069 L: O: 078; G: 173 S: O: 012; G: 174 S: O: 071 L: O: 017; G: 175 S: O: 051; G: 177 S: O: 039; G: 178 S: O: 039; G: 179 S: O: 013; G: 182 S: O: 044; G: 183 S: O: 057 L: O: 024 L: O 025 L: O: 027 L:O: 029; G: 186 S: O: 086; G: 187 S: O: 071; G: 189 S: O: 047; G: 190 S: O: 039 L: O: 064; G: 192 S: O: 024; G: 195 S: O: 051; G: 196 S: O: 050; G; 199 S: O: 039; G: 200 S: O: 024; G: 201 S: O: 086; G: 203 S: O: 070; G: 206 S: O: 039; G: 211 S: O: 039 L: O: 024 L: O: 046 L: O: 077; G: 212 S: O: 039 L: O: 031; G: 213 S: O: 086; G: 214 S: O: 050 L: O: 052; G: 218 S: O: 039 L: O: 036; G: 219 S: O: 039 L: O: 031; G: 224 S: O: 047; G: 225 S: O: 044; G: 227 S: O: 013 L: O: 010 L: O: 012; G: 228 S: O: 039 L: O: 037; G: 230 S: O: 039 L: O: 012; G: 231 S: O: 039 L: O: 063; G: 232 S: O: 039 L: O: 080; G: 233 S: O: 039; G: 234 S: O: 039 L: O: 049 L: O: 070; G: 236 S: O: 039 L: O: 037 L: O: 048 L: O: 059; G: 237 S: O: 039; G: 238 S: O: 039; G: 239 S: O: 039 L: O: 060; G: 240 S: O: 039; G: 241 S: O: 039 L: O: 090; G: 242 S: O: 076; G: 243 S: O: 039; G: 244 S: O: 039 L: O: 054; G: 245 S: O: 039 L: O: 019; G: 246 S: O: 039 L: O: 046; G: 247 S: O: 039; G: 248 S: O: 039 L: O: 042 L: O: 065 L: O: 073 L: O: 087; G: 249 S: O: 039 L: O: 040; G: 250 S: O: 039 L: O: 025; G: 251 S: O: 039 L: O: 042 L: O: 044 L: O: 065 L: O: 087 L: O: 088 L: O: 089; G: 252 S: O: 039 L: O: 026 L: O: 062; G: 253 S: O: 039 L: O: 026; G: 254 S: O: 039 L: O: 025 L: O: 027 L: O: 028 L: O: 081 L: O: 090; G: 255 S: O: 039; G: 256 S: O: 039 L: O: 033 L: O: 041; G: 257 S: O: 039 L: O: 073; G:258 S: O: 039 L: O: 003 L: O: 049 L: O: 050 L: O: 052 L: O: 065 L: O: 076; G: 259 S: O: 039 L: O: 029 L: O: 057 L: O: 078; G: 260 S: O: 039 L: O: 023 L: O: 024 L: O: 035 L: O: 036 L: O: 53 L: O: 054 L: O: 070, G: 261 S: O: 039 L: O: 019 L: O: 025 L: O: 027 L: O: 037 L: O: 068 L: O: 073 L: O: 079; G: 262 S: O: 039 L: O: 025; G: 263 S: O: 039 L: O: 001 L: O: 027 L: O: 028 L: O: 044.
Resultados de la adjudicación del "FRIGIDAIRE PLAN de Ahorro Previo", efectuada el 16/8/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.
G: 008 S: O: 47 L: O: 34; G: 012 S: O: 24 L: O: 12; G: 017 S: O: 57 L: O: 29; G: 022 S: O: 46; G: 025 S: O: 39 L: O: 46; G: 027 S: O: 50; G: 028 S: O: 76 L: O: 04; G: 030 S: O: 76 L: O: 84.
Resultados de la adjudicación del "VOLCAN PLAN de Ahorro Previo", efectuada el 16/8/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.
G: 017 S: O: 12; G: 020 S: O: 09; G: 028 S: O: 60; G: 035 S: O: 46; G: 040 S: O: 46; G: 041 S: O: 56; G: 042 S: O: 02; G: 043 S: O: 50; G: 044 S: O: 37; G: 048 S: O: 33.
Resultados de la adjudicación del "PLAN CA de Ahorro Previo", efectuada el 28/7/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación
G: 001 S: O: 115; G: 003 S: O: 115.
Resultados de la adjudicación del "GRUPO AGROMETAL de Ahorro Previo", efectuada el 17/8/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.
G: 001 S: O: 08 L: O: 70; G: 002 S: O: 08 L: O: 03 L: O: 04 L: O: 47; G: 003 S: O: 08 L: O: 26; g: 004 S: O: 08 L: O: 02; G: 005 S: O: 08 L: O: 51.
Resultados de la adjudicación del grupo "MASSEY FERGUSON de Ahorro Previo", sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación.
G: 001 S: O: 56 L: O: 92; G: 002 S: O: 42; G: 003 S: O: 11 L: O: 07; G: 004 S: O: 42; G: 005 S: O: 56 L: O: 68; G: 006 S: O: 42; G: 007 S: O: 56; G: 008 S: O: 56; G: 009 S: O: 56; G: 501 S: O: 56; G: 502 S: O: 56; G: 503 S: O: 56; G: 504 S: O: 56; G: 506 S: O: 56; G: 507 S: O: 56 L: O: 07; G: 801 S: O: 56 L: O: 23; G: 802 S: O: 56.

La Apoderada

e. 5/9 Nº 73.285 v. 5/9/89

ANAY
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera.

Reducción de capital y modificación Estatuto Social. Se avisa por 3 días que por escritura Nº 285 del 8/8/1989, Folio 928 pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, Reg. 234 a su cargo, la sociedad ha resuelto reducir su capital social y modificar el artículo tercero de su estatuto quedando redactado así: Art. 3º El Capital social es de ₳ 1.000 (Australes mil) representado por 1.000.000 de acciones de ₳ 0,001 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago". Puesta a consideración la moción es aprobada por unanimidad de votos.

El Escribano

e. 5/9 Nº 73.231 v. 7/9/89

AÑURI HISPANOAMERICANA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad Añuri Hispanoamericana S.A. ha conferido un poder especial a favor de los señores Hugo Alberto Stocssel, Guillermo Julio Moragas, y Laura Graciela Moronell, mediante escritura pública Nro. 352, otorgada el 22 de agosto de 1989, al folio 911 del Registro Notarial Nro. 374 de la Capital Federal, revocando el poder otorgado por escritura pública Nro. 5 del 11 de enero de 1989, obrante al folio 0005 del Registro Notarial Nro. 374 de la Capital Federal e inscripto en el Registro Público de Comercio el 20 de abril de 1989, bajo el Nro. 139 del Libro 79 de Poderes.

La Autorizada

e. 5/9 Nº 73.268 v. 5/9/89

AUTOMATIC INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Por escritura del 5/12/88 ante el Esc. Guillermo Julián Kent y asamblea del 28/9/88 Automatic Industrial y Comercial S. C. A. con domicilio en Benjamín Matienzo 2610, Cap. Fed. se transformó en S. A. la que funcionará con la denominación de "AUTOMATIC INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.". Balance de transformación al 31/8/88. No se retiran socios ni se incorporan nuevos. La transformación se realiza con efecto retroactivo al 1/9/88. Capital: ₳ 3.000.

El Autorizado

e. 5/9 Nº 71.571 v. 5/9/89

"B"

BEKY
Sociedad Anónima

Viamonte 2367. Por escritura se protocoliza la Asamblea en que se resuelve: 1) aceptar las renuncias de los directores Alfredo Guillermo Luna y Juana Alicia Salguero; 2) Designar director presidente a Mario Horacio Mendioroz, y director suplente a Isidro Artigas Zeballos; 3) Constituir domicilio en Viamonte 2365/7º

e. 5/9 Nº 73.160 v. 5/9/89

"C"

CASA RABE
Sociedad Anónima

Por asamblea del 4/7/89 y escritura pública del 11/8/89 Esc. Elio O. Fernández Rogel el capital social se aumentó de ₳ 12 a ₳ 40.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de un austral. El aumento de ₳ 39.988 se integró con aportes anticipados.

El Abogado

e. 5/9 Nº 73.368 v. 7/9/89

"C"

COUNTRY ROADS
S.R.L.

Por Escritura del 29/8/89, Reg. 106, Juan José Fraga, renunció al cargo de gerente de "COUNTRY ROADS SRL", comunicación a la sociedad que tomará a cargo el Escribano. Bs. As. 30/8/89.

El Escribano
e. 5/9 Nº 73.313 v. 5/9/89

"D"

DAMERO
Sociedad Anónima

Se hace saber que "DAMERO SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea Extraordinaria del 20 de julio 1989, aumentó su Capital Social a la suma de 500.000 Australes, mediante la emisión de 498.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1, valor nominal c/ una, con derecho a 1 voto por acción, proveniente de aportes irrevocables de los accionistas, en proporción a sus tenencias, habiendo modificado el art. 4º del Estatuto, referente al Capital.

El Escribano
e. 5/9 Nº 73.372 v. 7/9/89

DROPLATA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Se hace saber que por Asamblea del 21/7/89, de DROPLATA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, se ha designado el directorio de la siguiente forma: Presidente Rodolfo Augusto Arturo Hahn; Vicepresidente: Ralf Walter Hahn; Directores: Titular: Esther Carmen Weil de Yaverovsky; Suplente: José Enrique Bouzas.

El Apoderado
e. 5/9 Nº 73.204 v. 5/9/89

"E"

EDIMA
Sociedad Anónima

Por Escr. 238 F. 601 del 15/6/1989 Reg. N. 1 Tigre Pcia. Bs. Aires protocolizó Asamblea General Extraordinaria unánime 3/4/1989 Acta N/ 31: que aprobó Disolución Social Anticipada y su liquidación con efecto al 31/12/1988 y se designa liquidadores que actuarán en forma conjunta a Eduardo Lino Graviotto; Antonio González Collado y Edgardo Jorge Miraglia por toda duración de liquidación.

La Autorizada
e. 5/9 Nº 73.174 v. 5/9/89

EL FENOMENO
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general Ordinaria del 24/5/89 designó autoridades, y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos en el Directorio de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Constantino Verna. Vicepresidente: Martha Andreis. Directores Suplentes: Rafael Antonio Verna, María del Carmen Verna de Manzo.

El Presidente
e. 5/9 Nº 73.257 v. 5/9/89

ESSO
Sociedad Anónima Petrolera Argentina

Se comunica que por escritura número 305 del 8 de agosto de 1989 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 884 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA" otorgó poder a Alejandro María Larroude, para que en su carácter de Gerente del Departamento Tesorería de la misma, que implica la condición de Tesorero, la represente con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Escribano
e. 5/9 Nº 73.169 v. 5/9/89

ESSO
Sociedad Anónima Petrolera Argentina

Se comunica que por escritura número 312 del 9 de agosto de 1989 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 907 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA", otorgó poder a María Cristina Cabezas, para que en su carácter de Subtesorero de la misma, la represente con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Escribano
e. 5/9 Nº 73.171 v. 5/9/89

ESSO
Sociedad Anónima Petrolera Argentina

Se comunica que por escritura número 304 del 8 de agosto de 1989 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 875 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA", otorgó poder al señor Carlos Rafael Pedro de Jesús Méndez, para que en su carácter de Vicepresidente de la misma, la represente con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Escribano
e. 5/9 Nº 73.172 v. 5/9/89

ETERNIT ARGENTINA
S.A.

Por Asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio del 3/5/1989 se procedió a la elección de autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Emilio van Peborgh; Vicepresidente: Canio Corbo Lioi; Director Delegado: Jorge C. Bozic; Directores: Albert Piessevaux, Jorge Carvalho Rodrigues, Alfonso N. Emsens, Tomás Fillol y Juan C. Rautenstrauch. Todos con mandato hasta el 3/5/1990.

El Apoderado
e. 5/9 Nº 73.255 v. 5/9/89

"G"

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA (INDUSTRIAS GENERALES ARGENTINAS)
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Se hace saber que por Asamblea del 28/4/89, de GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA (INDUSTRIAS GENERALES ARGENTINAS) SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, se ha designado el directorio de la siguiente forma: Rogelio Luis Antonio Martinez Déniz; Vicepresidente: Raúl de Zuviria Zavaleta; Directores: Tanzer, Elsa Carmen López y Carlos Ricardo Araoz.

El Apoderado
e. 5/9 Nº 73.203 v. 5/9/89

"H"

HUMANITAS
S.A.

En cumplimiento del art. 194 de la Ley 19.550 se comunica a los señores accionistas que, habiéndose aumentado el capital social por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 1989 elevándolo a la suma de ₳ 300.000 y modificado el art. 4º de los Estatutos, los tenedores y/o suscriptores podrán ejercer el derecho de preferencia a prorrata de su tenencia en el plazo legal y se integrarán al contado, en la sede social de la calle Juncal 885, 1er. piso Capital Federal, de Lunes a Viernes de 12 a 18 horas. Los remanentes no suscriptos darán derecho a acrecer a otros accionistas.

El Presidente
e. 5/9 Nº 73.299 v. 7/9/89

"I"

IGGAM
Sociedad Anónima Industrial

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 26 de Julio de 1989 (2da. sesión del 25 de agosto de 1989), resolvió Aumentar el Capital Social de v/n ₳ 2.500.000 a v/n ₳ 100.000.000 mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital, emitiendo para ello acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1 cada una que confieren 1 voto cada una de ellas. Las acciones emitidas gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1989 y serán entregadas a los Señores Accionistas una vez inscripto el Aumento de Capital y autorizada la emisión por los organismos de control.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.

El Directorio
e. 5/9 Nº 73.356 v. 5/9/89

INDUSTRIAS ISACO
S.A.

Hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria y Sesión del Directorio fechadas el 26/4/89, procedió a la designación del siguiente nuevo Directorio: con mandato por un año: Presidente: Flavio Cester; Vicepresidente: Juan Bautista Biz y Directora: Alicia Marcela Orsenigo de Cester; Síndico Titular: CPN.:Raquel L. López Mayolas y Síndico Suplente: CPN. Antonio Carbonel.

El Presidente
e. 5/9 Nº 73.206 v. 5/9/89

"L"

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que por renuncia del Señor Osvaldo Emilio Schmale al cargo de Director, en Reunión del Directorio celebrada el 31 de marzo de 1989, por proposición de la sindicatura, fue designado Director Interino hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual el Señor Alfredo Manuel Blanco.

El Directorio
e. 5/9 Nº 73.295 v. 5/9/89

"M"

MEDICHECK
S.A.

Se hace saber que por escritura de fecha 18/5/89, se designó para ocupar el cargo de Director Suplente de la firma "MEDICHECK S.A." a Adelaida Isabel Peluso, argentina, soltera, nacida el 11/5/62, empleada, DNI. 16.025.413, domiciliada en Cabello 3355, Capital Federal, quien aceptó el cargo.

El Escribano
e. 5/9 Nº 73.272 v. 5/9/89

MILROY
S.A.

Reducción de Capital: MILROY S.A. con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 1124 7º "A" de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres dias que la Asamblea General Extraordinaria del 4 de noviembre de 1987 ha resuelto en su punto Nº 2 reducir el Capital Social de ₳ 347.519 a ₳ 7.519 modificando a continuación el art. 4º de los Estatutos Sociales en el cual se consigna que el nuevo capital de ₳ 7.519 se compone de 7.519 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1,00 cada una y con derecho a cinco votos cada una.

El Directorio
e. 5/9 Nº 73.226 v. 7/9/89

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo: 26/8/89.- Simbolo: 862-7 Plan G.

El Directorio
e. 5/9 Nº 73.324 v. 5/9/89

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO
Sociedad Anónima

Número de Registro en la I.G.J. 43.294

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de julio de 1989, el Directorio de la Sociedad Organización Clearing Argentino Sociedad Anónima quedó constituido de la siguiente manera: Directores: Ovidio Cándido Nutinez, Alejandro Octavio Barassi, y como Síndico Titular el Dr. Rubén López Nardiello y Síndico suplente la Dra. Silvia Leonor Bacman. Asimismo y de acuerdo a lo resuelto en la sesión del Directorio del 21 de julio de 1989, los cargos se distribuyeron así: Presidente: Ovidio Cándido Nutinez, Vice-Presidente: Alejandro Octavio Barassi.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/8/89.

e. 5/9 Nº 70.736 v. 5/9/89

"P"

PLUSFAR
S.R.L.

Se comunica que por escritura pública Nº 533 del 8/8/89, pasada al Folio 1451, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, se otorgó Poder General Amplio de Administración a favor de la señorita Neri Zulema Flores, para que en nombre y representación de la sociedad, intervenga en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones indicados en dicha escritura.

El Escribano
e. 5/9 Nº 73.353 v. 5/9/89

"S"

SANTURIBE
S.A.

Se comunica que por escritura número 272 del 24 de julio de 1989 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 788 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "SANTURIBE S.A." protocolizó las Actas de Asamblea número 51 del 28 de octubre de 1988, por la cual se eligió el siguiente Directorio: Manuel Santos de Uribelarrea, Mercedes Balcarce de Uribelarrea e Ignacio L. Ledesma; y por reunión de su Directorio número 52, de igual fecha, se distribuyó los cargos así: Presidente Manuel Santos de Uribelarrea; y Vicepresidente Mercedes Balcarce de Uribelarrea.

El Escribano
e. 5/9 Nº 73.168 v. 5/9/89

"T"

TRANSHEIK S.A. TRANSPORTES NACIONAIS E INTERNACIONAIS
S.A.

Se hace saber: Que TRANSHEIK S.A. TRANSPORTES NACIONAIS E INTERNACIONAIS, con sede en Cantareira 327, 1º piso, San Pablo, Rep. Fed. de Brasil, por Acta de Reunión de Directorio del 6/7/89 designó representante a cargo de la sucursal en la Rep. Argentina al Sr. Juan Carlos Brown LE. 4.164.071 y le confirió poder especial para representar a la sociedad en todas las actividades comprendidas dentro del objeto social, constituyendo el representante designado domicilio legal en Av. de Mayo 769, 2do., of. 19 y 20.

Bs.As. agosto de 1989.

El Escribano
e. 5/9 Nº 73.247 v. 5/9/89

TUTEUR
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria

Se hace saber que por Asamblea del 5/12/88, de TUTEUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA, se ha designado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Augusto Arturo Hahn; Vicepresidente: Ralf Walter Hahn; Directores: Titular: Raúl Alfredo Casagrande; Suplentes: Steffi Silberman de Hahn y Iácora Trief de Hahn.

El Apoderado
e. 5/9 Nº 73.201 v. 5/9/89

"V"

VACIO INDUSTRIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/2/1989 y Acta Nº 165 de Directorio del 6/3/1989, "VACIO INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", designa como Presidente: Luis Salon - Vicepresidente: Francisco Londero - Director titular: Carlos Galindo Buzzi - Director suplente: Antonio Londero.

La Apoderada
e. 5/9 Nº 73.152 v. 5/9/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 108,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 108,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 108,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 108,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 368,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 212,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 940,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 628,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 108,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 160,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 160,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 498,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 420,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 498,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 758,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 108,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 706,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 498,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 290,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 368,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 1.226,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 1434,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 862,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 446,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 1577,-

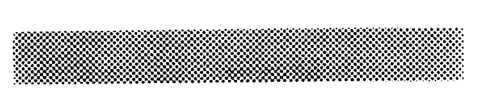
- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 108,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 212,-

Edictos Judiciales



ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/9/89- Vence: 5/9/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel G. Alioto	14/8/89	JUAN CARLOS ROMERO	71.412
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23/8/89	PEDRO CATTERINA	72.712
3	6	Alberto Ugarte	8/6/89	JOSE JACINTO RICCIARDI	72.755
4	7	Silvia V. Guahnon	14/8/89	LEON BASEVITZ	71.380
6	11	Hugo Carrillo	22/8/89	MARIA CONCEPCION LOPEZ VDA. DE SOMOZA	72.781
6	11	Ricardo A. Busto	10/8/89	JULIO CESAR SEIJO	72.705
11	22	Maria Isabel Benavente	22/8/89	ANTONIO AURELIO HUGO SIMEONE	72.709
11	22	Maria Isabel Benavente	24/8/89	GUALTERIO MAUCCI	72.708
14	28	Guillermo C. Mercado	16/8/89	GERONIMO EGIDIO MARIO MARTINO	71.395
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/5/89	REGINA TALKOWSKA O REGINA TALKOWSKA DE WAJNTRAUS ISRAELSKA	71.423
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24/8/89	ADOLFO GARCIA REBON	71.390
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10/8/89	ANGELA MADORNO DE DELORENZI	71.413
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24/8/89	JORGE MIGUEL POLTI	72.687
20	39	Luis José Carballido	27/7/89	MARIA CONSUELO ALVA VDA. DE GARCIA	71.428
20	39	Luis José Carballido	23/8/89	ELISA PEREZ DE ARCIDIACONO Y ARTURO ARCIDIACONO	72.724
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/8/89	JORGE ALEJANDRO SERE	72.760
21	42	Ramiro E. Rodriguez	7/8/89	FRANCISCO PABLO MANFREDI	72.716
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22/8/89	NELIDA PANICERES VDA. DE FERNANDEZ	71.442
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23/8/89	MARIA MERCEDES LOPEZ VDA. DE CIPRESSO	72.718
24	48	Rubén H. Malatesta	24/8/89	OMAR SIMON BEY	71.421
27	54	Juan Manuel Converset	18/8/89	LUIS RAÑA	71.382
27	54	Juan Manuel Converset	21/8/89	CARLOS GIRO	71.378
27	54	Juan Manuel Converset	21/8/89	MARIA FELISA AGOZZINO DE VALLE	72.702
28	55	Mónica C. Fernández	16/8/89	AIDA MARIA ELVIRA MONTEVERDE VDA. DE DALOZZO	71.381
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/8/89	ANGEL GIL	72.789
29	57	Maria Cristina Bourges Capurro	16/8/89	FRANCISCA MARIANI DE LOPEZ RENDON	71.435
30	60	José Maria Perrone	3/7/89	JOSE RAFAEL SANCHEZ	71.386
30	60	José Maria Perrone	20/6/89	JOSEFA OLIVETO DE CARLUCCI	71.399
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	23/8/89	EMILIO ADRIAN GARCIA	71.396
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	17/8/89	FRANCISCO PAPARATTO Y ANA RAGADALI	72.667
34	64	José Maria Pérez	8/8/89	MARIA LUISA ESTELA IDA SALOTTO	72.749
35	65	Juan T. Battini Vidal	23/8/89	FREAN GONZALEZ DE PARDO MARIA IRENE Y JOSE PARDO VIDAL	71.444
36	66	Guillermo Valentini	16/8/89	MANUEL ROCHA	71.397
36	66	Guillermo Valentini	23/8/89	HELIOS GONZALEZ COLLAZO	71.419
36	66	Guillermo Valentini	16/8/89	JUAN CARLOS CARDELLI	71.440
37	67	Gustavo Daniele	25/8/89	ADO VELO	71.408
41	71	Alberto Primero Narváez	17/8/89	BENJAMIN GENDELMAN	71.441
41	71	Alberto Primero Narváez	24/8/89	HAYDEE ELVIRA SUAREZ	71.394
41	71	Alberto Primero Narváez	17/8/89	ANDRES ENRIQUE SANCHEZ	72.677
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	25/8/89	LINO LIVERA	71.437
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/8/89	MARIA DOMINGA PALADINO	72.777
48	78	Ana Maria Himschoot	7/7/89	MARIA MERCEDES SAN MARTIN	72.704
48	78	Ana Maria Himschoot	14/6/89	RODOLFO CESAR URQUIZA	72.698
49	79	Virginia Simari de Lando	22/8/89	CANOSA ARMANDO	72.807
49	79	Virginia Simari de Lando	16/8/89	GABRIEL LUIS RUFES	71.438
49	79	Virginia Simari de Lando	22/8/89	ISABEL FONTAN BALESTRA	72.659
51	81	Jorge A. Cebeiro	22/8/89	ISIDORO DIONISIO PARDO	71.420
52	82	Susana C. Parodi	7/7/89	MARIA GRACIELA LOPEZ	72.733
53	83	Elsa Isabel Miranda	17/8/89	ILDEFONSO DIEGUEZ	71.385
55	85	Olga Maria Schelotto	14/8/89	ANDREA ELSA RODRIGUEZ BOULAN	72.810
55	85	Olga Maria Schelotto	8/8/89	CARLOS DERLIZ SAPORITI	71.383
56	86	Ana Maria Mortara	11/8/89	MANUEL GAK	72.699
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22/8/89	ANTONIO LA SPINA Y FELISA MARTINEZ	71.401
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	4/7/89	MARIA INES SUAREZ PINTO	71.418
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	25/8/89	ANTONIO LUCCI	71.433
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	15/8/89	MARTHA OLGA LUBELSKI DE ROTENBERG	72.690
59	89	Adrián R. del Federico	17/8/89	MARCELO LIENDO	71.398
60	90	Enrique C. Virto	11/8/89	CARMEN SCIME DE ANDREOLI	71.445
61	91	Eduardo José Gorris	18/8/89	MARIA FRANCISCA CARLUCCI DE PAPALEO Y CARMELO PAPALEO	72.719
62	92	Mirta Lucia Alchini	18/8/89	HERTA ROSA SCHONGUT DE FREUND	71.411
63	93	Raquel Brandam Aráoz	10/8/89	ENRIQUE EUGENIO GALIMBERTI Y MARIA MERCEDES SCIANDONE DE GALIMBERTI	71.439
64	94	José Miguel Pildain	24/8/89	LIONETTI HADA ARGENTINA	71.431
66	96	Juan José Caprio	17/5/89	SEGUNDA ALONSO	71.393
66	96	Juan José Caprio	10/8/89	ROSA DONATA FARINA DE LOSINO	71.427
66	96	Juan José Caprio	17/8/89	PASCUAL FIORE	72.673
66	96	Juan José Caprio	25/8/89	ANGELA CASANOVA	72.695
67	97	Daniel F. Fognini	25/8/89	RAIZLA SZAFIRSTEIN DE LEISERSON Y MIGUEL NATAN LEISERSON	71.429
67	97	Daniel F. Fognini	14/8/89	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA	72.713
68	98	Patricia Barbieri	4/7/89	CARLOS ALBERTO MANGONE	71.417
79	109	Ana M. Druls de Molina Portela	1/8/89	JERONIMA SARACINO DE COLAMORES	72.730
71	101	Susana A. Nóvile	18/8/89	RAUL ATHOS LANDINI	71.424
73	103	Dolores Miguens	17/8/89	ELBA NELLY ROSARIO LOPEZ	71.392
75	105	Maria Inés Lezama	11/8/89	CARMEN RODRIGUEZ CARNERO DE PEREZ	71.434
76	106	Adolfo Campos Fillol	24/8/89	ELIDA BEATRIZ BATALLA DE TERENZIO	72.676
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	15/8/89	VICTOR ANGEL GADALETA	72.679

e. 1/9/89 Nº 160 v. 5/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/9/89- Vence: 6/9/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	11/8/89	JOSE MIGUEL FAJER	71.450
4	7	Silvia V. Guahnon	24/8/89	JUAN DIEGO LEON	71.483
4	8	María del Carmen Aguirre	22/8/89	ANTONIO LOPEZ	71.462
4	8	María del Carmen Aguirre	11/8/89	JULIO ERNESTO ORTIZ	72.943
4	8	María del Carmen Aguirre	08/9/88	RAIMUNDO SALGADO	72.971
5	10	Carlos A. Carranza Casares	31/7/89	KESSEL IGNACIO	71.484
11	21	Julio Campos	16/8/89	DANIEL MAS	71.481
13	26	Gustavo Pedro Torrent	17/8/89	MANUEL BARREIRO	71.487
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18/8/89	FEDERICO BOSCH IBARGUREN	71.492
14	28	Guillermo C. Mercado	23/8/89	FRANCISCO JOSE BARBERI	71.452
15	30	José Luis González	15/8/89	PABLO EDUARDO AMALRIO	72.868
19	37	Eduardo Nuzzollese	22/8/89	AMALIA GOMEZ O AMALIA GOMEZ DE DI GIOIA O AMALIA DI GIOIA DE GOMEZ	71.482
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23/8/89	AGUSTIN MARIO MARTINEZ	71.463
22	44	Carmen N. Ubiedo	23/8/89	MARIA FERNANDA JORGELINA ROBES VDA. DE ALBAREDA	72.852
22	44	Carmen N. Ubiedo	27/2/89	MARIA SUSANA NOCETI DE RACHE PEUSER	71.457
24	47	Eduardo Antonio Collazo	05/7/89	SILVIA RITA ROTERMAN	71.476
24	48	Rubén H. Malatesta	24/8/89	ANGEL VICTOR LIACI	71.486
28	56	Daniel Rubén Tachela	25/8/89	JOSE MACARO	72.849
66	96	Juan José Caprio	01/8/89	ARNARDO CARLOS CASOLI	72.848
29	57	María Cristina Bourges Capurro	15/8/89	MARIO RENATO VITAGLIANO	71.480
30	60	José M. Perrone	24/8/89	IDA GORASSINI DE GAIOTTI	71.467
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	29/6/89	CATALINA LLANOS MALLON	71.461
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	25/8/89	ALFREDO CASIMIRO SATUE	71.473
33	63	Horacio Alejandro Liberti	23/8/89	BAUTISTA VICENTE CULTRARO	72.905
34	64	José María Pérez	23/8/89	ALICIA IGLESIAS	71.497
35	65	Juan T. Battini Vidal	09/8/89	LUIS JUAN ORLANDO	71.472
35	65	Juan T. Battini vidal	16/8/89	AUGUSTO MONASTIRSKY	72.897
37	67	Gustavo Daniele	17/8/89	ARMANDO RAFAEL STALANO	71.465
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/8/89	EDUARDO GREGORIO ROA	71.447
40	70	Carlos E Antonelli	25/8/89	ERNESTO FERRUCCIO NASSIVERA	72.836
42	72	Patricio F. Perren	17/8/89	PEDRO ALEJANDRO ARCURI	71.498
46	76	Luis Alvarez Juliá	04/8/89	MARTINA PANERO	71.479
47	77	Silvia R. Rey	24/8/89	ENRIQUE NATALIO RONCORONI	72.864
48	78	Ana María Himschoot	18/8/89	FELIPE GRAVINA	71.466
49	79	Virginia Simari de Landó	08/8/89	CARLOS MANGONI	72.884
50	80	Angel C. Krocks	22/8/89	EDUARDO ANTONIO CEVOLI	72.846
51	81	Jorge A. Cebeiro	17/8/89	MARIA LUISA CANTIE DE TORANZO	71.455
51	81	Jorge A. Cebeiro	10/8/89	ROBERTO PEDRO PERALTA	72.831
52	82	Susana C. Pardo	25/8/89	RUIZ PEDRO	72.938
54	84	Paula I. Stanislavsky	17/8/89	JENNY WAINSTEIN	71.448
54	84	Paula I. Stanislavsky	28/8/89	ELENA ARUFE	71.470
55	85	Olga María Schelotto	28/8/89	MIGUEL NARCISO ORTUBAY	71.468
63	93	Raquel Brandam Aráoz	23/8/89	ALFONSO SERRANO	71.488
65	95	Enzo M. Mazzardi	18/8/89	LUIS MANUEL SANTOMARTINO	71.464
65	95	Enzo M. Mazzardi	07/8/89	DANIEL ARAYA	72.844
68	98	Patricia Barbieri	11/8/89	FANNY MURIAGO DE COLL	71.474
68	98	Patricia Barbieri	28/8/89	JORGE VILLAR	72.967
69	99	Nora C. González de Rosello	14/8/89	JUAN SILVIO DRAGO	71.459
71	101	Susana A. Nóvile	24/8/89	RAQUEL SOUSS	72.931
73	103	Dolores Miguens	24/8/89	PIGNATA ASUNCION	71.489
75	105	María Ines Lezama	25/8/89	ALCIRA ELISA ARGIA CAPRARI DE SALUDAS	71.478
77	107	Luis A. Giménez	17/8/89	ANDRES MAGAZ O ANDRES MAGAZ FERNANDEZ DE HENESTROSA O ANDRES ADRIAN MANUEL PEDRO MARIA MAGAZ Y FERNANDEZ HENESTROSA	72.885
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	24/8/89	MARIA VICTORINA DIAZ	72.867
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	28/8/89	SALOMON ZALIS	72.913
80	110	María Elena Ucar	25/8/89	WOHLGEMUTH HORST	71.454
80	110	María Elena Ucar	28/8/89	LUIS ENRIQUE ADDIS	71.491

e. 4/9 Nº 161 v. 6/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, notifica a don DAVID LUCIO LOPEZ que en autos "LOPEZ DAVID LUCIO y SASBON MARTA ESTRELLA s/ divorcio 67 bis" se dictó fallo convirtiendo en vincular el divorcio de David Lucio López y Marta Estrella Sasbón. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 4/9 Nº 71.528 v. 5/9/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos "DIOMEDE de NENCIOLINI BLANCA ROSA c/ STAMATO VICENTE ANTONIO s/ Posesión Vicenal", cita y emplaza al Sr. Vicente Antonio Stamato, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 4/9 Nº 73.082 v. 5/9/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del Dr. Adolfo María Repetto, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, notifica a CRISTINA IRMA TROTTA por dos días que en los autos caratulados "NAVEIRA ANTONIO c/ TROTTA CRISTINA IRMA s/ Rescisión Boleto de Compra Venta", se ha resuelto: "Buenos Aires, junio 21 de 1989. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: I. Admitiendo la pretensión deducida, con costas a cargo de la demandada (art. 68 del Cód. Procesal). II. En consecuencia, declaro resuelto el boleto de compra venta suscripto entre las partes el 9 de diciembre de 1986 con respecto al inmueble sito en Avda. La Plata 1081/1083 Planta Baja "C", Capital Federal, por culpa de la vendedora. III.. Condeno a doña Cristina Irma Trotta a pagar en el término de cinco días a don Antonio Naveira la sumas que resultan de practicar liquidación con los parámetros indicados en el considerando. III. IV. Difiérese la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para una vez establecido el monto del proceso (arts. 23 y 32 de la ley 21.839). V. Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes por secretaría y oportunamente, archívese. Fdo.: Dr. Lucas C. Aón, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 4/9 Nº 73.063 v. 5/9/89

Nº 50

Por tres días, el Dr. Gerardo Romeo Nani, Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL GARCIA ESCRIVA.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Angel E. Krkoc, secretario ad hoc

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/8 al 24/8/89.

e. 1/9 Nº 67.880 v. 5/9/89

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82 en los autos: "D'ALESSANDRO ANTONIO EUGENIO y Otra c/ ANDREOLI DE MACCI SUSANA ADRIANA y Otro s/ Daños y Perjuicios", cita y emplaza por diez días a Susana Adriana Andreoli de Macci comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse su representante al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Susana C. Pardo, secretaria interina.

e. 4/9 Nº 73.111 v. 5/9/89

Nº 64

El Juzgado Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA NICOLINA AVANCINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.

e. 4/9 Nº 71.471 v. 6/9/89

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL ANDRES de ANCHORENA para que tome intervención en los autos caratulados: "MIGUEL JUAN c/ BASILE COSME s/ sumario" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes, publíquese Edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 4/9 Nº 73.101 v. 5/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días la quiebra de HALPERN DE ELIASCHER CARLOTA s/ Quiebra. Síndico: Eduardo A. Tiplitzchi con domicilio: Suipacha 921, Piso 2º "A", a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de setiembre de 1989. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/8 Nº 2926 v. 5/9/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a DELIA MARTHA CHOVET de ALVAREZ DE TOLEDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "GARDEBLED GASTON A. y Otro c/ ESTANCIA DOS MARTHAS S. R. L. s/ sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 4/9 Nº 73.112 v. 5/9/89

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber cancelación como título circulatorio certificado plazo fijo intransferible Nº 337.782 Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltdo. por ₳ 97.503,97 vencimiento 29/3/89 a nombre de MAURICIO SCHIFRIN y/o IRMA RIFF de SCHIFRIN efectos formular oposición dentro de los 60 días, en autos "SCHIFRIN MAURICIO s/ canc. certificado". Publíquese quince días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 29/8 Nº 71.294 v. 18/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "EMILIO ALONSO", Síndico, contador Carlos A. Camargo, con domicilio constituido en Yerbal 3766, Piso 5º "22", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Dig. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 14 de febrero de 1990, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 4/9 Nº 3008 v. 8/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "CAVASOTTO S. A.", Síndico, contador Héctor Ricardo Puertas, con domicilio en Fragueiro 554, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 5 de marzo de 1990, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Eugenio E Bavastro Modet, secretario.
e. 4/9 Nº 3009 v. 8/9/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Roque S. Peña 1211, 2º Piso, Capital, comunica por cinco días, que con fecha 4/8/89 se ha Procedido a la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE TECNAVAN S. A., con domicilio en Cramer 1634 de Capital fijando hasta el 13/10/89 para que los acreedores concurran ante el Síndico Norberto Omar Diamanti, con domicilio en Lavalle 120, 3º Piso, Capital a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 19/12/89 a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en la sede de este Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Jorge S. Sicoli, secretario.
e. 31/8 Nº 72.694 v. 6/9/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de la firma ORBA S. R. L. habiendo resultado designado síndico la Cdra. Mónica Slafman, con domicilio constituido en Paraguay 577, 5º Piso "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de noviembre de 1989. Señálase audiencia para el 15 de febrero de 1990 a las 10 hs., en la que los acreedores presentes, cualquiera fuere su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectuen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro del término de 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/8 Nº 2928 v. 5/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "ZALCWAS Y ASOCIADOS S. R. L. s/ Concurso Preventivo" con domicilio real en Paraná 774, Piso 4º "F", que con fecha 3 de agosto de 1989 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado fijándose plazo hasta el 2 de noviembre de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado Cont. Sergio Dziadeck, con domicilio en Montevideo 666, Piso 5º "512", las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. La fecha de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, ha sido fijada para los días 14 de febrero y 12 de marzo de 1989, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 3 de abril de 1990 a las 8,30 hs., para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13/11/57).
Buenos Aires, 24 de agosto de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 31/8 Nº 72.787 v. 6/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 interinamente a cargo de quien suscribe, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a doña CLAUDIA MABEL MERLO para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/ MERLO CLAUDIA MABEL s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 4/9 Nº 73.115 v. 5/9/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en autos: "CHIARADIA LUIS ROBERTO y ROSARIO JOSEFA (Sociedad de Hecho)" s/ Concurso Preventivo", que con fecha 15 de agosto de 1989 se ha decretado la apertura del mismo. Síndico: Dr. Carlos María Schaw de Estrada, con domicilio en Avda. Córdoba 966, 4º Piso, 27, Capital, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1989. El informe que determina el art. 35 de la L. C. se presentará el día 6 de noviembre de 1989 y el que determina el art. 40 de la misma ley el día 27 del mismo mes y año. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Callao Nº 635, 2º Piso, Capital Federal, el día 22 de diciembre de 1989 a las 10,30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1989.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.
e. 1/9 Nº 71.469 v. 7/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "ENVASES FADEH S. A. I. C. A. y DE MANDATOS s/ Concurso Preventivo", con fecha 15 de agosto de 1989 se decretó la apertura del proceso concursal. Que se ha señalado el día 20 de octubre de 1989 para que los acreedores presenten al síndico que ha resultado desinsaculado, Contador Dr. Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en Uruguay 766, Piso 1º "12", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos en la forma prescripta por el art. 33 - ley 19.551. El Síndico deberá presentar el informe prescripto por el art. 35 - ley 19.551 el día 10 de noviembre de 1989 y el previsto por el art. 40 - ley 19.551, el 1 de diciembre de 1989. La junta de acreedores en la que se deliberará y votará el acuerdo preventivo que ofrecerá la concursada, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, cualquiera sea el número de acreedores que concurran, el día 28 de diciembre de 1989 a las 10,30 hs.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 4/9 Nº 71.545 v. 8/9/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "ABEMPLAST S. A.". Síndico el Contador don Camilo Rascado Fernández, con domicilio en Montevideo 373, Piso 6º "67", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 3 de octubre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de diciembre de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a este último a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 1/9 Nº 2999 v. 7/9/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro comunica por cinco días que con fecha 31 de julio de 1989 ha sido decretada la quiebra de VIDECO SOCIEDAD ANONIMA los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de octubre de 1989 ante el síndico designado Contador Luis Ferenczy con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 1509, 9º Piso, Capital. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del 14 de diciembre de 1989 a las 9 hs., que se llevará a cabo con los que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal Talcahuano 550, 6º Piso, Palacio de Justicia. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría, 25 de agosto de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 1/9 Nº 3000 v. 7/9/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, hace saber que con fecha 7 de julio de 1989, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de OSCAR RODOLFO STEFANI, con domicilio legal en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1124, Piso 8º "A" de la Capital federal, en autos "STEFANI OSCAR RODOLFO s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 16.685/1989". Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de créditos por ante la Síndica Contadora Sara L. Feldstein de Cárdenas, con domicilio en la calle Libertad Nº 359, Planta Baja "C" de la Capital Federal, hasta el día 18 de octubre de 1989. Fíjase los días 20 de diciembre de 1989 y 14 de febrero de 1990, como aquéllos en los que dicha funcionaria deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fíjase asimismo el día 8 de marzo de 1990 a las 8 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal, o la que se designe al efecto. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 31/8 Nº 71.391 v. 6/9/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ARIZAGA RAUL LUCIANO s/ Concurso Preventivo", que con fecha 15/8/89, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RAUL LUCIANO ARIZAGA, con L. E. 4.553.090; Síndico designado Dr. César Agustín Gaibisso, con domicilio en Uruguay 772, Piso 7º "72" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 14/11/89, para que los acreedores presente al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado; fijar el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 para el día 7/12/89 y 7/2/89, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 27 de febrero de 1990 a las 9,30 hs.; para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado, celebrándose con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 31/8 Nº 71.376 v. 6/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco (5) días que con fecha 9/8/89 se ha decretado la quiebra de "SURTEC SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado Síndico al

Contador Silvia Roberto Pla, con domicilio en la calle Viamonte 1542, 7º "A" y "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23/11/89 inclusive. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se fija como fecha de su realización el día 9/3/90 a las 9,30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 18/12/89 y 16/2/90 respectivamente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 4/9 Nº 3010 v. 8/9/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Romualdo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, comunica por cinco días en autos "BRUNI ROGELIO s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 17.463, la apertura del concurso preventivo de ROGELIO BRUNI, D. N. I. Nº 4.484.607, habiendo sido designado Síndico el Cdor. Pedro Conrado Salis, con domicilio constituido en Montevideo 581, 6º "H", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de diciembre de 1989 a las 9 hs., en el Tribunal sito en Talcahuano 550, Palacio de Justicia, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Este edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial, conforme lo ordenado por el Tribunal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 31/8 Nº 72.816 v. 6/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PORTAR S. A.", habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Sarandí 286, Piso 5º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de octubre de 1989. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de diciembre de 1989 a las 9 horas, en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 L. C., entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación, e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 1/9 Nº 3002 v. 7/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "LUNARDELLI DANIEL", habiéndose designado síndico a la contadora Beatriz Rosa Rubio, con domicilio en Combate de los Pozos 755, Piso 3º "8", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 de setiembre de 1989. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 20 de noviembre de 1989, a las 9 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder, para que los pongan a disposición del síndico, y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 L. C. entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación, e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 1/9 Nº 3003 v. 7/9/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "OLCHANSKY AARON", Expediente Nº 17.613, Síndico Contador Jorge Luis Catena, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1532, Piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de octubre de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 14 de diciembre de 1989 a las 9,30 hs. para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Certifico: Que el presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/9 Nº 3004 v. 7/9/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados: "DEVOREAL S. A. C. F. s/ Quiebra s/ Incidente Pronto Pago", ha ordenado publicar lo siguiente: ///nos Aires, agosto 24 de 1989. Agréguese y hágase saber por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial, la presente liquidación de la masa de acreedores con derecho a pronto pago. Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/9 Nº 73.045 v. 5/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "SZEWIERGA ROBERTO SERGIO s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ROBERTO SERGIO SZEWIERGA. Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar al síndico Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 960, 7º "23", Capital, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos, vence el día 27 de octubre de 1989. Asimismo, que se ha fijado audiencia para el día 12 de febrero de 1990, a las 10 hs., para que tengan lugar la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/9 Nº 71.557 v. 8/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita a DORA SUSANA DEL VALLE NALLAR DE GONZALEZ, para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará defensor oficial para que lo represente en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ NALLAR DE GONZALEZ, DORA SUSANA DEL VALLE s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Ernesto F. Fox, secretario.
e. 4/9 Nº 71.510 v. 5/9/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días que en los autos "TELESUD S. A. s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos (arts. 214 y 215 de la Ley Concursal).
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 4/9 Nº 73.056 v. 5/9/89

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL — SAN JUAN

Por el presente se hace saber que por ante este Juzgado Comercial Especial de San Juan, a cargo del Dr. Mario A. Correa, Secretaría de la Dra. Ana María Videla de Almirón, radican los autos Nº 122, caratulados "BANCO AGRARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A. Quiebra solicitada por BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA", en los que se ha decretado lo siguiente: "San Juan, uno de junio de mil novecientos ochenta y nueve. autos y Vistos: ...Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar la quiebra de Banco Agrario Comercial e Industrial. II) Prohibir la salida del país a las autoridades de la fallida a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Delegación San Juan, Policía Federal y Dirección General de Aduanas. III) Ordenar se anote la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y Registro Público de Comercio. IV) Designar al Banco Central de la República Argentina Síndico Inventariador y Liquidador en las personas de la Dra. Norma Valinotti de Eraso y Dr. Miguel Eduardo Ruiz Carazo, a quienes se les notificará a los fines de la aceptación del cargo y juramento de ley. V) Ofíciese a la Inspección Gral. de Personas Jurídicas para que proceda a retirar la Personería Jurídica de la fallida. Esta medida deberá ser comunicada además al Registro Público de Comercio. VI) Ordenar se publique edictos por el tiempo y forma de ley. Protocolícese, déjese copia autorizada en autos y hágase saber. Firmado: Dr. Mario A. Correa, Juez. Ana María Videla de Almirón Secretaria". "San Juan, cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1) Señalar fecha hasta la cual los acreedores presenten sus demandas de verificación de créditos, el día veinte de setiembre de 1989; 2) presentación del informe individual, el día veinte de noviembre de 1989 y presentación del informe general, el día 7 de marzo de 1990. La presente integra la parte resolutiva de fojas 211/212. Aclárase que si las fechas consignadas coinciden con días hábiles judiciales, asuetos, feriados, etc. pasarán al día hábil inmediato posterior sin necesidad de previa publicación de edictos. Protocolícese, déjese copia autorizada en autos y hágase saber. Firmado: Dr. Mario A. Correa, Juez. Ana María Videla de Almirón, Secretaria". Se hace saber que a los efectos del proceso de verificación establecido por el art. 33 de la Ley Conc. se fija como domicilio el de calle Rivadavia 44 este ciudad de San Juan, en horario de 9 a 13 hs., en días hábiles. Firmado: Dr. Mario A. Correa, Juez, Dra. Ana María Videla de Almirón, Secretaria". La publicación ordenada debe realizarse por el término de cinco días, los que a todos los efectos de los gastos deberá estarse a lo dispuesto por el art. 97 Tercer apartado de la ley 19.551. El Juzgado resulta competente en razón de la materia y monto del proceso, las partes son BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA y BANCO AGRARIO COMERCIAL e INDUSTRIAL S. A. En Liquidación. A todos los efectos se deja constituido domicilio de la entidad en quiebra el de calle Rivadavia 44 este, ciudad de San Juan (C. P. 5400).
Ana María Videla de Almirón, secretaria.
e. 30/8 Nº 2932 v. 5/9/89

JUZGADO FEDERAL — LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo O. Ferrer, sita a SANAVI de MONTORO ALICIA BEATRIZ y a MONTORO ABIGAIL para que comparezcan al Juzgado Federal Nº 2 sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos: "A. N. A. c/ SANAVI DE MONTORO ALICIA BEATRIZ Y MONTERO ABIGAIL s/ Ejecución Fiscal", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531, inc. 2º, 3er. párrafo, CPCCN-Ley 22.434). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Día" de La Plata.
La Plata, 9 de agosto de 1989.
Angel Carlos Gronda, secretario.
e. 4/9 Nº 3015 v. 5/9/89



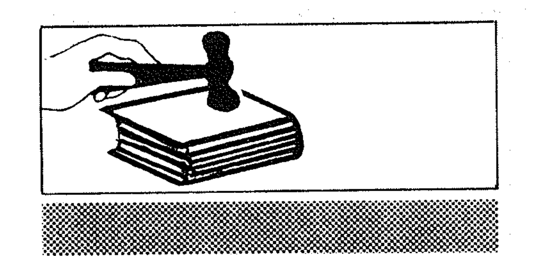
Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO RENOVADOR

Distrito Tucumán

"///cumán, 16 de agosto de 1989. I) Notifíquese a los apoderados de los Partidos Políticos y publíquese por 3 días en el Boletín Oficial, que el día 22 de mayo de 1989, se ha presentado solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación denominada "PARTIDO RENOVADOR" (art. 14 ley 23.298). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal. Benjamín Juan Cabot, Secretario.
e. 4/9 Nº 3016 v. 6/9/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por tres días en autos "PIERI EMILIO, s/ Sucesión" (Exp. 24395), que el día 12 de setiembre de 1989, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corpo-

SOCIEDADES COMERCIALES

Texto ordenado de la Ley Nº 19.550

SEPARATA Nº 231 - DECRETO Nº 841/84

Precio: A 758.-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

ración de Rematadores), el martillero d. Bernardo Osiroff procederá a la pública subasta de la U. F. 64 polígono 08-02, sita en Av. Santa Fe 1060, piso 8º dto. A, de Acassuso, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. Aires, con superficie total de 68,48 mts. cdrs., porcentual: 0,0114 %, compuesto de living comedor con balcón al frente, tres dormitorios, baño instalado, toilette, cocina con lavadero incorporado, todo en buen estado de conservación. Edificio cuenta con dos ascensores y agua caliente y calefacción central. Ocupado por coheredero Victor Arrimondi Pieri, esposa e hijas. Adeuda: (fs. 180) expensas A 717.-; (fs. 185/6) imp. inmobiliario: A 4.883.- (fs. 187/9) imp. municipal: A 7.055,13 y (fs. 191) O. S. N. A 24.660,83, todo ello con sus ajustes correspondientes. Base: A 43.911. Seña: 20 %, comisión: 3 %, sellado fiscal 1 %, todo en dinero en efectivo. Se visita días 8, 9 y 11 de setiembre de 1989, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1989.
Juan Luis Arito, Secretario.

e. 4/9 Nº 71.515 v. 6/9/89

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 - Secretaría 31 - comunica por tres días en autos BORENSTEIN BAILA s/sucesión, Exp. 16.276/68, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Martes 12 (doce) setiembre de 1989, a las 12,30 horas, en el Salón Ventas calle Talcahuano 479 - Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Paraguay Nº 935/45 - Piso 1º "C" - Unidad 14 - que consta de Liv-comedor; un dormitorio; baño; cocina; en mal estado conservación.- Desocupado.- Según título Fs. 110 v. la Unidad tiene: Superficie cubierta propia 50,95 m².- Común: 19,95 m².- Total: 70,90 m².- Porcentual: 4,11 %.- Ad-Corpus.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor.- Base: A 700.000.- Seña: 20 %.- Comisión: 4 %.- Efectivo.- Sellado ley cinco por mil.- La escritura traslativa de dominio será pasada por ante escribano Sr. Mario Fidel Tesei.- Por Impuestos atrasados, se adeudan: Fs. 97, Municipales, al 26/6/89, A 1.508,017, y Fs. 99/100 de Obras Sanitarias al 5/7/89, A 102.118,48.- Por expensas Comunes atrasadas Fs. 107, a Junio 1989 se adeudan A 230.920,48.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.- Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas existentes por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión.- Visitas: días 7, 8 y 11 setiembre 1989, de 10,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Luis Pedro Fasanelli, Secretario.

e. 1/9 Nº 72.954 v. 5/9/89

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por dos días (2) en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ ZAMUDIO DE BAEZ MARIA DE JESUS Y OTRO s/ Ejec. Hip." (Expte. Nº 140.382), que el martillero José María García Arecha, rematará el día lunes 11 de setiembre de 1989 a las 13,30 hs., en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Avda. Gobernador Vergara 5119, Hurlinghan, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección A, Manzana 105, Parcela 13, Partida inmobiliaria 36614. Se trata de una vivienda de cuatro habitaciones, cocina y baño. Su construcción es de materiales tradicionales (ladrillo, cal y cemento) en buen estado de conservación, ocupada por el demandado. Deudas: Municipalidad de Morón Rentas: fs. 49; Obras Sanitarias: fs. 50. Base: A 28.026. Comisión: 3 %. Seña: 10 %. Sellado de ley 0, 5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, visitar los días hábiles de 9 a 13 horas después de la publicación del 1º Edicto.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 4/9 Nº 73.140 v. 5/9/89

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93 comunica por (2) días en autos "LASTIRI RUIZ, JORGE MARIA C/ MERCADO HORACIO NESTOR y Otra s/ Ejecutivo" Expte. Nº 154.263, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 11 de setiembre de 1989, a las 10 horas en la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, el 50 % indiviso de un departamento sito en la calle Echeverria 2553/55/57/59, entre las de Ciudad de la Paz y Amenábar, Unidad Nº 6, Letra "C" primer piso, Sup. 56,45 m² porcentual 2,08 céntimos y unidad complementaria en P. Baja. V. Sup. 0,86 mts. Porcentual 0,04 céntimos, comodidades living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, posee doble circulación y línea telefónica a nombre del ocupante. Ocupación: Por la Sra. Mercado y su familia. Deudas Fs. 542. Municipales desde 1983 al 1989. Totales A 1.431,39. Fs. 538/9, O. S. N. Totales A 2.253,83. Fs. 530 no adeuda expensas. Fs. 509/13 Títulos Fs. 519. Base Dos tercios de la valuación fiscal (50 %) A 61.644,10. Seña: 10 % Comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %, cada parte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, venta al contado y mejor postor. Horario de visitas: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 1989.
Raquel Brandam Aráoz, secretaria.

e. 4/9 Nº 73.038 v. 5/9/89

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, comunica por 2 días en autos: "VEIGA, JOSE GUILLERMO c/ PICCOLI, PABLO s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 30.764, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 20 de setiembre de 1989, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Presidente Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, un lote de terreno con todo lo que en él planta, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Gral. San Martín, paraje denominado San Lorenzo, localidad de Malaver y señalado en el plano aprobado bajo las características 47-270-61, como lote 20-b de la manzana 48, hoy finca, con frente a la calle José Hernández Nº 1158 y Segunda Castelli (hoy Zárate) y se compone de 18,35 mts. de frente al N.O., 11,39 mts. al N.E., 21,50 mts. al S. E. y 2,12 mts. en la ochava al S.O., o sea una superficie total de 127,29 m², cuya nomenclatura catastral es: Circ. III Sec. H, Manz 148, Parc. 20-b, partida 126.725, el que adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. A 1.072,41 al 28/12/88 y Municipalidad: A 304,69 al 17/12/88, tratándose de una sólida finca de dos plantas. Planta Alta: Se trata de un departamento que se ingresa por el Nº 1160 (4192) de José Hernández, compuesto de escalera, living, cocina-comedor con terraza-lavadero o amplio balcón, dos dormitorios con placard, baño completo y teléfono, el que está ocupado por el demandado y su esposa. Planta Baja: Es un departamento que se ingresa por José Hernández Nº 1158 (4180) por un garage, compuesto de un living, cocina-comedor, dos dormitorios, baño completo, con un pequeño local a la calle sobre la ochava que forma José Hernández y Zárate, ocupada por un inquilino del demandado con contrato que vence el 30/5/1989, en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: A 925.760. Seña: 10 % Comisión: 3 % y Sellado de ley, todo en dinero en efectivo australes,en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de setiembre, en el horario de 10 a 11 hs. exclusivamente.

Buenos Aires, agosto 29 de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 4/9 Nº 71.536 v. 5/9/89

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, comunica por tres días en el oficio ley 22.172, (Expte. Nº 166.780) librado en los autos "SAN FERNANDO CIA. FINANCIERA S.A. en liquidación c/SERROT RAUL Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Piso 3º, Sala Auditorium, Capital Federal, el día 15 de setiembre de 1989 a las 11 horas: Un inmueble ubicado en la calle Soler Nº 4942, entre Thames y Uriarte, Cap.Fed.- superficie del Terreno: 374,97 m².- Se trata de un inmueble compuesto de galpón y oficinas, desarrollado en planta baja y dos pisos altos.- Descripción del Inmueble: Planta Baja: Encontramos la recepción con la escalera de acceso a los pisos superiores, cocina, baño, archivo y guardacoche, por el cual se ingresa al galpón ubicado en el contrafrente del terreno; Primer Piso: el mismo fue proyectado para oficinas y adaptado en la actualidad como vivienda, cuenta con estar, comedor, dos dormitorios, escritorio y baño.- Segundo Piso: esta planta es similar a la anterior, pero libre.- Planta Azotea: posee una loza, la cual cubre el acceso a la escalera y parrilla.- Superficie cubierta: estimada en 600 m².- El inmueble se encuentra ocupado.- Según constancias de autos, adeuda en concepto de Obras Sanitarias de la Nación: al 6/6/84: A 82,49 y en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 23/5/84: A 1,87.- todo con más las actualizaciones que correspondan.- Base: 502.-000.- Al contado y al mejor postor.- Seña: 10 %.- Comisión: 3 %.- y el uno y medio por mil adicional de la comisión asignada al martillero.- Exhibición: desde el día 11/9 al 14/9/89 hábiles en el horario de 8 a 14 Hs.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de la firma del boleto.-

Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Juan Jose Caprin, secretario.

e. 1/9 Nº 72.973 v. 5/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días en el expte. Nº 55.702 "EGAÑA CONSTRUCCIONES S.A. s/quiebra-incidente de subasta de bienes", que los martilleros José B. Molina y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 12 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles unidades funcionales (cocheras) y unidades complementarias de la finca de la calle Agüero 2025/29/39 de Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: 1) U.F. 8 y uc. IV; 2) U.F. 10 y uc. I; 3) U.F. 12; 4) U.F. 20; 5) U.F. 23; 6) U.F. 69 y uc. X; 7) U.F. 88; 8) U.F. 89; 9) U.F. 90 y uc. VII; 10) U.F. 97 y uc. XI; 11) U.F. 99 y uc. XIII; 12) U.F. 100 y uc. XIV. Desocupadas. Ad corpus. Se deja constancia que las uc. XIII y XIV se ubican y tienen acceso por la finca de French 2785/7. Deudas O.S.N. fs. 159/70; M.C.B.A. fs. 208/10; expensas fs. 192/94. Exhibición: todos los días hábiles a partir del 5 de setiembre de 1989 en el horario de 14,30 a 17,30 hs. Al contado y al mejor postor. Base: para los lotes 1, 2 y 3, A 650.000 para cada uno. Base: para cada uno de los restantes lotes A 800.000. Seña 20 %. Comisión 3 % sellado 0,5 % en efectivo y en el acto del remate. El precio de venta no incluye I.V.A. el que es del 15% y que deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 23 de agosto de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario

e. 30/8 Nº 2935 v. 5/9/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, secretaría Nº 10, Diagonal Norte 1211, piso 8º, comunica por dos días autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ ALTARE RUBEN Y OTRO s/ Ejec." Expediente Nº 25599; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día doce (12) de setiembre de 1989 a las 10 y 30 horas en Talcahuano 479, Capital: La Unidad 173 destinada a cochera situada en el 5º piso del garage "Super Garage Caravelle" calle Riobamba 1021/39 entre las calles Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal. NC Cir. 19, S 11, Mz. 076, Parcela 014, Mat. 19-226/173; cuya superficie es de 14 m², 70 dm², porcentual 45 cts. Se encuentra ocupada por el demandado. Base: A 26.271,31; (2/3 p. de la Valuación Fiscal) Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. La seña deberá ser en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No adeuda expensas comunes al 30 de abril ppdo. (fs. 107) Deudas O. S. N. A 254,67 y A 4.000, 68 (fs. 110 y 109) Rentas, cuotas 1983/1989 (fs. 120). Exhibición: Libremente.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto del año 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.

e. 4/9 Nº 73.139 v. 5/9/89

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días (2) en los autos caratulados "DESAFIO EDICTORES s/ Quiebra" (Expte. Nº 13717); que el martillero público José María García Arecha (h), rematará el día lunes 11 de setiembre de 1989 a las 13,40 hs. en la Asociación de martilleros, calle Talcahuano 479, Capital. Los siguientes bienes: Una procesadora fotomecánica, marca Rotaprin (copyraid). Una impresora sin nombre ni número visible. Hay catálogos. Los bienes se exhiben en Uruguay 672 el día viernes 8 de setiembre de 9 a 12 horas. La venta es sin base y al contado. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, Todo en efectivo en el acto de subasta. Encontrándose los mismos en exhibición, no se aceptará ningún reclamo sobre su estado. El saldo de precio debe ser abonado en las oficinas del martillero dentro de las 24 horas posteriores al remate. El pago del saldo del precio y retiro de las máquinas es bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de que quien resulta comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/9 Nº 73.141 v. 5/9/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría a mi cargo Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LOPRESTI MARIA INES s/ CONCURSO PREVENTIVO - Incidentes de Realización de Bienes" exptes. Nros. 61.594, 61.643, 61.644, 61.645 y 61.646; que los martilleros Omar Gandini, Santiago B. Canop Mazar, Miguel Angel Tomas Gallo y Juan Carlos Bastiani, rematarán sucesivamente el próximo 25 de setiembre de 1989 desde las 10,00 horas en el salón de ventas de la Asoc. de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en el edificio de la calle Suárez 732, Capital Federal: I) La U.F. 25 del 6to. piso dto. "A" con una superficie total de 49,52 m² y un porcentual de 1,31 %; Matrícula 4-672/25; Partida 00-3118901; Deudas: O.S.N. al 28/11/88 A 324,81 ABL a Diciembre/88 A 278,16; Base: A 67.098,73. II) La UF 27 del 6to. piso dto. "E" con una superficie total de 45,61 m² y un porcentual de 1,23 %; Matrícula 4-672/27; Partida 00-3118903; Deudas: O.S.N. al 28/11/88 A 261,03; A.B.L. a Diciembre/88 A 235,40; Base: A 63.001,09. III) La UF 29 del 7mo. piso dto. "B" con una superficie total de 52,73 m² y un porcentual de 1,25 %; Matrícula 4-672/29; Partida 02-3118906; Deudas: O.S.N. al 28/11/88 A 261,03; A.B.L. a Diciembre/88 A 271,24; Base: A 64.025,50.— IV) La UF 32 del 7mo. piso dto. "B" con una superficie total de 45,61 m²y un porcentual de 1,12%; Matrícula 4-672/32; Partida 05-3118908; Deudas: OSN al 28/11/88 A 183,57; ABL a Diciembre/88 A 242,40; Base: A 57.372,19.—V) La UF 36 del 8vo. piso dto. "D" con una superficie total de 45,80 m² y un porcentual de 1,12 %; Matrícula 4-672/36; Partida 02-3118912: Deudas: O. S. N. al 28/11/89 A 269,03; A.B.L. A 242,40 a Diciembre/88; Base: A 57.372,19. Las unidades no registran a Diciembre/88 deudas por expensas comunes. Los importes de las bases corresponden a las 2/3 partes de la valuación fiscal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 4, Parcela 1 B. Todos los departamentos se componen de Living-comedor, baño completo, dormitorio, cocina con lavadero y balcón, contando con amplios placares, tienen cocina a gas y calefón ignorándose su funcionamiento, igual que se ignora el funcionamiento de los sanitarios. Al encontrarse los inmuebles en exhibición no se admitirán reclamos sobre el estado de conservación. Las unidades se encuentran totalmente desocupadas. La venta en pública subasta ha sido decretada al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e indefectiblemente tendrá que integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin que medie ningún tipo de comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPtos. Exhibición: Los días viernes 22, sábado 23 y domingo 24 de setiembre de 1989 de 10 a 12 horas. Inf.: Canop Mazar de 18 a 20 hs. Tel. 983-6422.

Buenos Aires, agosto 24 de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 4/9 Nº 3017 v. 5/9/89

Nº 18

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º, comunica por 2 días en autos "PONZIO, MARIO c/ MARTINS CURTO S. s/ Ej." exp.

16439 (Reservado) que el martillero Antonio Estefanell (T.E. 37-2892) rematará al contado y al mejor postor el viernes 8 de setiembre de 1989 a las 16 hs. en el local sito en Juan D. Perón 1233 (Cangallo) lo siguiente: (f. 169) el 50 % Proindiviso del inmueble (f. 145) ubicado en la zona sud de esta Capital con frente a la Av. Daract 2070-2-4 entre Somellera y Cobo señalado su lote con letra LL de la Manz. J del plano que cita su título y que encierra una superficie de 656,9015 m², siendo su Nomenclatura Catastral C.I. S. 38, M. 26, Parc. 19, Pda. 42202. Según consta a f. 180 - 1) La finca en su acceso por el Nº 2070 conduce a un garage c/ entrada para un vehículo. Por el Nº 2072 se accede a un local c/ baño, actualmente alquilado, y por el Nº 2074 en el 1º piso hay una escalera, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. La finca está ocupada por el demandado y flia. s/ constancias de f. 173. Deuda con la M. C. B. A. (f. 160): A 5.231,123 y con O. S. N. (f. 136/7) 27.097,20 (que deberán actualizarse) Base (2/3 partes Val. Fiscal de f. 160): A 325.226,96. Seña: 10 %. Comisión: 4 %, Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y en efectivo. Saldo de precio (90 %) deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CP). Visitar días 6 y 7 setiembre en horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 4/9 Nº 71.544 v. 5/9/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº22, Secretaría Nº 43, comunica por seis día en los autos: "MONDINO JOSE ANGEL FELIPE s/Quiebra", Expediente Nº 15.874/88, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega y Alfredo V. Ocampo rematarán el día 7 de Septiembre de 1989 a las 15 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juán D. Perón Nº 1233 Capital Federal, la embarcación crucero "Six June", que tiene las siguientes características principales: eslora total 18,40 mts.; eslora entre perpendiculares 15,65 mts.; manga 5,38 mts.; puntal 1,80 mts.; potencia instalada 2 x 215HP; velocidad 18,5 Km. por hora; tripulación doce hombres; tonelaje arqueo neto 30; tonelaje arqueo total 36; instalación eléctrica está compuesta por dos equipos de 220 V, un motogenerador de 10,6 kw, 1500 r.p.m., 50 HP. Doble comando, botado en el año 1982. Matrícula 014.586. Base: A 36.000.000. Seña: 20% Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo o cheque certificado. El pago del saldo de precio deberá efectuarse el día 14 de Septiembre de 1989 de 11,30 a 12,30 horas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Nº 5, Avda. Corrientes y Uruguay, Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en el Juzgado y secretaría hasta 24 antes del día de la subasta, y estar garantizadas con 30% de la misma con depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Agencia Nº 5 o en bónex serie 82 o dólares estadounidenses que deberán depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Casa Central. A continuación se subastarán los siguientes bienes: un Kayac con remo motor Evonrude 25 c.: una tabla de windsurf con botabara y orza: dos largavistas marcas Wega Sport y Mercuri; un bote de goma inflable de 4,50 mts de eslora con remos, timón de rueda y motor de 45 HP, Mercury; un grupo electrógeno marca Honda; un micro Honda Simplex Grill 790, cuatro raquetas y cinco pelotas para tenis; un plato adorno; seis botellas de Whisky (Chivas Regal, J.B., Old Par J. Walker Blacklabel etc.); motor fuera de borda; sky Taurnipro Curt Jump; dos cañas de pescar; un lanza bengalas y una aspiradora Ultracomb. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10% Cuadro "Tarde de Sol" de Oscar Vaz. Base: A 250.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. El pago del saldo de precio deberá efectuarse el día 8 de Septiembre de 10 a 11,30 horas en la calle Talcahuano 481 3º piso Capital Federal. Exhibición: Todos los bienes (menos el cuadro) y el crucero "Six June" en el Club San Fernando, Sarmiento y Escalada, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, los días 1,2,3,4,5 y 6 de Septiembre de 9 a 15 horas. El cuadro "Tarde de Sol" en Tte. Gral. Juán D. Perón 1233 Capital Federal los días 4,5 y 6 de Septiembre de 16 a 18 horas. Detalles técnicos, planos, y mayor información en las oficinas de los martilleros. Independientemente de los días fijados para la exhibición, a partir de la primera publicación se podrá visitar el crucero previa concertación con los martilleros y tarjeta de visita. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sede del Juzgado y Secretaría Palacio de Tribunales, Lavalle entre Talcahuano y Uruguay 7º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires 18 de Agosto de 1989.
Alberto M.R. Güerri, secretario

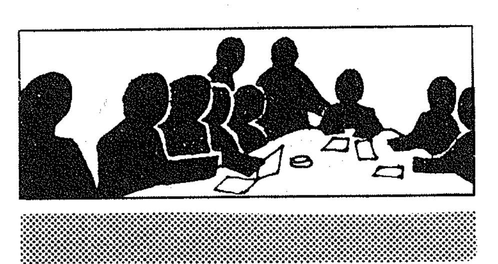
e. 29/8 Nº 2898 v. 5/9/89

JUZGADO FEDERAL DE PARANA

Juzgado Federal de Paraná, Entre Ríos, Secretaría Civil y Comercial número dos, Autorizante, comunica por dos veces que en autos "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA (CASFPI) c/ COMPLER SOCIEDAD ANONIMA s/ Ejecución Fiscal" (Expte.: 304 B - Fº 150, año 1988), el martillero Conrado Enrique Spangenberg, matrícula 149, rematará el día seis de setiembre de 1989 a las diez horas en la sede del Juzgado: calle 25 de Mayo 256, primer piso, Ciudad de Paraná, al contado, mejor postor, dinero efectivo o cheque certificado de entidad bancaria oficial, con la base de A 1.626.662.017,83 (Un mil seiscientos veintiséis millones seiscientos sesenta y dos mil diecisiete con 83 centavos) la propiedad inmueble de la demandada, sita en Ejido Sur, Diamante, Entre Ríos, en bloque de superficie única, inscripta en Registro Público Propiedad Inmueble de Diamante, bajo matrículas 003296-003291 y 003292, superficie total 39 hectáreas 87 áreas 83,95 centiáreas, correspondientes a los planos de mensuras Nº 17269, 16437 y 16438, respectivamente, con todo lo edificado, clavado y plantado, donde se encuentra emplazada una planta industrial apta para la curtiembre, con superficies edificadas de 16.246 metros cuadrados entre cubierta y semicubierta y entrepisos; más construcciones aptas para tratamientos de efluentes industriales de 1.874 metros cuadrados (piletones de tratamientos de líquidos residuales) calles interiores con pavimento de hormigón armado; planta inactiva y desocupada. De no haber postores por la base indicada, se rematará el día trece de setiembre de 1989 en el mismo lugar y hora, con base reducida en un 25 %: A 1.219.996.513,38. De persistir la falta de postores se rematará el día veinte de setiembre de 1989 en el mismo lugar y misma hora sin base. Horario de visitas 8 a 17 horas. Títulos agregados en autos con los que deberán conformarse los postores no admitiéndose reclamos posteriores al remate. Impuestos municipales exentos hasta año 1990 inclusive. Impuestos provinciales adeudados según informe de fs. 50 A 5.105.- al 28 de abril de 1989. Embargos e hipotecas detallados en informe de fojas 79/80 del expediente judicial y habiéndose dispuesto comunicación al acreedor hipotecario y jueces embargantes. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el diez por ciento (10 %) del importe de la compra a cuenta del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobado judicialmente el remate actualizándose dicho importe hasta el día de su efectivo pago por el índice de precios al consumidor que proporciona el INDEC. Comisión del martillero 4 % a cargo del comprador pagadera en dinero efectivo en el acto de la subasta. Consultas al martillero teléfono 043-220954 días hábiles 18 a 20 horas o calle Tucumán 323, Paraná.

Paraná, Entre Ríos, agosto de 1989.
Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.

e. 4/9 Nº 73.034 v. 5/9/89



ANTERIORES

"A"

ALPROEXPORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el día 16 de setiembre de 1989, a las 10 horas en Avda. Corrientes Nº 484, 7º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social. Reforma de los Estatutos. Emisión de acciones.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.

El Presidente

e. 30/8 Nº 72.639 v. 5/9/89

ARTELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1989 en la sede social de la calle Maipú 42 3º Piso of. 135, Buenos Aires, a las diez horas en primera convocatoria y a falta de quórum, una hora más tarde en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la asamblea en época posterior a la correspondiente.
2º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
3º) Consideración de los resultados acumulados.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de conformidad con las normas en vigencia, deberán depositar los títulos respectivos de sus acciones hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 13 de setiembre de 1989.

e. 1/9 Nº 72.839 v. 7/9/89

"B"

BENAVENT HNOS.
S.A. I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 21 de Setiembre de 1989, a las 9,00 horas, en el domicilio de Mompox 1654, de la Capital Federal, para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.

El Vicepresidente

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

e. 1/9 Nº 72.882 v. 7/9/89

BOH DEGAND
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1989 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda en Yatay 769, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. (1) ley 19.550 al 31 de diciembre de 1988.
2º) Razones de la presentación fuera de término
3º) Actuación del Directorio.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 1/9 Nº 72.966 v. 7/9/89

BAINTER
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados

CONVOCATORIA

Registro Inspección General de Justicia 110.761. Comunícase que el día 28 de setiembre de 1989, a las 20 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Avda. Santa Fe 4963 piso 1 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, estado de resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria del 29/9/88, respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y síndicos, correspondientes al ejercicio pasado.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Elección de dos Directores titulares, por renuncia, para completar sus mandatos.
8º) Elección de tres Síndicos titulares y de tres Síndicos suplentes para reemplazar los actualmente en funciones y por el presente ejercicio.

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Directorio

e. 4/9 Nº 73.134 v. 8/9/89

"C"

CAMUATI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Elía 1268 Capital Federal, para el día 18 de setiembre de 1989 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones y de la gestión del Directorio y Síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio

e. 30/8 Nº 72.568 v. 5/9/89

CONFITERIA LIMAY
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 1989 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365 5º piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/89.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 30/8 Nº 72.557 v. 5/9/89

CLINICA PRIVADA BRUZZONE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de setiembre de 1989 a las 12 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 hs. en la sede social Chile 1836, P.B., Dto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron el llamado fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.

4º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
5º) Prescindencia de la sindicatura y reforma de los artículos pertinentes al estatuto social.
6º) Aceptación de la renuncia del Directorio, aprobación de su gestión y designación de sus reemplazantes por tres ejercicios.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social Chile 1836, P.B., Dto. 3, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 11 hs., hasta el día 14 de setiembre de 1989.

e. 31/8 Nº 72.769 v. 6/9/89

CONSTRUCTORA CARRANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1989, a las 18 hs. en la calle Camargo 709, Planta Baja, dpto. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso de la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30/6/86 al 30/6/89. Aprobación de la gestión del director y sindicatura.
3º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios sociales concluidos al 30/6/86 al 89. Fijación de la remuneración al directorio y sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la disolución y liquidación social.
5º) Fijación del número de liquidadores y su elección.
6º) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio.

El Presidente
e. 31/8 Nº 72.660 v. 6/9/89

CENTRO MONTAÑES ASOCIACION CULTURAL, DEPORTIVA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Invitamos a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de Setiembre de 1989 a las 15.00 Horas, en nuestra sede, social, calle Jorge Newbery 2814/18 de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria
2º) Designación de tres socios presente para que juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el acta.
3º) Lectura del informe de la Comisión revisora de Cuentas
4º) Consideración de la Memoria y Balance General.
5º) Designación de cinco socios activos presentes para que formen la mesa receptora y escrutadora de votos
6º) Elección por dos años de seis vocales titulares, elección por un año de cinco vocales suplentes, elección por un año de tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes y elección por un año de cinco miembros del jurado.

Art. Nº 21: Si a la hora fijada no hubiese concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará un cuarto intermedio de una hora, y después se declarará constituida la Asamblea con los socios que estén presentes.

Art. Nº 18: Inc. G: con diez días hábiles de anticipación a la Asamblea, deberán entregarse a la Comisión Directiva las listas de candidatos a fin que ellas sean oficializadas, debiendo presentarse con la conformidad de los integrantes de las mismas. No se computarán votos a los socios que no figuren en dichas listas. Tendrán derecho a voto los socios que figuren en el padrón y para hacerlo han de presentar el recibo de la cuota social a agosto de 1989.

El Presidente
e. 1/9 Nº 72.871 v. 5/9/89

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47 del Estatuto y por resolución de la Comisión directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de setiembre de 1989, a las 18,00 horas, en el local social, calle Viamonte Nº 1560, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Autorizar la venta de la fracción de tierra: Fracción 3. Sector E del ejido de Puerto Madryn, Departamento de Viedma, Provincia de Chubut, que es parte del lote 2, fracción C, Sección A. III, con una superficie de 33.496,80 m², asentado en el Registro de la Propiedad al Tomo 412 Folio 69, Finca Nº 66.293, en el momento, precio y condiciones de pago que la Comisión Directiva determine, otorgando las escrituras que correspondan por intermedio del Presidente y Secretario.
4º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Guido C. Aletti, Ezequiel A. D. Holmberg, Claudio A. Peluffo, Adrián F. Pérez, Horacio Pizarro y Ricardo J. Servente; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Gonzalo R. Alonso, Jorge A. Cicardo, Marcos Dumas y Héctor O. Tosi; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Luis A. Ugarte, 1 y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Cristián Miguens.

El Presidente

NOTA: Art. 51 del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto. Art. 53 del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

e. 1/9 Nº 72.875 v. 5/9/89

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de Setiembre de 1989, a las once horas, en su sede social, calle Alsina 2049 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 10.742 y su exposición en el Balance General de acuerdo a la Resolución Nº 12/86 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1989.
5º) Consideración de los resultados y su destino.
6º) Remuneración al Directorio en exceso, según art. 261 de la Ley 19.550, y al Síndico ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
7º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos.
8º) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 1/9 Nº 72.972 v. 7/9/89

CEMAC Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Cemac S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo solicitado por nueve (9) accionistas que representan el 5,94 % del capital social, a celebrarse el día 22 de setiembre de 1989 a las 17 horas, en nuestro local de la calle Zepita 3137, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación por parte del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de las modificaciones introducidas en los estados contables al 31 de marzo de 1989, en relación a los rubros compras, costos y existencias de bienes de cambio.
2º) Explicación por parte del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de las modificaciones introducidas en los estados contables al 31 de diciembre de 1988, en relación a los rubros compras, costos y existencias de bienes de cambio.
3º) Explicación por parte del Directorio y Comisión Fiscalizadora de los resultados específicos de los trimestres del ejercicio Nº 70.
4º) Explicación por parte del Directorio y Comisión Fiscalizadora de la baja de los "Trabajos en Curso" operada entre el 31 de diciembre de 1988 y el 31 de marzo de 1989 y su correlación con los ingresos.
5º) Explicación por parte del Directorio y Comisión Fiscalizadora del cambio operado en el Resultado por Tenencia en los últimos balances trimestrales.
6º) Explicación por parte de la Comisión Fiscalizadora de la falta de notas, aclaraciones u observaciones sobre la tarea de revisión limitada de los balances intermedios del ejercicio Nº 70 y anteriores (Resolución y Técnica Nº 7. Normas de Auditoría, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas).

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, a la sede social calle Zepita 3137, Capital Federal dentro de horario de 10 a 15 horas hasta el 18 de setiembre de 1989.

Se encuentran a disposición de los accionistas los estados contables de los trimestrales del ejercicio económico Nº 70.

Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1989.

El Directorio
e. 4/9 Nº 73.042 v. 8/9/89

CENTRAL PRIVADA DE AMBULANCIAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con domicilio legal en la calle Azara Nº 319 P. B. "A" Capital Federal. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1989 a las 17 horas. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros y Anexos, Evolución de Patrimonio Neto, Dictamen e Informe del Síndico. Destino de las Utilidades. Y todo lo estipulado en virtud a lo que determina el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias; correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.
2º) Consideración Gestión y Remuneración del Directorio y Síndicos, de acuerdo a lo que estipula el Art. Nº 261 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.
3º) Designación y Remoción de Directores y Elección de Síndicos; en reemplazo por finalización de mandatos.
4º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 4/9 Nº 73.050 v. 8/9/89

CIGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores Accionistas de CIGA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de setiembre de 1989, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Tucumán 2163, 1º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación obrante en la empresa que a juicio del Organo de Administración corresponde que los señores Accionistas decidan sobre la misma.

El Directorio
e. 4/9 Nº 73.007 v. 8/9/89

CLUB DE CANTO GERMANIA

CONVOCATORIA

El Club de Canto Germania convoca para la asamblea General Ordinaria a realizarse del día 21 de setiembre de 1989 a las 19,30 horas en la calle Cuba 2981.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30/6/1989.
2º) Elecciones de la nueva Comisión Directiva según los artículos de nuestros estatutos.
3º) Designar dos socios para firmar el acta de la asamblea.

La Comisión Directiva
e. 4/9 Nº 72.991 v. 6/9/89

CLUB PRIVADO DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 1989 a las 18,30 horas en su sede social en Adolfo Alsina 2474, 1º piso "18", de esta Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al segundo y tercer ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1988 y 1989, respectivamente.
4º) Retribución a miembros del Directorio por funciones ejecutivas de carácter permanente y honorarios del Síndico.
5º) Elección de los miembros del Directorio y sus respectivos suplentes, así como del Síndico y su respectivo suplente.

El Directorio
e. 4/9 Nº 73.136 v. 8/9/89

COLEGIO DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

Señor escribano: Nos es grato dirigirnos a usted para comunicarle que el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 del Estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el jueves 28 de setiembre próximo, a la hora 14 (primera citación) y a la hora 15 (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la institución, avenida Callao 1542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1988 y el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración del proyecto de presupuesto del Colegio de Escribanos para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
4º) Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Secretario de Actas, 2 (dos) Prosecretarios, Tesorero, Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares (dos por un año) y 2 (dos) Vocales Suplentes (uno por un año), todos por dos años,

en reemplazo de los señores escribanos Agustín O. Braschi, Augusto T. A. Rossi (h.), Carlos M. D' Alessio, Angélica G. E. Vitale, Juan Cruz Ceriani Cernadas, Eduardo A. Clariá, José M. Fernández Ferrari, Federico E. Ramos, Lidia E. Belmes, Ignacio M. Allende, Alvaro Gutiérrez Zaldivar (por renuncia), Laureano Arturo D. Moreira (por fallecimiento), Alejandro J. Arias y Marcelo M. Bubis (por renuncia), respectivamente.

Saludamos a usted con toda consideración.

El Presidente

Art. 32 del Estatuto: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum y quedarán válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los escribanos colegiados hasta el día en que el Consejo Directivo resuelva la convocatoria. Si una hora después de la fijada en la citación no hubiera dicho número, la asamblea se constituirá válidamente con los colegiados presentes. En ningún caso será admitida la representación por poder".

Art. 54 del Estatuto: "El voto es secreto y obligatorio para todos los escribanos colegiados y salvo impedimento debidamente justificado, quien no cumpla con tal obligación se hará pasible de la multa que periódicamente fije el Consejo Directivo. En caso de reincidencias se duplicará la multa".

e. 4/9 Nº 73.116 v. 6/9/89

COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por los artículos 50º y 120º inc. 8º de la Ley 20.337/73 y el estatuto, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito (Distrito Capital Federal) que tendrá lugar el próximo día 22 de setiembre de 1989, a las 19 horas, en el local de la Cooperativa de Reconquista 621, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que, juntamente con el Presidente de la Asamblea del Distrito Electoral, delegado del Consejo de Administración, firmen el acta respectiva.

2º) Elección de dos Delegados Titulares y dos Suplentes.

El Presidente

Art. 39º (Estatuto): Los asociados que hayan de concurrir a las Asambleas deberán solicitar por lo menos con un día de anticipación al fijado para la celebración de las mismas y hasta tres días antes, la boleta que les servirá de entrada. Sólo podrán participar de las mismas los asociados que tengan una antigüedad de seis meses.

NOTA: Horario habilitado para el retiro de las boletas: 12.00 a 19.00 horas.

e. 4/9 Nº 72.435 v. 8/9/89

"D"

DEMGUT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DEMGUT S. A., para el día 19 de setiembre de 1989, a las 9,30 horas en el domicilio de la sociedad, Avda. Corrientes 3169, 6º piso "62", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º) Consideración de la Memoria Anual del Directorio referente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.

3º) Consideración del Inventario, Balance General, demás documentación contable y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.

4º) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.

Transcurrida una hora de la fijada para la celebración de la Asamblea, sin que se hayan logrado el quórum suficiente para sesionar, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día, a las 10,30 hs. y en el mismo domicilio, a los fines del tratamiento de igual orden del día, procediéndose a sesionar con los accionistas que se encuentren presentes.

El Apoderado

e. 4/9 Nº 73.123 v. 8/9/89

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de setiembre de 1989 a las 15 horas, en el domicilio social sito en Córdoba 875, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos que prescribe el arts. 234, inc. 1 de la L. 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.

3º) Consideración del resultado del mencionado ejercicio.

4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º) Elección de síndicos titular y suplente.

El Directorio

e. 4/9 Nº 72.992 v. 8/9/89

"E"

ERNESTO SANCHEZ Y CIA.
S. A. I. C. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1989 a las 19 hs. en la sede legal de la sociedad calle Navarro 4753, 6º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del número de miembros del Directorio.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el art. 10 de los estatutos.

e. 30/8 Nº 72.535 v. 5/9/89

EL CARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1989 a las 16 horas, en el local sito en la calle Córdoba 1844, 2º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Ratificación de la venta de un inmueble de la Sociedad.

El Directorio

e. 4/9 Nº 73.037 v. 8/9/89

EMEVECE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los Sres. Accionistas de EMEVECE S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de setiembre de 1989 a las 14,00 horas, en primera convocatoria, y a las 15,00 horas en segunda convocatoria en la calle Ferrari 280 P.B. Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 1º y 2º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987 y 1988 respectivamente.

3º) Consideración de las valuaciones contables Ley 19.742, 21.525 y Dec. 8626/72, y su inclusión en los Estados Patrimoniales.

4º) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores.

5º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

No comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio, Ricardo Isidoro Litvak.

El Presidente

e. 4/9 Nº 73.105 v. 8/9/89

ESTANCIAS ARGENTINAS "EL HORNERO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 636, 3º piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 46º Ejercicio vencido el 30 de abril de 1989. Consideración del resultado del ejercicio y determinación del destino del mismo.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.

4º) Consideración de las remuneraciones a Directores y fijación de la retribución al Síndico.

5º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda de acuerdo con los artículos 10 y 11 de los Estatutos.

6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

7º) Autorización de los artículos 273 y 298 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar dentro del término de Ley su asistencia a la asamblea.

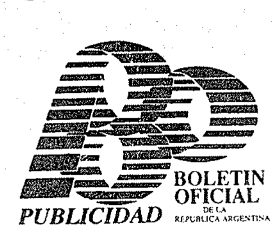
e. 30/8 Nº 72.620 v. 5/9/89

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO



El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.

SOLICITE PROMOTOR Y BENEFICIESE CON NUESTRO "PLAN PROMOCIONAL LANZAMIENTO"



Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

ESTANCIAS MARRE
S. A. I. A. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1989 a las 15 horas en Leandro Alem 734 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por art. 234 inc. 1º ley 22.903 del ejercicio económico al 30 de abril de 1989.
2º) Designación y remoción de Directores y Síndicos por un nuevo período.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 30/8 Nº 72.596 v. 5/9/89

EDICIONES NUEVA VISION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1989 a las 17 horas en la sede social de la calle Tucumán 3748, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Remoción con causa de los Directores Sres. Haydée Pérez de Giacone, Aníbal Víctor Giacone y José Alberto Guerra.
4º) Acción social de responsabilidad contra los mismos.
5º) Remoción con causa del Director Sr. Dr. Miguel Eduardo Rubin.
6º) Acción social de responsabilidad contra el mismo.

El Directorio
e. 31/8 Nº 72.668 v. 6/9/89

"F"

FRIGORIFICO MORENO
Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Frigorífico Moreno S. A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1989 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 683, Piso 6º, Oficina "F", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término estatutario.
3º) Consideración actualización contable de lo bienes de uso de acuerdo a la Ley 19.742, y su inclusión en el Balance General cerrado el 31/8/87.
4º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987. Aprobación gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la pérdida neta mediante afectación de la cuenta Ajuste del Capital.
6º) Ratificación remuneraciones percibidas por los Directores en el ejercicio 1986/87.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

El Directorio
e. 30/8 Nº 72.634 v. 5/9/89

FIBRANOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de FIBRANOR SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el 19 de setiembre de 1989 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Uruguay Nº 291, 3º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la remoción de los directores: Adolfo Safdie; Isaac Sabbag; Alberto Hossni; Israel Hilario Spokojny y Alberto Ini. Tratamiento de la promoción de una acción de responsabilidad contra los mismos.

El Directorio
e. 1/9 Nº 72.866 v. 7/9/89

"G"

GARAY CENTRAL
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de setiembre de 1989 en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda convocatoria el mismo día, mes y año a las 10,30 horas, ambas en el local social calle Avda. Juan de Garay 2501, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la situación financiera y contable de la sociedad.
2º) Designación de Auditoria Contable, Administrativa y Comercial.
3º) Medidas a adoptar civiles y/o penales si se comprobare manejo doloso de los negocios sociales.
4º) Elección de dos socios que firmen el Acta.

Los Directores
e. 4/9 Nº 73.092 v. 8/9/89

G. P. A. ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria, día 25 de setiembre de 1989, a las 15,30 horas, sede social Av. J. A. Roca 751, 6º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades de Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firma del Acta.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Adquisición de un inmueble para destino de sede societaria y oficinas administrativas.
5º) Otros temas de interés de la Sociedad.

El Presidente
e. 4/9 Nº 73.075 v. 8/9/89

"H"

HIJOS DE YBARRA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de setiembre de 1989 a las 10 hs. en la sede de Carlos Pellegrini 739, 8º Piso (derecha), Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la Sindicatura a la Asamblea acerca de las actuales circunstancias del estado de la empresa.
3º) Análisis de la conducta del Directorio de la Sociedad.
4º) Fijación del número y designación de los Directores titulares de la Sociedad, atenta la renuncia de los miembros del Directorio electos en la última Asamblea societaria y su reemplazo por designaciones efectuadas por la Sindicatura.
5º) Consideración de la renuncia del Síndico titular de la empresa y, en su caso, elección de su reemplazante.

El Síndico
e. 4/9 Nº 73.081 v. 8/9/89

ADMINISTRACION

PUBLICA

NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237

Decreto Nº 333/85

Precio: ₳ 290,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

"J"

JOSE NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 20 de setiembre de 1989, a las 19,00 horas en Lavalle 1123-4º piso, Cap. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar y resolver los asuntos que prevé el art. 234 ley 19.550 que fueran cuestionados en asamblea del 19 de mayo de 1989.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.

El Presidente
e. 31/8 Nº 72.727 v. 6/9/89

"L"

LABORATORIOS VETERINARIOS CLERMONT FERRAND S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1989, en la sede Social, sita en Alvarado 1255 Cap. Fed. a las 17,30 Hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Informe a la Asamblea, acerca del atraso en su convocación.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º art. 234 de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Director titular y suplente.
4º) Aprobación de los resultados del Ejercicio y tratamiento de los mismos.
5º) Designación de un accionista para firmar el acta.

El Vicepresidente
e. 31/8 Nº 72.697 v. 6/9/89

"M"

MATERIALES CENTRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/9/89 a las 17 horas, primera y segunda convocatoria, en Castelli 22, 4º C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de los motivos del atraso de la convocatoria.
3) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, del Ejercicio cerrado el 31/3/89.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio. Remuneración Directorio y Síndico sobre el límite art. 261 Ley 19.550.

El Directorio
e. 1/9 Nº 72.941 v. 7/9/89

METALURGIA ONECOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1989, a las 18 horas en Paraná 446, Pl. Baja "A", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada y nombramiento de los liquidadores.

El Directorio
e. 4/9 Nº 72.998 v. 8/9/89

"O"

ORGANIZACION GRAN SUD
Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Organización Grand Sud S. A. Com. Ind. Inmob. y Financ. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de setiembre de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 1365, 1º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital, emisión de acciones, su suscripción e integración.
2º) Modificación del artículo 4º de los estatutos sociales.
3º) Adecuación de los estatutos a la Ley 19.550.
4º) Designación de las personas encargadas de suscribir las escrituras públicas respectivas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 4/9 Nº 73.126 v. 8/9/89

"P"

PLEINE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1989, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Consideración de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.

El Directorio
e. 30/8 Nº 72.555 v. 5/9/89

PORVENIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16/9/89 a las 10 horas en Bazurco 2968, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30/6/89. Destino de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio
e. 30/8 Nº 72.514 v. 5/9/89

PORVENIR SAN LUIS
Sociedad Anónima

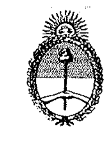
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16/9/89 a las 11 horas en Bazurco 2968, Capital.

* SEPARATA Nº 242

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1985 - 1er. SEMESTRE ₳ 862,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/89. Destino de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio
e. 30/8 Nº 72.513 v. 5/9/89

PAPELERA BERAZATEGUI
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de setiembre de 1989 a las 18,30 horas, en Cerrito 36 piso 7º "E" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y análisis de la situación económica financiera de la Sociedad y del desarrollo de los negocios sociales. Informe del Síndico:
3º) Conclusiones que surjan del tratamiento del punto 2º y consideración de las medidas que resulten necesarias para el normal desarrollo de la Empresa.

El Directorio
e. 4/9 Nº 73.064 v. 8/9/89

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA
Sociedad Anónima (P.A.M.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día dieciocho de setiembre de 1989 a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda Convocatoria en Maipú Nº 267, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Síndico al 30 de junio de 1989.
4º) Fijación del número de Directores y designación por el término de tres años de tres Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Fijación remuneración Directores y Síndicos.
7º) Distribución de resultados.
8º) Consideración de la fusión de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S. A. (P.A.M.S.A.) con la sociedad que gira bajo la denominación de S.A.D.A.L. SOCIEDAD ANONIMA DE ALMACENAMIENTOS LIQUIDOS, mediante la absorción de esta última sociedad que será disuelta sin liquidarse. Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto por ambas sociedades el 14 de agosto de 1989.
9º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión al 30 de junio de 1989 y del Informe del Síndico.
10º) Adecuación del valor nominal del Capital a su valor en australes y modificación, en su caso, del valor nominal de cada acción.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a las Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día trece de setiembre de 1989, como así también designar un representante de acuerdo al art. 239 ley 19.550.

Buenos Aires, agosto 29 de 1989.
e. 4/9 Nº 73.133 v. 8/9/89

PROQUIM GRAFIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social para el día 22 de setiembre de 1989 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión de los Directores Titulares.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Distribución de Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.;
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 4/9 Nº 73.106 v. 8/9/89

"Q"

QUELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1989 a las 9,00 horas en Avenida Coronel Roca 1686, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2) Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3) Remuneraciones de directores y síndicos, de conformidad a lo dispuesto en el art. 9 de los Estatutos y art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Tratamiento de resultados no asignados.
5º) Elección de directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito librados por un banco o institución autorizada con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 1/9 Nº 72.907 v. 7/9/89

"S"

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1989, a las 16,00 horas en Tucumán 637, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, y consideración de la gestión del Directorio y Síndico, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
2º) Consideración del tratamiento de resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores, conforme al artículo 261, Ley 19.550.
4º) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/5/89.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
6º) Designación de la Sindicatura.
7º) Designación de dos encargados de suscribir el Acta. Dicha convocatoria se realiza con carácter simultáneo conforme al artículo 10º del Estatuto. Por tal motivo, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera (Artículo 237, Ley 19.550)

El Vicepresidente
e. 30/8 Nº 72.618 v. 5/9/89

SADYE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de setiembre de 1989, a las 18 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 355 P. 9º, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/89.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la ley 19.550), por el ejercicio cerrado el 30/4/89.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la ley 19.550).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
El Directorio
e. 31/8 Nº 72.780 v. 6/9/89

S. A. COLOMBATTI Y CIA. LTDA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/9/1989, 10 hs., Lavalle 391 7º piso Dpto. A Capital Federal para:
1) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/89.
2) Remuneración de Directorio y distribución de utilidades.
3) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
4) Determinación del número y elección de Directores, síndico, titular y suplente.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 1/9 Nº 72.886 v. 7/9/89

SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva, dando cumplimiento a las disposiciones estatuarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria (art. 35 del Estatuto) para el día 7 de octubre de 1989, a las 15 horas, en la calle Av Pedro Goyena 1468, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos señores asambleístas para que conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance General, cuenta de gastos y Recursos, Inventario e Informe del órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3) Elección de Directores Titulares por un año para los cargos de: Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Tesorero y Tres Vocales. Elección de Directores Titulares por dos años para los cargos de: Vicepresidente 1º, Prosecretario, Secretario de Actas, Protesorero y Tres Vocales. Elección de Directores Suplentes por un año para los cargos de: Tres Vocales. Elección por el término de un año de Tres Miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.
4) Informe sobre la situación actual de la sociedad.
5) Proclamación de las nuevas autoridades.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
El Presidente
e. 1/9 Nº 72.199 v. 5/9/89

"T"

TRANSAGRO NAVIERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1989, a las 17:30 Hs. en primer convocatoria, en la sede social - Venezuela 110 - 6º D de la Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de las razones que obligaron a convocar a asamblea fuera de término.
3º) Elección de directores.
4º) Elección de miembros de comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 19, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988.
6º) Evaluación de la actuación del directorio en el período que se trata.
7º) Retribución de los señores Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 31/8 Nº 72.711 v. 6/9/89

TAWIL HNOS.
S. A. C. I. e I.

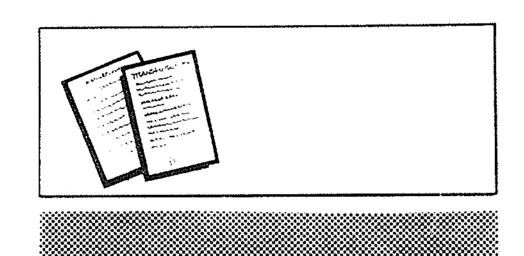
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Setiembre de 1989 a las 17,30 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453 4º piso Oficina 30 de esta Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Pago de honorarios de Directorio y Síndicos en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
El Directorio
e. 1/9 Nº 70.760 v. 7/9/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Humberto Mannina Páez Mart. Público Of. J. B. Alberdi 5728 avisa que anula edictos publicados del 18 al 24 de julio 1989 recibo Nº 66.570 por concesión Bufett AVDA. CORDOBA 5064 del Club Villa Malcom a Don Aurelio Fernández Blanco, oposiciones en n/ofic.

e. 30/8 Nº 72.645 v. 5/9/89

Humberto Mannina Paez Mart. Público Of. J. B. Alberdi 5728 avisa que Don Roberto Oscar Bruno vende a Doña Elba del Balle Gaitan su carnicería AVDA. J. B. ALBERDI 1697 libre de todas deudas y gravámenes y sin personal oposiciones de ley en nuestra oficina.

e. 30/8 Nº 72.644 v. 5/9/89

Luis F. Macaya, Escribano Público, con oficinas en Av. Corrientes 3978, 8º "H" Capital, avisa que Montes de Oca Automotores S. A. I. C. I. F. I. A. transfiere a San Tirso S. R. L. (ef) la explotación de garage sita en AV. MONTES DE OCA 1171, Capital. Reclamos Ley mis oficinas.

e. 30/8 Nº 72.611 v. 5/9/89

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Juán Gregorio Ricciotti y Hernán Alfonso Tapia venden a: María Luisa Gayo, José Luis

Calvo y Fabián Fernández su negocio de: Garage Comercial capacidad máxima hasta 44 (cuarenta y cuatro) cocheras 2 (dos) de ellas para ciclomotor sito en: ADOLFO ALSINA Nº 3256/66 P.B. Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 31/8 Nº 72.746 v. 6/9/89

H. Santos Carassai & Celeste martilleros balanceadores con oficinas en Av. Rivadavia 9714 Capital avisan que Walter Anibal Guido y Juan Clemente Guido, venden a Vicente Alberto Marino su negocio de Confitería elab. de sandwich etc. calle AV. RIESTRA Nº 6052/54 Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 31/8 Nº 72.688 v. 6/9/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P. B. Of. 3 T.e. 322-0309, Capital, avisa que Wencio Ojeda Maidana vende a Estela del Valle Lugones su negocio de hotel (sin servicio de comidas), sito en AV. CASEROS 951, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.
e. 4/9 Nº 73.086 v. 8/9/89

Anchorena 74, representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74, Capital avisa: Marino Alonso Alonso, José Duran Dorgambide y Luis Gil, venden a José Rogelio Soto su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en: AVENIDA PUEYRREDON Nº 121, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 4/9 Nº 73.054 v. 8/9/89

"F"

El señor German Ballester domiciliado en Federico Lacroze 1859 2º p., Capital Federal, transfiere la Empresa de viajes y turismo con domicilio legal en FLORIDA 910, 6º p. de esta ciudad en el marco de la ley 11.867, a Traveltime Services S. R. L., integrada por los Sres. Mario Cavasotto y Germán Ballester con domicilio legal en Florida 910, 6º p. Capital Federal. Reclamos de Ley en Florida 910, 6º P.
e. 30/8 Nº 72.564 v. 5/9/89

"J"

El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, avisa que José Luis Cáffaro Bo, y Don Fernando Manuel Navarro, venden su negocio sito en JEAN JAURES 945/47 Cap., dedicado a: Servicio de Engrase y/o Lavado Manual de Autos Ext: 003502/89 libre de toda deuda y gravamen y ocupante, a Rubén Oscar Birdo. Reclamos de Ley en mis Oficinas Pasteur 86 P 1 Cap.
e. 30/8 Nº 72.617 v. 5/9/89

"L"

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Ramón Angel Rodriguez Amoedo, matrícula Nº 1017, con oficinas en Rojas Nº 1285, Capital, avisan que Natalicio Rolón, Amado Rolón Marecos y María Eleuteria Rolón Marecos, venden a Oscar Manuel Rolón Marecos negocio del ramo de "Panadería" sito en la calle LOYOLA Nº 1527/31 Capital. Reclamaciones término de ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
e. 31/8 Nº 72.721 v. 6/9/89

Darío Fernández, vende a Bernardino Rivera, la mitad indivisa que le corresponde en el negocio de Taller de limpieza, lavado y/o planchado de ropa (con instalación de vapor) sito en LUIS MARIA DRAGO Nº 142/44/48, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo.
e. 4/9 Nº 73.103 v. 8/9/89

"M"

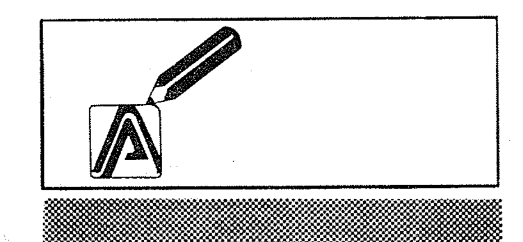
Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Miguel Angel Sanabria vende a Rafael Oscar Lafontana negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios, Despacho de pan, masas, bombones y Bebidas envasadas, sito en MORENO 1777, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 1/9 Nº 72.968 v. 7/9/89

"S"

Se comunica que Gustavo Manry transfiere el 62,50 % de su negocio sito en SARMIENTO 459 6º Piso Cap. Fed., que funciona bajo el rubro "Belén Viajes", a Ricardo Manry, Néstor Puricelli y Juan Puricelli; libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley, Maipú 566 3º Piso "D" Cap. Fed.
e. 30/8 Nº 72.633 v. 5/9/89

"V"

Se comunica que Luvilor S. R. L., transfiere al Sr. Vicente Bruno Lentini en local de la calle VENEZUELA 2167/69/71 PB y PE, que funciona con el rubro de: Comercio Mayorista y Minorista: con Depósito complementario de barnices, lacas, pinturas y sus diluyentes específicos con oficina administrativa de la actividad (633010/603010) aut. por Disp. Nº 16105-88 y Disp. Nº 16001/86. Reclamos de ley y domicilio de parte al mismo local.
e. 30/8 Nº 72.638 v. 5/9/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"L"

LITOQUIM
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 23/8/89, se resolvió el Aumento del Capital Social de ₳ 100.000,00 a la suma de ₳ 1.300.000,00, mediante la emisión de Ciento veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente, en la sede social: Corrientes 2294, Piso 10º, Oficina "50" de esta Capital Federal. El Directorio.
e. 4/9 Nº 73.124 v. 6/9/89

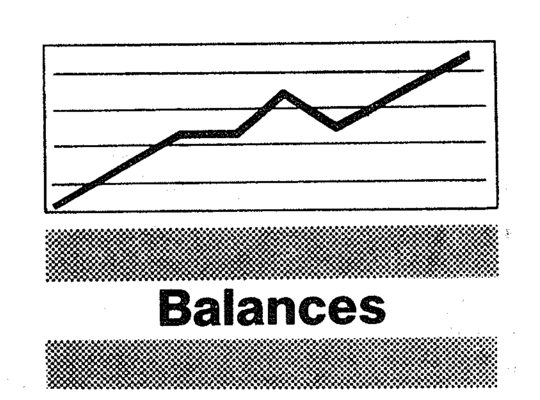
CODIGO PENAL

Texto ordenado de la Ley Nº 11.179



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEPARATA Nº 236
Decreto Nº 3992/84
Precio: ₳ 498.-



Balances

CITICORP Y RIO BANCO DE INVERSION S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 13 de diciembre de 2078.

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1989

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO

DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	72	
— Bancos y Corresponsales	5.324	
		5.396
TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	1.327.500	
		1.327.500
PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales	777.500	
Más: Ajustes, intereses devengados a cobrar	45.039	
		822.539
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— B.C.R.A. - Dep. a plazo Com. "A" 1241	123.179	
	123.179	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	222.249	
		345.428
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En otras sociedades no controladas	13	
— Sin cotización		13
CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos al Personal	128	
— Ahorro oblig. Dep. Leyes 23.256 y 23.549	12.025	
— Deudores varios	482	
— Pagos efectuados por adelantado	179	
	12.814	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	7.528	
		20.342
BIENES DE USO (Anexo D)		87.759
BIENES DIVERSOS (Anexo D)		16.451
TOTAL DEL ACTIVO		2.625.428

PASIVO

DEPOSITOS		
Capitales:		
— Plazo fijo	186.846	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	10.100	
		196.946
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Retenciones a terceros	1.393	
— Diversas	31	
		1.424
OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	618	
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	377	
— Impuestos a pagar	383.740	
— Acreedores varios	4.409	
		389.144
TOTAL DEL PASIVO		587.514

PATRIMONIO NETO

CAPITAL SOCIAL	162
AJUSTES AL PATRIMONIO	1.321.507
Subtotal	1.321.669
RESERVAS DE UTILIDADES	256.595
RESULTADOS NO ASIGNADOS	459.650
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2.037.914
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	2.625.428

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de australes)

— Valores en custodia en moneda extranjera	282.709

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1989

(Cifras expresadas en miles de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	2.523.460	-	2.523.460
— Resultado por títulos públicos	2.655.134	957.533	3.612.667
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	80.423	80.423
	5.178.594	1.037.956	6.216.550
EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.019.384	-	1.019.384
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	104.636	-	104.636
	1.124.020	-	1.124.020
INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	1.251	-	1.251
— Otros	12.228	-	12.228
	13.479	-	13.479
	4.068.053	1.037.956	5.106.009
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	(3.325.896)	(639.812)	(3.965.708)
GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	34.663	-	34.663
— Honorarios y servicios administrativos contratados	15.877	-	15.877

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
— Depreciación de bienes de uso	3.202	-	3.202
— Impuestos	97.338	-	97.338
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	1.150	-	1.150
— Servicios al Personal	3.672	-	3.672
— Servicios de Seguridad	2.105	-	2.105
— Seguros	324	-	324
— Alquileres	1.505	-	1.505
— Representación, Viáticos y Movilidad	187	-	187
— Papelería y Utiles	1.282	-	1.282
— Electricidad y Comunicaciones	1.383	-	1.383
— Otros	4.937	-	4.937
	167.625	-	167.625
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (GANANCIA)	574.532	398.144	972.676

UTILIDADES DIVERSAS	
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	4.692
— Ajustes e intereses por créditos diversos	57.328
— Alquileres	3.521
— Otras	8.550
	74.091
PERDIDAS DIVERSAS	
— Depreciación de bienes diversos	315
— Intereses punitorios y cargo a favor del B. C. R. A.	538
— Donaciones	1.450
— Otras	5.611
	7.914
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES ((PERDIDA)	(40.446)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	998.407
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(314.006)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (GANANCIA)	684.401

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30/06/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

Rubros	Casa Matriz
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	3.341
TITULOS PUBLICOS	438.682
TOTAL	442.023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1989

NOTA 1: CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE AUSTRALES

Las cifras de los presentes estados contables se expresaron en miles de australes de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU-1-81 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación A-1472 del 27 de junio de 1989)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el banco son las siguientes:

2. 1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2. 2. Criterios de Valuación

2. 2. 1. Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor en mercado único de cambios del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio.

2. 2. 2. Activos y Pasivos con cláusula de ajuste

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados al cierre del ejercicio sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

2. 2. 3. Títulos públicos

— Con cotización:

A su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta, de corresponder.

2. 2. 4. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial.

2. 2. 5. Participaciones en otras sociedades

La participación en otras sociedades no controladas, sin cotización, está valuada a su costo.

2. 2. 6. Bienes de uso y diversos

Los bienes de uso y diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza. La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

2. 2. 7. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

NOTA 3: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

3. 1. — De acuerdo con la Resolución General Nº 113 de la Comisión Nacional de Valores se mantienen Títulos Ajustables del Gobierno Nacional, tipo de cambio 1987-4ta. Serie por un valor nominal residual de ₳ 2.111.840.- depositados en la Caja de Valores S. A., los cuales se exponen en los presentes estados en el Rubro "Títulos Públicos" por un importe de ₳ 227.866 (000). Asimismo, se encuentra afectado como contrapartida del patrimonio mínimo exigido por dicha Resolución General, el inmueble que posee el banco en San Martín 140, piso 12, Capital Federal, por un valor residual contable de ₳ 78.307 (000) al cierre del ejercicio.

3. 2. — De acuerdo a lo establecido por el Banco Central de la República Argentina se ha constituido el depósito previsto en la Comunicación A 1241. Al 30 de junio de 1989, dicho depósito que se encuentra incluido en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera asciende a ₳ 304.498 (000).

NOTA 4: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 30 de junio de 1989 el banco tenía un quebranto acumulado actualizado, de ₳ 208.134.00, el cual no podrá ser aplicado contra las utilidades impositivas del presente ejercicio en virtud de la suspensión de compensación de quebrantos dispuesta por la ley Nro. 23.549.

NOTA 5: CAPITAL

5. 1. — El capital inscripto en el Registro Público de Comercio, emitido, suscripto e integrado es de ₳ 162.(300).

5. 2. — La última modificación del capital fue inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de febrero de 1985.

NOTA 6: RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

Citibank N. A. Sucursal Buenos Aires	MILES DE AUSTRALES
— Ingresos Financieros	18.825
— Egresos Financieros	4.884
— Servicios Administrativos	6.839

NOTA 7: AJUSTE DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES Y MODIFICACION DEL COEFICIENTE DE REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES

7. 1. — Al 30 de junio de 1989 la cuenta Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores arroja un saldo de ₳ 1.497 (000) en concepto del ajuste realizado por el banco para corregir el efecto de la aplicación del índice provisorio publicado por el INDEC, en la reexpresión de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988.

7. 2. — El Banco Central de la República Argentina derogó, por la Comunicación "A" 1210 del 22 de junio de 1988, la modificación dispuesta oportunamente al coeficiente de ajuste de junio de 1985 aplicado hasta el ejercicio anterior por las entidades financieras para la reexpresión de sus estados contables a moneda constante. El efecto de la registración del cambio mencionado sobre los presentes estados contables representa un incremento del activo y del patrimonio neto al 30 de junio de 1989 de ₳ 3.494 (000), como sigue:

	EN MILES DE AUSTRALES
— Ajustes al patrimonio	167.295
— Ajuste a la reserva legal	24.485
— Resultados no asignados	(188.267)
— Efectos sobre el patrimonio neto	3.513
— Disminución de la ganancia del ejercicio	(19)
	3.494

NOTA 8: EFECTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Debido a las condiciones del mercado durante el mes de julio el banco incurrió en pérdidas significativas y, en virtud del Decreto Nº 977/89 del Poder Ejecutivo Nacional, se vió obligado a refinanciar a 27 meses Letras Ajustables del Tesoro Nacional con un valor de libros de ₳ 447.500 (000) al 30 de junio de 1989. Ambas situaciones tienen el efecto de inmovilizar recursos del banco y han sido tomados en cuenta para la preparación del proyecto de distribución de utilidades.

NOTA 9: REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la ley Nro. 21.526.

NOTA 10: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19322. Dichas disposiciones, que se considera exceden la base de imposición fijada por la citada ley, no han sido tomadas en consideración al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 30 de junio de 1989.

A raíz de ello en la actualidad existen distintas actuaciones judiciales en curso con el fin de resolver dicha controversia y de las que forma parte esta Entidad, el Banco Central de la República Argentina y el Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

En opinión de los asesores legales del Banco, existen razonables posibilidades de que en esta controversia no surjan pasivos significativos para la Entidad, en función de una sólida posición jurídica al respecto.

NOTA 11: PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de agosto de 1989. — PRICE WATERHOUSE & CO. — Dr. Héctor A. López - Socio - Contador Público (U. B. A.) Tomo LXXVI - Folio 99 C. P. C. E. Capital Federal. — Miguel A. Kaczka - Sub-gerente. — Jorge Codari - Gerente. — Alberto Olivero - Representación Legal. — Dr. Roberto S. Taylor - Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº XXX Fº 13. — Felipe Alberto Longo - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. - Tº LXII - Fº 184. — Juan José Salinas - Abogado - Tomo 4 - Folio 5 - C. N. P. S. 47.793.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 7 de agosto de 1989

A los señores Accionistas de Citicorp y
Río Banco de Inversión S. A.

Hemos examinado el inventario, el balance general de Citicorp y Río Banco de Inversión S. A. al 30 de junio de 1989 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría.

En nuestra opinión, los estados contables de Citicorp y Río Banco de Inversión S. A. al 30 de junio de 1989 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por la modificación del coeficiente utilizado para la reexpresión de los estados contables mencionada en Nota 7, cambio con el cual concordamos.

Dr. Roberto S. Taylor - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº XXX Fº 13. — Felipe Alberto Longo - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. - Tº LXII - Fº 184. — Juan José Salinas - Abogado - Tomo 4 - Folio 5 - C. N. P. S. 47.793.

INFORME DE LOS AUDITORES
(Para ser presentado al Banco Central de la República Argentina)

Buenos Aires, 7 de agosto de 1989

A los señores Presidente y Directores de
Citicorp y Río Banco de Inversión S. A.

Hemos examinado el balance general de Citicorp y Río Banco de Inversión S. A. al 30 de junio de 1989 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables de Citicorp y Río Banco de Inversión S. A. al 30 de junio de 1989 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por la modificación del coeficiente utilizado para la reexpresión de los estados contables mencionada en Nota 7, cambio con el cual concordamos.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registro contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 30 de junio de 1989 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 10;

c) al 30 de junio de 1989 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registro contables ascendía a ₳ 490.436,32, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRINCE WATERHOUSE & CO. Socio Dr. Héctor A. López, Socio, Contador Público (U.B. A.) Tomo LXXVI - Folio 99 C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 09/08/89. Legalización 392721 I T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. López Héctor Alfredo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 76, Fº 99 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El estado de evolución del patrimonio neto, los anexos y el proyecto de distribución de utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 73.176

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA ESTIBA

Dirección: Balcarce 610- Capital Federal

Balance General al 30/6/89

Ejercicio Económico Nº 24 Iniciado el 1/7/88

ACTIVO

	Histórico	Ajustado
1 - BIENES DE USO		
— Inmuebles	14.674,695	185.098.981,540
— Muebles y Utiles	88.178.910	40.843.346,795
— Instalaciones	1.302,010	1.367.755,345
— Rodados	1.235,385	8.768.498,220
— Biblioteca	43.351,655	10.088.002,870
— Herramientas	3.231,535	516.292,275
	151.974,190	246.682.877,045
Menos		
— Amortizaciones acumuladas	24.807,425	89.275.954,885
	127.166,765	157.406.922,160
2 - EFECTIVO Y BANCOS		
— Caja	609.052,925	609.052.925
— Fondo Fijo	15.921,340	15.921,340
— Fondo a rendir delegados	369.311,625	369.311,625
— Banco Nación CC Recaudación	283,870	99.283,870
— Banco Nación CC Administrativa	175.316,470	175.316,470
— Banco Nación CC Tigre	6.430,555	6.430,555
— Fondo Fijo Jardín Maternal	385,000	385,000
	1.275.701,785	1.275.701,785
3 - CREDITOS		
— Anticipos de Asignaciones	718.072,070	718.072,070
— Asignaciones a Recuperar Inactivo	32.215,620	32.215,620
— Asignaciones a Recuperar	226.388,845	226,388,845
— Anticipos al Personal	571.716,895	571.716,895
— Anticipos a Rendir	27.000,000	27.000,000
— Depósitos en Garantía	905,510	905,510
— Gastos Pagados por Adelantado	809.959,985	809.959,985
— Deudores Varios	420.361,820	420.361,820
— Deudores por Cargos Formulados	1.719.234,655	1.719.234,655
— Deudores en Gestión Judicial	2.520.529,655	2.520.529,655
— Banco Plazo Fijo	115.747.378,100	115.747.378,100
— Intereses Deveng. A Percibir P. FI.	5.034.441,770	5.034.441,770
	127.828.204,925	127.828.204,925
Menos		
Previsión Deudores Incobrables	250.000,000	250.000,000
	127.578.204,925	127.578.204,925
TOTAL ACTIVO	128.981.073,475	286.260.828,870

PASIVO

1 - DEUDAS		
A - Comunes		
— Asignaciones a Pagar Inactivos	109.429,890	109.429,890
— Asignaciones a Pagar	667.639,145	667.639,145
— Retribuciones a Pagar	245.089,470	245.089,470
— Acreedores Varios	1.357.133,845	1.357.133,845
— Secretaría de Seguridad Social	3.752.152,790	3.752.152,790
— Fondos ley 22.020	95.613.739,000	95.613.739,000
B - Por Retenciones, Cargas Sociales y Fiscales		
— Caja Nacional de Previsión Social	5.219.029,910	5.219.029,910
— Obra Social	3.443.269,980	3.443.269,980
— Fonavi	1.003.659,600	1.003.659,600
— Caja Nacional de Ahorro y Seguro	39.772,830	39.772,830
— DGI Impuesto a las Ganancias	1.165.865,000	1.165.865,000
— A.T.E.	203.461,710	203.461,710
— DGR Prov. Entre Ríos Ley 4035	7.376.910	7.376.910
— A.N.S.S.A.L.	181.598,750	181.598,750
	113.009.218,830	113.009.218,830
2 - OTRAS DEUDAS		
— Fondos Recibidos en Garantía	0,040	0,040
— Fondos para Diferencias de Caja	79.080,000	79.080,000
	79.080,040	79.080,040
3 - PREVISIONES		
— Previsión Decreto 338/74		
— Caja de Estado	184,375	184,375
TOTAL PASIVO	113.088.483,245	113.088.483,245
FONDOS SOCIALES		
4 - FONDOS SOCIALES		
— Ajuste de Capital		110.536,625
— Fondo Reserva Dec. 3256/65		
— Art. 57 Inc. C	2.309.913,990	2.309.913,990

PASIVO

	Histórico	Ajustado
— Fondo Reserva Dec. 3256/65		
— Art. 57 Inc. B	33.159.946,325	33.159.946,325
— Resultados Acumulados	(19.577.270,085)	27.166.365,685
TOTAL FONDOS SOCIALES	15.892.590,230	173.172.345,625
TOTAL PASIVO Y FONDOS SOCIALES	128.981.073,475	286.260.828,870

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30/6/89

	Histórico	Ajustado
— Contribuciones Empleadores	64.235.680,920	455.559.741,055
— Accesorios ley 21.864	4.875.760,600	17.132.194,995
— Multas	177.918,395	971.930,465
— Total de Recursos Ordinarios	69.289.359,915	473.663.866,515
Menos:		
— Asignaciones	(27.795.393,835)	(190.918.548,155)
GANANCIA BRUTA	41.493.966,080	282.745.318,360
Menos:		
— Gastos en Personal	(78.568.351,330)	(484.239.926,730)
— Cargas Sociales	(26.189.022,615)	(163.449.525,600)
— Otros Gastos Relativos al Personal	(2.356.704,710)	(14.117.389,030)
— Gastos Operativos	(10.580.451,000)	(61.329.904,185)
	(117.694.529,655)	(723.136.745,545)
— Otras Prestaciones Guardapolvos	(826.280,000)	(7.134.141,810)
— Pérdida Operaciones Ordinarias	(77.026.843,575)	(447.525.568,995)
— Resultados Operaciones Extraordinarias		
Más:		
— Intereses Sobre Inversiones	60.785.515,985	(238.572.611,685)
— Ingresos Varios	945.207,155	6.388.956,260
— Venta de Bienes de Uso	206.099,970	2.252.672,670
Menos:		
— Ajuste Decreto 1096/85	(0,695)	(8,200)
— Siniestros	-	(977,080)
— Contribuciones a la Secretaria de Seguridad Social	(4.713.238,780)	(28.278.901,775)
— Subsidio Desempleo Decreto 3984/84	(37.538,220)	(364.177,020)
	(19.840.798,160)	(228.955.392,455)
— Resultados Financieros y por Tenencia		(161.126.527,515)
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(19.840.798,160)	(67.828.864,940)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
AL 30 DE JUNIO DE 1989

VALORES CONSTANTES

	F.R.Dec.3256/65 Art.57 Inc.C	F.R.Dec.3256/65 Art.57 Inc.B	Ajuste del Capital	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
Saldo inicial	156.006,080	1.555.598,870	110.536.119,625	95.246.209,210	207.493.933,785
Movim.del ejercicio	2.153.907,910	31.604.347,455			33.758.255,365
Aj.result.acumulado				(250.978,585)	(250.978,585)
Result.del ejercicio				(67.828.864,940)	(67.828.864,940)
SALDO FINAL	2.309.913,990	33.159.946,325	110.536.119,625	27.166.365,685	173.172.345,625

VALORES HISTORICOS

	F.R.Dec.3256/65 Art.57 Inc.C	F.R.Dec.3256/65 Art.57 Inc.B	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
Saldo inicial	156.006,080	1.555.598,870	514.506,660	2.226.111,610
Movim.del ejercicio	2.153.907,910	31.604.347,455		33.758.255,365
Aj.result.acumulado			(250.978,585)	(250.978,585)
Result.del ejercicio			(19.840.798,160)	(19.840.798,160)
SALDO FINAL	2.309.913,990	33.159.946,325	(19.577.270,085)	15.892.590,230

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1989
ANEXO "A" - 1
BIENES DE USO - VALORES HISTORICOS

RUBRO	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL CIERRE	VALOR RESIDUAL
INMUEBLES	14.674,695	223,880	1.099,335	13.575,360
MUEBLES Y UTILES	88.178,910	8.813,450	15.108,475	73.070,435
INSTALACIONES	1.302,010	130,150	206,370	1.095,640
RODADOS	1.235,385	205,620	1.235,335	0,050
BIBLIOTECA	43.351,655	4.334,325	6.542,325	36.809,330
HERRAMIENTAS	3.231,535	323,060	615,585	2.615,950
T O T A L E S	151.974,190	14.030,485	24.807,425	127.166,765

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1989
ANEXO "A" - 1
BIENES DE USO - VALORES ACTUALIZADOS

R U B R O	VALOR ORIGEN ACTUALIZADO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO ACTUALIZADAS	AMORTIZACIONES ACUMULADAS ACTUALIZADAS	VALOR RESIDUAL ACTUALIZADO
INMUEBLES	185.098.981,540	2.428.168,965	33.946.926,745	151.152.054,795
MUEBLES Y UTILES	40.843.346,795	1.210.792,480	36.368.784,240	4.474.562,555
INSTALACIONES	1.367.755,345	54.915,195	1.210.475,130	157.280,215
RODADOS	8.768.498,220	464.145,825	8.768.498,170	0,050
BIBLIOTECA	10.088.002,870	284.647,515	8.708.818,500	1.379.184,370
HERRAMIENTAS	516.292,275	51.629,190	272.452,100	243.840,175
T O T A L E S	246.682.877,045	4.494.299,170	89.275.954,885	157.406.922,160

INFORME DE LA SINDICATURA

1. Estados Contables y Alcance del Examen.

El H. Directorio de la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba. CAFPE ha sometido a nuestro examen el Balance General al 30 de junio de 1989 y el Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

2. Aclaraciones Previas al Examen.

El ente presenta sus estados contables en valores históricos (Columna I) y en moneda constante (Columna II) siguiendo para su determinación la metodología establecida por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencia Económicas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal en su Resolución C. 136/84.

3. Dictamen.

En nuestra opinión los estados contables mencionados (Columna II) presentan razonablemente la situación patrimonial de CAFPE al 30 de junio de 1989 y los resultados de sus operaciones y estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, todo ello de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. Información especial requerida por disposiciones legales.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informamos que:
a) Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.
b) Al 30 de junio de 1989 la deuda devengada a favor de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades
Civiles que surge de los registros contables, asciende a A 5.219.029,91 no existiendo deuda exigible a esa fecha.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Marcelo Sánchez Sorondo, Síndico Adscripto - Manuel Erlich, Síndico Titular.

Nº 73.237

FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA

Sarmiento 746 - Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad 12.2.2069

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1989

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		27.360.582
— Efectivo	27.177.268	
— Bancos	183.314	
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		30.683.645
— Con cotización	20.140.380	
— Sin Cotización	10.543.265	
C. PRESTAMOS (Anexo B)		47.739.332
Capitales:		
— Documentos a sola firma	8	
— Hipotecarios	810	
— Prendarios	122.800	
— Personales	16.047	
— Otros préstamos - Sector Financiero	44.000.000	
	44.139.665	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	3.699.862	
	47.828.527	
Menos: Previsiones (Anexo F)	89.195	

ACTIVO

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		107.495.061
Capitales:		
— Pagos por cuenta de terceros		28.867
— Banco Central de la República Argentina		32.621.360
		32.350.227
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		74.873.701
		107.523.928
Menos: Previsiones Anexo F		28.867
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		12.500
— Otras		12.500
G. CREDITOS DIVERSOS		1.612.720
Capitales:		
— Ahorro obligatorio depósito Leyes 23.256 y 23.549		880.410
— Otros		145.370
		1.025.780
Más: Intereses devengados a cobrar		586.940
H. BIENES DE USO (Anexo D)		174.286.960
TOTAL DEL ACTIVO		389.190.800

PASIVO

L. DEPOSITOS	126.370.710
Capitales:	
— Ahorro común y especial	608.966
— Plazo fijo	106.532.253
— Otros	2.432.840
	109.574.059
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	16.796.651
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3.976.256
— Banco Central de la República Argentina	295.413
— Cobranzas y otras operaciones por cta. de terceros	189.464
— Retenciones a terceros	1.876.935
— Acreedores por rentas de títulos cobradas por su cuenta	1.614.444
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	31.614.843
Capitales:	
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	20.000.000
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.216.003
— Impuestos a pagar	9.477.286
— Otras	921.554
Ñ. PREVISIONES (ANEXO F)	36
TOTAL DEL PASIVO	161.961.845

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	59.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	1.110.619
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	238.025.964
Subtotal	239.194.583
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(-) 11.965.628
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	227.228.955
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	389.190.800

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1989

(Cifras expresadas en australes)

CUENTAS	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	599.155.229	102.794.921	701.950.220
— Intereses por disponibilidades	58.048.869		58.048.869
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermed. financ.	516.108.903	-	516.108.903
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	24.997.527	29.982.506	54.980.033
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	-	72.812.415	72.812.415
B. EGRESOS FINANCIEROS	(-) 508.347.129	(-) 749.046	(-) 509.096.175
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligac. por intermed. financ.	(-) 502.712.818	-	(-) 502.712.818
— Aporte fondo de garantía	(-) 703.077	-	(-) 703.077
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(-) 4.931.234	(-) 749.046	(-) 5.680.280
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(-) 792.419	-	(-) 792.419
D. INGRESOS POR SERVICIOS	3.389.215	6.286.601	9.675.816
— Comisiones	3.389.215	6.286.601	9.675.816
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(-) 819.362	(-) 658.174	(-) 1.557.536
— Comisiones	(-) 733.862	(-) 388.396	(-) 1.122.258
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(-) 165.500	(-) 269.778	(-) 435.278
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(-) 40.297.954	(-) 78.877.057	(-) 119.175.011
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	(-) 73.345.294	-	(-) 73.345.294
— Remuneraciones y cargas sociales	(-) 15.003.965	-	(-) 15.003.965
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(-) 29.372.765	-	(-) 29.372.765
— Depreciación de bienes de uso	(-) 4.673.750	-	(-) 4.673.750
— Impuestos	(-) 9.892.816	-	(-) 9.892.816
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	(-) 3.207.553	-	(-) 3.207.553
— Electricidad y Comunicaciones	(-) 3.403.651	-	(-) 3.403.651
— Otros	(-) 7.790.794	-	(-) 7.790.794
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(-) 21.137.644	28.797.245	7.659.601
H. UTILIDADES DIVERSAS	3.708.017	-	3.708.017
— Ajustes e intereses por créditos diversos	3.602.579	-	3.602.579
— Intereses punitorios	102.434	-	102.434
— Otras	3.004	-	3.004
I. PERDIDAS DIVERSAS	(-) 448.828	-	(-) 448.828
— Perdidas por operaciones con bienes de uso y diversos	(-) 178.122	-	(-) 178.122
— Intereses o Punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.	(-) 174.061	-	(-) 174.061
— Otras	(-) 96.645	-	(-) 96.645
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	1.656.071	-	1.656.071
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(-) 16.222.334	28.797.245	12.574.861
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(-) 4.500.000	-	(-) 4.500.000
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(-) 20.722.384	28.797.245	8.074.861

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1989

(Cifras expresadas en australes)

CUENTAS	IMPORTE
— GARANTIAS RECIBIDAS	400.146
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	10.000
— VALORES EN CUSTODIA	869.142.901
— VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	7.456
TOTAL	869.560.503

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1989

Rubros	Importe en Australes
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	23.055.214
TITULOS PUBLICOS	20.140.380
TOTAL	43.195.594
PASIVO	
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.614.444
TOTAL	1.614.444
CUENTAS DE ORDEN	
VALORES EN CUSTODIA	719.242.609
TOTAL	719.242.609

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1989

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Comunicación "A" 551, habiéndose aplicado para los rubros que se detallan, los siguientes criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre:

— Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio de cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina al último día hábil del mes de junio de 1989.

— Valuación de los títulos públicos

Los títulos públicos con cotización han sido valuados al valor de cotización contado en el Mercado de Valores de Buenos Aires del último día hábil del ejercicio, menos gastos de venta.

Los títulos públicos sin cotización han sido valuados conforme las disposiciones establecidas en la Comunicación "A" 1390 del Banco Central de la República Argentina.

— Devengamiento de ajustes e intereses

Operaciones pasivas:
a) Depósitos a plazo fijo: sistema exponencial.
b) Depósitos en caja de ahorro común: sistema lineal con capitalización mensual.
c) Depósitos en caja de ahorro especial: 1) Saldos indisponibles: sistema lineal con liquidación de intereses a la finalización del periodo de indisponibilidad. 2) Saldos disponibles: sistema lineal con liquidación de intereses mensual.

Operaciones activas:

Los intereses son devengados exponencialmente.

En lo referente a devengamiento de ajustes de capital tanto activos como pasivos, se efectúan mensualmente en forma exponencial.

— Valuación de bienes de uso

Se han valuado a su costo incurrido, reexpresado en moneda de cierre, menos la correspondiente amortización acumulada. El procedimiento de cálculo, aplicado por el método de línea recta, de las correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:
a) Bienes incorporados hasta el 30 de junio de 1984: se computaron amortizaciones anuales desde el año de su incorporación con independencia del mes en que fueron adquiridos, a partir de dicha fecha las amortizaciones se efectúan en función de los meses de vida útil restantes.
b) Bienes incorporados a partir del 1 de julio de 1984: Se computan amortizaciones mensuales a partir del mes en que fueron adquiridos.

El valor residual de los bienes en su conjunto, no superan a los corrientes en plaza.

2. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

No hay cambios de criterios de valuación respecto de los aplicados en el ejercicio anterior, excepto en lo que se refiere a la aplicación de la Comunicación "A" 1210.

3. CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el ejercicio se han corregido intereses devengados de menos por ₳ 830 y previsión en exceso por impuesto a los capitales por ₳ 11.267, netos de su incidencia en las cuentas Resultado Monetario por Intermediación Financiera y Resultado Monetario por Otras Operaciones.

4. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

No hay partidas excepcionales que afecten los resultados del ejercicio.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En "Otros Créditos por Intermediación Financiera" se consigna "Banco Central de la República Argentina" con un saldo de ₳ 32.621.360 y "Ajustes e intereses devengados a cobrar" que incluye ₳ 58.851.494 correspondientes a los depósitos indisponibles efectuados de acuerdo a las Comunicaciones "A" 1184 y 1241 del B. C. R. A.

6. CONTINGENCIAS

a) Se estima que no hay contingencias de pérdidas al 30/6/89, que puedan afectar sensiblemente los Estados Contables de la entidad.

b) Al 30/6/89 existe un quebranto impositivo de ₳ 237.675.695, aproximadamente, correspondiente a ejercicios anteriores, los cuales son compensables con futuras utilidades imponibles, en las condiciones establecidas por la Ley de Impuesto a las Ganancias y la modificación dispuesta por la Ley 23.549.

7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Se considera que posteriormente al 30/6/1989 no se han producido hechos específicos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial de la entidad.

8. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 DE LA LEY 19.550

La Compañía no tiene sociedades comprendidas en el art. 33 de la Ley 19.550.

9. OPERACIONES CON DIRECTORES

No hay operaciones con directores que requieran aprobación de acuerdo al art. 271 de la Ley 19.550.

10. DESPIDOS

La contingencia máxima en caso de despido del personal alcanza al 30/6/1989 a ₳ 3.806.512,-

11. OTRAS

El resultado del ejercicio incluye la cobranza de ₳ 1.016.978 en concepto de ajustes e intereses por préstamos e intereses punitorios devengados al 30/6/1988, los cuales, de acuerdo a normas del B.C.R.A., la Sociedad no registró contablemente a esa fecha teniendo en cuenta que la situación en la que se encontraban los deudores no asignaba posibilidades razonables de recuperabilidad de los mismos.

12. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 22.08.89. — Roberto A. López Castro - Contador Público Nacional (UBA) C. P. C. E. C. F. Tomo XL Folio 90. — Daniel M. Barral - Contador General. — Manuel J. Campos Carlés - Vice Presidente. — Germán de Elizalde - Presidente. — Floreal H. Crespo - Síndico. — Eduardo O. Del Piano - Síndico. — Norberto L. Feoli - Síndico.

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los señores Presidente y Directores
de Financiaciones y Mandatos S.A.
Compañía Financiera

He examinado el Balance General de Financiaciones y Mandatos Sociedad Anónima, Compañía Financiera, al 30 de Junio de 1989 y el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha y el Estado de Evolución de Patrimonio Neto y los anexos complementarios A, B, C, D, F, G, y H. El examen efectuado ha sido realizado de acuerdo a lo estipulado por las normas mínimas sobre auditorías externas dictadas por el Banco Central de la República Argentina en sus Anexos II) y III) y normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión los estados contables examinados presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida entidad al 30 de Junio de 1989 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, están de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados sobre bases uniformes respecto al ejercicio anterior, excepto en lo que se refiere a la aplicación de la Comunicación "A" 1210 del B.C.R.A.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

a) Las cifras de los estados citados concuerda con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad y son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 30 de Junio de 1989, las deudas devengadas a favor de la Caja Nacional de Previsión Social según surge de los registros contables de la Sociedad ascienden a ₳ 182.585,41; no siendo exigibles a esa fecha

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1989. — ROBERTO A. LOPEZ CASTRO, Contador Público Nacional (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. Tº XL - Fº 90.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 23/08/89. Legalización 203148 D. T. 15. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. López Roberto Antonio tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 40, Fº 90 encontrándose plenamente habilitado como tal.

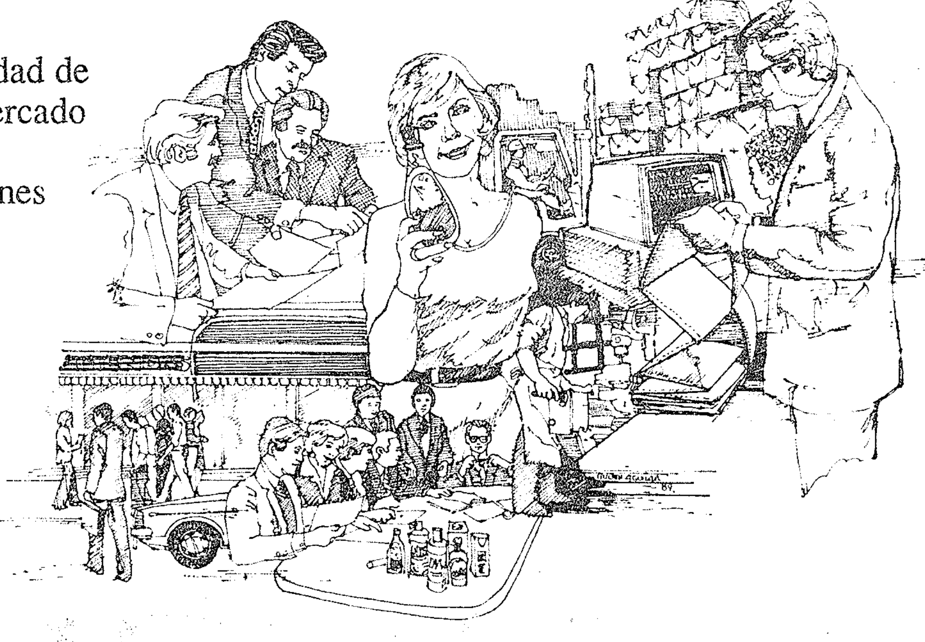
Dr. Jesús M. Minoñes, Contador Público (U.B.A.), Secretaría de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 73.303

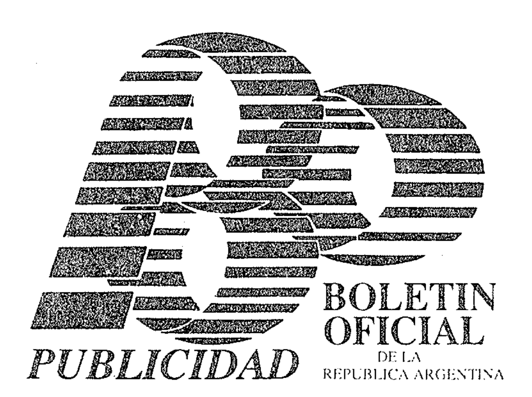
UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO.

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)